



## COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### PRESIDENCIA

## DOÑA MARÍA PALOMA VALLEJO QUEVEDO

Sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2022, en Valladolid  
(Continuación de la sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2022)

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

### SUMARIO

	<b><u>Páginas</u></b>
Se reanuda la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	4863
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, reanuda la sesión.	4863
Intervención del procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	4863
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	4863
Intervención de la procuradora Sra. Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	4863
Intervención del procurador Sr. Sánchez Martín (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4863

**Sección 05**

La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión. 4863

En el debate intervienen los procuradores Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto), Sra. Prieto Sánchez (Grupo Popular) y Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León); Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto), Sra. Cófreces Martín (Grupo Popular) y Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León); Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto), Sra. Coelho Luna (Grupo Popular) y Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León); Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) y Sras. García Herrero (Grupo Popular) y Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León); Sras. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!), García Herrero (Grupo Popular) y Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León); Sres. Hernández Alcojor (Grupo Socialista), Sánchez Martín (Grupo Popular) y Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León); Sres. Sánchez Martín (Grupo Popular), Fernández Santos (Grupo Mixto) y Hernández Alcojor (Grupo Socialista). 4864

**Votación Sección 05**

La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 05 completa. Queda aprobada dicha sección. 4922

La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, suspende la sesión. 4923

Se suspende la sesión a las trece horas cincuenta minutos y se reanuda a las diecisiete horas. 4923

El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, reanuda la sesión. 4923

Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones. 4923

Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones. 4923

Intervención de la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones. 4923

Intervención del procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular) para comunicar sustituciones. 4924

**Sección 06**

El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión. 4924

**Páginas**

En el debate intervienen los procuradores Sres. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) y Beltrán Martín (Grupo Popular); Sres. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) y Ruiz Medrano (Grupo Popular); Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) y Sr. Berzosa Peña (Grupo Popular); Sres. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) y Berzosa Peña (Grupo Popular); Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista), Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular) y Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León). 4924

**Votación Sección 06**

El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 06 completa. Queda aprobada dicha sección. 4954

El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, suspende la sesión. 4955

Se suspende la sesión a las dieciocho horas cuarenta minutos. 4955



*[Se reanuda la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):**

Se reanuda la sesión. Señorías, buenos días. Iniciamos el debate de las enmiendas presentadas a la Sección 05, correspondientes a Sanidad. ¿Algún grupo tiene alguna sustitución que comunicar? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

**EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:**

Sí. Buenos días. Gracias, señora presidenta. Don José Ignacio Martín Benito sustituye a doña Laura Pelegrina Cortijo, doña Isabel Gonzalo Ramírez sustituye a doña Rosa Rubio Martín y don Jesús Guerrero Arroyo sustituye a don Juan Luis Cepa Álvarez.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):**

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Mixto?

**LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:**

Gracias, presidenta. Alicia Gallego González en sustitución de José Ramón García Fernández.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):**

Bueno, doña Alicia nos ha comunicado ya las de UPL-Soria ¡Ya! y, entonces, comunicadas están. ¿Vox Castilla y León, por favor?

**LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:**

Sí. Buenos días, presidenta. Javier... José Antonio Palomo sustituye a Javier Carrera y David Hierro sustituye a Miguel Suárez.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):**

Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

**EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:**

Sí. Gracias, presidenta. Beatriz Coelho Luna en sustitución de Ángel Ibáñez Hernando, María Ángeles García Herrero en sustitución de David Beltrán Martín y José María Sánchez Martín en sustitución de Emilio José Berzosa Peña. Gracias.

## **Sección 05**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):**

Muchas gracias, señor portavoz. Vamos a iniciar el debate de las Enmiendas números 5 a 13, ambos inclusive, del procurador don Pedro Pascual Muñoz. Por un tiempo máximo de nueve minutos, tiene la palabra.



### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Presentamos a esta Sección 05 de Sanidad un total de nueve enmiendas. Comenzaré por las enmiendas relacionadas con los centros de salud.

Pues seguimos y seguimos reivindicando la construcción de un centro de salud en el barrio de Las Hervencias de la capital, que, además de prestar una atención sanitaria adecuada y acorde con las necesidades de uno de los barrios con más población, acogería la base de emergencias, que lleva instalada de forma provisional desde el año dos mil seis en el centro de salud de Ávila Sureste.

Esto significa que son más de 15 años con los vehículos asistenciales, tanto la UME como los dos soportes vitales básicos, a la intemperie por no disponer de garaje, soportando elevadas temperaturas en verano y muy bajas en invierno, lo que incide en la atención a los pacientes, así como en el aparataje y los fármacos que se llevan dentro, con poco espacio, además, para que el personal pueda trabajar en unas condiciones adecuadas.

Como ya me han oído comentar muchas veces, en los vehículos asistenciales, en las ambulancias van pacientes, van enfermos muchas veces con patologías tiempodependientes y graves y que no podemos trasladar en ambulancias que están a muchos grados bajo cero en los meses de invierno o a más de 40 grados en los meses de verano. También llevamos medicamentos que tienen que ir a unas temperaturas determinadas. Y por ello esperamos que reflexionen y valoren esta enmienda.

Continuando con los centros de salud, hemos incorporado una modificación presupuestaria para reformar y hacer accesible el centro de salud de Ávila Norte, un edificio que no cuenta con un aparcamiento para... para cuando los pacientes y los familiares de los pacientes llevan a los pacientes; el ascensor: no entran las camillas, las personas mayores tienen serias dificultades incluso para abrir la puerta de acceso al mismo. Por ello, hemos considerado repetir la enmienda que ya hemos presentado en otras ocasiones para que estas obras se puedan llevar a cabo.

En esta misma línea pedimos también que se mejore el centro de especialidades de Arenas de San Pedro en lo que respecta a su parte perteneciente al Complejo Asistencial de Ávila.

En otro orden de cosas, en noviembre de dos mil veinte todos los grupos parlamentarios aprobaron por unanimidad una proposición no de ley para que Castilla y León fuera –o fuese– una Comunidad cardioprotégida. Para ello, y como ustedes saben, habría que instalar desfibriladores externos semiautomáticos en las zonas de gran afluencia, como pueden ser pues centros comerciales, estadios deportivos, pabellones o incluso en vía pública con mucha... con muchas personas.

Y... y a fecha treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, pues, bueno, todavía Castilla y León no tiene la ratio que puedan tener, por ejemplo, Extremadura o Madrid, que sería pues lo deseable. Yo creo que en nuestra Comunidad, con la dispersión poblacional que tiene y el envejecimiento y la pluripatología que tiene, pues sería un gran avance. Además, se aprobó poner en marcha esta iniciativa que salva vidas y, desde entonces, y han pasado ya dos años, no se ha hecho absolutamente nada. Y sí es verdad que lo contemplaban los Presupuestos anteriores, que no se llevaron a cabo por el adelanto electoral, y creo que... recordar que era por un montante de



4.000.000 de euros. Incorporando, como digo, una partida en los Presupuestos para esto pues se daría un primer paso para que Castilla y León fuese una Comunidad cardioprottegida, y esto hoy pues está en nuestra mano.

Paso ahora a hablar de las unidades médicas. Como saben, Ávila no cuenta con unidad de ictus, al igual que otros lugares de Castilla y León. Y necesitamos que Ávila cuenta con unidad de ictus, como esos lugares de Castilla y León también; porque el cerebro es tiempo, señorías, y en Ávila el tiempo desde que se atiende en un primer momento el ictus hasta que se llega al hospital de referencia para su tratamiento definitivo puede llegar a ser demasiado. De que se atiendan antes o después va a depender el pronóstico y la recuperación, incluso que un paciente pueda vivir o morir.

Para evitar eso, es fundamental que las provincias que no cuentan con ella se pongan en marcha unidades de ictus, como es el caso de Ávila, que hoy solicitamos. Además, en el año dos mil dieciocho se aprobó una proposición no de ley para poner en marcha unidades de ictus en aquellas provincias que carecen de ellas, como es la mía, como Ávila, por lo que consideramos que ahora, en pleno trámite presupuestario, es el momento de demostrar que lo que se aprueba pues se cumple.

Además, hemos registrado una enmienda para que en el Hospital Nuestra Señora de Sonsoles, pues en el espacio específico donde va a estar ahora el esperado acelerador lineal, pues se desarrolle una unidad de oncología, centralizando en dicha unidad tanto las consultas como el hospital de día oncológico, y también de esa forma pues se contribuiría a liberar un espacio dentro del hospital, que es un hospital que carece pues de muchos espacios.

Actualmente, los pacientes oncológicos están siendo atendidos en la... en la cuarta planta, en la misma del Servicio de Pediatría, al lado de los ingresos de pediatría. Además de ser lógico que todo lo relacionado con el Servicio de Oncología esté centralizado en el mismo lugar, ahora que está haciendo la obra pues se podía aprovechar y aumentar un poquito la partida presupuestaria para ello; además, ya le digo, se libraría un espacio en el hospital, que no anda precisamente sobrado de ello.

Y ya, por último, hemos incorporado una enmienda para que se amplíe el Servicio de Urgencias del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles de... de Ávila, porque se encuentra muy carente de espacio tanto para la atención a los pacientes como ahora para la realización del trabajo por parte de los profesionales.

Y sin más, señorías, yo creo que son proyectos lógicos, realistas, además, necesarios para la provincia de Ávila, y muchos de ellos dependen únicamente de voluntad política. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Para un turno en contra, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra... -si vuelvo otra vez a... aquí estamos- tiene la palabra, por un tiempo máximo de nueve minutos, doña María Ángeles Prieto Sánchez.

#### LA SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ:

Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. En primer lugar, señor Pascual, quiero agradecerle su buena intención y su interés al presentar estas enmiendas.



Para comenzar, quiero contextualizar este Presupuesto. Estamos debatiendo hoy unos Presupuestos históricos. Estamos hablando del mayor Presupuesto de la historia de Castilla y León: alcanzará los 13.809 millones, un 12,35 % más respecto al dos mil veintiuno; y batirá récord de inversión con 2.534 millones, un 55,4 % más. En palabras de nuestro presidente, Alfonso Fernández Mañueco, es el Presupuesto más alto, con menos impuestos y más inversor de la historia autonómica.

Esto, en líneas generales. Si hablamos del... del capítulo que hoy nos ocupa -Sanidad-, aumenta su presupuesto para dos mil veintitrés un 8,8 %, hasta los 4.753 millones de euros.

La cuantía destinada por habitante supera por primera vez los 2.000 euros, un incremento de más de 163 euros con respecto al presupuesto anterior, situándonos en el grupo de cabeza de las Comunidades con mayor presupuesto público sanitario por habitante.

¿Estamos contentos? Pues sí, mucho; porque, aunque a ustedes no les guste oírlo, los recursos son limitados. ¿Nos conformamos? No. Aspiramos a construir la mejor sanidad de todo el territorio nacional y para ello trabajaremos durante esta legislatura. Pero estos presupuestos demuestran una vez más que la Junta de Castilla y León mantiene la sanidad como una prioridad política y presupuestaria para esta legislatura, ya que la sanidad es un servicio básico para el bienestar de las personas.

Nosotros somos conscientes, y ustedes también, que el Gobierno de Castilla y León no puede abordar este reto sin el apoyo del Gobierno central. Y en este momento, desgraciadamente para todos los habitantes de Castilla y León, ese apoyo es inexistente. Por eso les invito a que se unan a nosotros y demanden una financiación justa que tenga en cuenta las particularidades de Castilla y León y no solo el número de pobladores.

Con respecto a las enmiendas que estamos debatiendo en este momento, permítame, señor Pascual, que no siga el mismo orden que ha seguido usted.

La Enmienda número 5, con respecto a la Enmienda número 5, que está motivada en la reforma, mejora y accesibilidad del centro de especialidades de Arenas de San Pedro, tengo que decirle que en este momento no encontramos la urgencia de abordar estas reformas.

En la actualidad, este centro cuenta con dos ascensores, uno de ellos adaptado para camillas, para acceder al centro hay una rampa que facilita la entrada de personas con movilidad reducida y dentro de dicho recinto existe una plaza para aparcamiento de minusválidos, y, enfrente del recinto, dos plazas más. En el año dos mil diez-dos mil once se abordó una reforma en la zona de quirófanos y en consultas, y se procedió a dotar a las consultas con mobiliario nuevo.

La Enmienda número 6, motivada en la ampliación y mejora del aparcamiento del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles del Complejo Asistencial de Ávila. Como usted bien conoce, en el mes de septiembre se inauguró un nuevo helipuerto en dichas instalaciones y que supuso una inversión de 400.000 euros. Dicho helipuerto se ubica en la parte trasera del hospital, en concreto en el área de aparcamientos, y eso produjo una pérdida de 17 plazas. Para paliar esta pérdida se utilizó una parcela propiedad de la Junta de Castilla y León, donde se construyeron 50 nuevas plazas de aparcamiento; con lo cual, se obtuvo una ganancia de 33 plazas de aparcamientos, y,



en total, el complejo asistencial cuenta, en estos momentos, con un total de 640 plazas de aparcamiento.

El pasado mes de mayo, el Pleno del Ayuntamiento de Ávila aprobó por unanimidad de todos los grupos la cesión de una parcela de titularidad municipal a la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León para la ampliación del aparcamiento del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles –eso es cierto–, pero sabe usted perfectamente que no hay firmado ningún acuerdo o convenio en la actualidad a este respecto.

En la Enmienda número 7, que está motivada en la reforma, modernización y accesibilidad del centro de salud Ávila Norte. Reconociendo la necesidad de emprender una reforma en dicho centro, en este momento nos encontramos en la provincia de Ávila, y en concreto en la capital, en el proceso de reforma del centro de salud de la Estación. Dicho centro es el punto de atención continuada, urgencias en la capital. Atiende una población de 17.217 tarjetas sanitarias. Es, por tanto, una actuación con máxima prioridad para la capital y que mejorará la calidad de la sanidad para todos los abulenses, independientemente de la zona de la ciudad en la que residan. Pero no dude que el proyecto de renovación del centro de salud Norte es un proyecto en el que la Junta de Castilla y León ya está trabajando y que se pondrá en marcha cuando las circunstancias lo permitan.

La Enmienda número 8. Con respecto a esta enmienda, tengo que decirle que me sorprende que vuelva usted a presentarla –es el tema del centro de salud de Las Hervencias–. Le tengo por un hombre coherente y responsable, y hace tres semanas esta misma procuradora hizo una exposición de los motivos técnicos y reales por el que nos oponíamos en este momento a llevar a cabo esta actuación. Y repito: motivos técnicos basados en los datos reales de las cartillas existentes y su evolución.

Además, se le explicó de forma pormenorizada la alternativa a la construcción de dicho centro; alternativa que está basada en un estudio serio y concienzudo por parte de la Consejería de Sanidad y los técnicos que en ella trabaja, y que dan respuesta de forma adecuada a las necesidades asistenciales de Ávila capital. Y, además, ha sido consensuada con todos los profesionales del centro de salud y se ha presentado en el Consejo de Salud de Área y ha contado con la aportación de todos los vocales del Consejo de Salud de Área. Por lo tanto, mantenemos nuestra posición de voto.

La Enmienda número 9, que está motivada en la creación de un espacio para hospitalización de la unidad oncológica en el Complejo Asistencial de Ávila. Tras la reforma, la nueva unidad oncológica del centro hospitalario verá incrementado sus instalaciones y servicios, pasando de los 500 metros cuadrados de superficie actuales a los 800 metros cuadrados; de 20 a 24 puestos de trabajo y número en consultas de 5 a 8.

El proyecto se encuentra actualmente en fase administrativa, pero la intención de la Junta es que este... esté en funcionamiento en unos meses, con una inversión estimada de 1,3 millones de euros. Es, por lo tanto, un paso adelante para mejorar la calidad de la asistencia a los enfermos de cáncer.

Un paso adelante, pero, indudablemente, quedan muchos pasos por andar para llegar a la meta. Pero esos pasos, señor Pascual, tienen que ser dados con



orden y concierto, basadas en expectativas reales, económicas y de tramitación. De lo contrario, podríamos caer en el error de que la gente pensara que solo presentamos enmiendas con fines propagandísticos, a pesar de saber la inviabilidad de llevarlas a cabo en el período referido.

La Enmienda número 10, que está motivada en la creación de la unidad de ictus en el Complejo Asistencial de Ávila. Esta unidad, señor Pascual, lleva funcionando en el Hospital Nuestra Señora de Sonsoles desde dos mil dieciocho. Lo que determina la existencia o no de una unidad de ictus es la presencia de un neurólogo las 24 horas al día.

En el año dos mil ocho se puso en marcha una red de telemedicina, de teleasistencia, en el que el primer proyecto que se llevó a cabo fue la teleictus en la sala de urgencias del Hospital de Ávila, donde se instaló todo el equipamiento necesario: pantalla, una cama especial y donde se aplica el tratamiento. El tiempo real con una comunicación directa con el neurólogo correspondiente del hospital de referencia las 24 horas del día.

Le quiero recordar, como usted muy bien ha dicho, que solo existen tres unidades específicas en nuestra Comunidad y que la Consejería de Sanidad está estudiando ampliar las unidades, pero se encuentra con la dificultad de la falta de profesionales.

Y con respecto a la enmienda de... de los desfibriladores -que en este momento, discúlpenme un momento, pero se me ha ido-, no es posible aceptarla porque la partida que usted minorra es... es finalista.

Así que, después de haberle presentado todo esto y de haberle hecho una exposición pormenorizada, creo que se ha dado cuenta de que mucho de las enmiendas que usted propone ya se están trabajando, ya se están llevando a cabo, y otras están en proyecto y están en mente de hacerlas próximamente por la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Gracias, señora Prieto Sánchez. Para un turno de réplica, por cuatro... durante cuatro minutos y medio, tiene la palabra don José... Pedro José Pascual Muñoz.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidenta. Ya sé que los recursos son limitados y... pero, en aras de la igualdad con el resto de provincias y con toda la Comunidad, pues yo creo que habría que hacer un esfuerzo para que todas las provincias fuéramos lo más acordes posibles en cuanto a la calidad de la asistencia sanitaria.

Voy a empezar por... yo no he hablado nada, no sé... que me dice usted -lo tendría preparado- lo del aparcamiento. No he hablado del aparcamiento. No me ha contestado nada... una enmienda se refiere a aumentar el espacio del servicio de urgencias hospitalario. Es la que yo le he planteado. Usted me estaba diciendo no sé qué del aparcamiento. Yo no he hablado nada de ningún aparcamiento, pero bueno. Es... es aumentar el Servicio de Urgencias, porque de verdad que el Servicio de Urgencias de nuestro hospital, el Hospital de Nuestra Señora de Sonsoles, pues no tiene suficiente espacio para la atención... ni para la atención de los pacientes ni para el trabajo de



los profesionales, y es a lo que me he referido. No sé por qué me ha... me ha contestado otra cosa. No lo sé. Ya le digo que no me ha... no me ha dicho nada sobre el servicio... la ampliación del Servicio de Urgencias de... del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles.

En cuanto a lo del Ávila Norte, el Ávila Norte no tiene nada que ver con el SUAP. El SUAP me parece muy bien. Sí es verdad que precisa de... de un acondicionamiento, porque no está bien, pero el sap... el SUAP trabaja de tres de la tarde a ocho de la mañana; y de ocho de la mañana a tres de la tarde los pacientes de... pues prácticamente un tercio de la ciudad de Ávila tienen que asistir al centro de salud de Ávila Norte, y, como les digo, pues no hay... -y usted sabe dónde está situado- pues no hay aparcamiento, la accesibilidad no tiene ninguna, las camillas no pueden entrar si hay una ambulancia, y la verdad que es que hasta para abrir la puerta... les cuesta trabajo a los pacientes abrir la puerta de ese centro de salud.

Entonces, no tiene tampoco mucho sentido el comparar el centro de Ávila Norte con el... el SUAP, porque no tiene nada que ver el Servicio de Urgencias de Atención Primaria con la atención que se hace en el... en el centro Ávila Norte.

En cuanto a la insistencia de... del centro de salud de Las Hervencias, sigo pensando que es necesario y, además, también se consideraba necesario; incluso el consejero no ha dicho que no sea necesario, dice que se valorará y que ahora pues... pues, bueno, no hay... pero bien. Pero... -no, no, sí, pero perfecto- pero lo que está muy claro es que a mí, va usted a una PNL que se presentó y me contestaron que era... -sobre todo voy por la base de emergencias- que era el lugar idóneo. Ya les he demostrado que no es el lugar idóneo. Incluso pues ha habido gente de otros partidos que lo ha visitado -afortunadamente, y se lo agradezco- y se han dado cuenta de que no es el lugar idóneo para la base de emergencias ni para las ambulancias. Y es por donde va casi toda el tema.

Si... si en el... en Ávila Estación, que van a hacer ustedes ahí pues la obra de El Escorial, pues todo se soluciona, pues yo no voy a poner ninguna queja a nada. Si lo que quiero es que se haga una buena atención para los pacientes.

Porque nosotros, los que trabajamos en la base de emergencias, pues bueno, hombre, nos gustaría estar mejor -eso ya se lo digo yo de antemano-, pero que, bueno, somos los... quizá los menos importantes, por decirlo así -yo me incluyo-. Los más importante son los pacientes, y no lo digo porque suena bonito, es que de verdad que es lamentable que vayan en esas condiciones a las ambulancias y que tengamos que estar pasando como lo estamos pasando. Pero, bueno, si dicen que es el lugar idóneo, ya les dije que no es el lugar idóneo y me contestaron que era el lugar idóneo. Ya les digo que no. Y cuando quieran, si alguien no lo ha visto, se lo puedo enseñar perfectamente, porque no es el lugar idóneo.

En cuanto a oncología, pues yo simplemente lo que... lo que manifiesto es que, ya que se está acometiendo una obra, que se aproveche lo máximo posible el espacio, que se aproveche. No pueden estar en la cuarta planta y... con los ingresos de pediatría, porque aparte, además, están... pues eso, no hay suficiente espacio para el hospital de día oncológico. Entonces, que tengan en consideración eso y que se... bueno, pues... pues como todo es dinero al final, pues, bueno, que se... que se reconduzca para... para esto.



En cuanto a la unidad de ictus, siempre lo he dicho y lo seguiré diciendo: si yo no quiero ser más que nadie, pero al menos ser, pues como Soria, que me... me agrada que lo tenga, o como Segovia, que lo tienen. ¿Por qué Ávila no puede tener su unidad de ictus o todas las provincias de Castilla y León o el Bierzo? Tienen que tener su unidad de ictus y Ávila no lo tiene, no lo tiene y no funciona; y el teleictus no funciona.

Y no... y ya digo yo que la... la fibrinólisis extrahospitalaria la hacemos nosotros, el personal de emergencias. Y hacemos fibrinólisis extrahospitalaria al infarto. No hemos hecho ninguna, ninguna, y le digo ninguna, al ictus, ninguna. Por mucho que lo diga, ¿eh? Se lo estoy diciendo yo como profesional. O sea, no hemos hecho ninguna fibrinólisis extrahospitalaria al ictus trombótico en Ávila, ninguna.

Y en cuanto a los desfibriladores -y ya termino-, si se aprueban las cosas, y además... y digo que en los anteriores Presupuestos estaba contemplado, los 4.000.000 venían en los anteriores Presupuestos para que nuestra Comunidad, que luego se me acusa de provincialista, nuestra Comunidad fuera cardioprotégida. Es ínfimo el dinero, que es para que tuviéramos desfibriladores donde tenemos que tenerlos, que eso salva vidas. No lo entiendo por qué ahora lo han quitado de los Presupuestos cuando en los anteriores estaban. Y era una propuesta del partido... los partidos que estaban en el Gobierno. No sé por qué se lo han cargado, una cosa que se aprueba por unanimidad y que es muy importante para la Comunidad. Y no está. Por eso, simplemente creo que debería estar. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. En un turno de dúplica, y por un tiempo máximo de cuatro minutos y medio, tiene la palabra doña María Ángeles Prieto Sánchez.

#### LA SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ:

Bueno, pues me preguntaba usted que por qué le había hablado del aparcamiento, que usted no me había hablado aquí del aparcamiento. No, evidentemente, usted aquí no había hablado del aparcamiento, pero sí que ha presentado usted una enmienda, la Enmienda con el número 6, en el que el motivo de... de la enmienda es ampliación y mejora del aparcamiento del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles. *[Murmullas]*. No, no, no. Mire usted, aquí está el papel y aquí está la motivación, y no hay duda, ¿vale? *[La oradora muestra un documento]*. Usted ha presentado esta enmienda. Si ahora no lo recuerda, yo era la enmienda que tenía y por eso mismo le he contestado, ¿vale?

Con respecto a la ampliación del Servicio de Urgencias, que, efectivamente, no le he dicho nada porque se me agotaba el tiempo, sí que le quiero decir que, con respecto a eso, ya le contestó el consejero de Sanidad en el Pleno de estas mismas Cortes y le dijo que, efectivamente, estaba dentro de los planes de la Consejería hacer esa ampliación del Servicio de Urgencias.

A ver, señor Pascual, evidentemente, para el Partido Popular y para este grupo político todas las provincias son iguales, y se lo he repetido aquí y... y se lo repito. Efectivamente, creo que la provincia de Ávila este año ha tenido unas inversiones muy importantes. Eso no quiere decir que no se pueda mejorar y que no se pueden



hacer más inversiones, pero tenemos que tener en cuenta, como usted muy bien ha dicho, que los recursos son limitados. Y, además, hay una cosa que está muy clara: hay cuestiones que por motivos de tramitación, por motivos de tiempo, no se podrían abordar en este período. Así que, sin más, le agradezco de... nuevamente el tono y... y sus enmiendas. Muchísimas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora Prieto Sánchez. En un turno de fijación de posiciones, ¿alguno de los grupos parlamentarios quiere fijar posición? ¿Sí? Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra don José Antonio Palomo Martín, por un tiempo máximo de tres minutos.

#### EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Pascual, en gran parte de las enmiendas presentadas por ustedes solicitan invertir cantidades en centros de salud de la provincia o bien crear o ampliar unidades del Hospital de Ávila.

Les damos la razón en que siempre hay y habrá cosas por hacer. Y no dudamos de sus buenas intenciones con las propuestas que pretenden incluir en el presupuesto, pero, como ya saben, en Vox guiamos nuestras actuaciones por el principio de eficiencia y economía, y no todo se puede realizar. Créanme que ojalá tuviéramos dinero para todo.

La aceptación de sus enmiendas conllevaría, como coloquialmente se dice, vestir a un santo para desvestir otro. Y creemos que el presupuesto presentado por la Consejería de Sanidad distribuye el dinero disponible a los proyectos y objetivos más importantes en estos momentos. Desde luego que quedan cosas por hacer, pero hay que priorizar.

La Consejería de Sanidad contará con 4.752 millones, y, de ellos, el 25 % irá destinado a obras en centros sanitarios y la adquisición de nuevos equipamientos. En concreto, en Ávila, 68 millones presupuestados, y de ello se destinarán cantidades a los centros de salud de Arévalo, Madrigal de las Altas Torres, Cebreros y Sotillo de la Adrada; y también una puesta en marcha... y también la puesta en marcha definitiva de la unidad de satélite de radioterapia del hospital, que recibirá 405.000 euros.

Por otro lado, nuestro grupo parlamentario se ha tomado la libertad de calcular la inversión territorializada en sanidad por habitante y por provincia, para comprobar ese supuesto maltrato de la Junta hacia algunas de las provincias en cuanto a las inversiones. Y nos hemos encontrado con una sorpresa mayúscula, pues las provincias con mayor inversión per cápita son, por orden: Soria, Salamanca, León y Ávila. De las nueve provincias de nuestra región somos la cuarta. Un dato curioso, ¿verdad?, pero muy revelador.

Por otro lado, queremos destacar la enmienda referente a destinar dinero a ampliar desfibriladores. Y volvemos a lo mismo: lo consideramos algo muy importante, pero aprobar esta partida significa dejar a otra coja. Es más, tal y como hemos expresado en otras ocasiones, en Vox creemos que se ha de avanzar en este tema potenciando la formación, es decir, hay que enseñar y formar en el manejo de desfibriladores a los que custodian los aparatos, por si no hay nadie que sepa en las inmediaciones.



Por falta de tiempo no nos podemos extender mucho más en cada una de las enmiendas, pero sí queremos destacar la referente al hospital de día oncológico del Complejo Asistencial de Ávila. La vamos a rechazar, pero no porque no estemos de acuerdo, sino porque la Enmienda conjunta número 9 de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad propone una nueva partida destinada a la misma actuación, cuya cuantía resulta más adecuada para atender las actuaciones que está previsto, lo que supondría mejorar considerablemente la enmienda propuesta por ustedes. Muchas gracias por su atención.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor Palomo Martín. Pasamos a debatir las Enmiendas número 60 a 71, ambas inclusive, y 73 a 111, ambas inclusive, del procurador don Francisco Igea Arisqueta. En un turno a favor, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señora presidenta. Es bien cierto que el presupuesto de Sanidad es el presupuesto más alto de la historia. Suele ocurrir con el presupuesto de cada año. El presupuesto de cada año siempre es el más alto de la historia, por regla general, porque casi ninguno decrece en su... en su cantidad. Pero lo que también es cierto es que va muy por debajo del crecimiento de la inflación acumulada en estos dos años y que eso no va a permitir hacer algunas cosas.

Por eso nosotros hemos presentado un total de cincuenta enmiendas, que intentan -y voy a intentar agruparlas como siempre- arreglar algunos de los problemas que vemos en el presupuesto de Sanidad.

En primer lugar, falta, hay una falta evidente de dotación a las áreas para reposición de equipamiento. Se hace mucho hincapié en la inversión y se hace muy poco hincapié en lo que es la reposición, que mantiene el funcionamiento normal de las unidades y que es tan urgente como comprar un nuevo robot Da Vinci. Muchas veces el problema está en renovar equipos como ecógrafos, endoscopios, que no tienen una dotación presupuestaria suficiente. Por eso hemos hecho una enmienda para cada una de las áreas.

Nos hemos ocupado también de intentar incrementar la dotación destinada a la energía eléctrica, porque, ¡oh, sorpresa! -yo... esto es una de las cosas más sorprendentes de los presupuestos-, se ha dotado la misma cantidad que en dos mil veintiuno. Y yo le pregunté aquí al consejero cómo iban a hacer la magia de que la factura eléctrica de este año sea igual a la de hace dos años. Porque, sobre todo porque me interesa para mi casa, como yo... a mí no me ha dado para la ayuda de la caldera, pues esto es una cosa buena que deberían de explicarnos cómo van a hacer ustedes, ¿verdad?, para mantener el gasto de energía eléctrica. En previsión de que no fuera posible, creemos que es bueno incrementar esa partida.

Hay otro asunto, que no tiene que ver con infraestructuras, de las que hablaremos después, que para nosotros es esencial, esencial en lo que respecta al futuro de nuestro sistema y de nuestros profesionales, que es incentivar a los tutores, tanto de los médicos de familia como de los médicos especialistas. Porque, si queremos que



se ocupen las plazas, tenemos que procurar que quienes se dedican a la formación se encuentren incentivados, puedan dedicarle tiempo y lo hagan con la mayor dedicación posible. Esto ocurre así en otras Comunidades Autónomas –no en esta– y necesitamos hacer lo más atractivas posibles las plazas de formación para los futuros residentes. Por eso hemos presentado esas dos enmiendas que suman un total de 1.700.000 euros.

Pasando al asunto de las infraestructuras. Bueno, se presentan –lo que nosotros creemos que son necesarias– incrementos en algunas partidas destinadas a obras y proyectos en diferentes centros de salud: en Villaquilambre, en Peñaranda, en Villalpando. Sacar de una vez, y aquí me permitirán que haga de procurador por mi provincia, el centro de salud de Arturo Eyries, ese que está aquí al lado, que es una urgencia que se deje de compartir con el centro de especialidades; el de Ávila Estación; el de Medina del Campo; el de Villares de la Reina; el de Burgo de Osma; Medina de Rioseco; Ponferrada II y La Pinilla. Estos son proyectos que están en marcha, algunos están dotados, entendemos... alguno de ellos está infradotado, por eso hemos solicitado su incremento.

Queremos también –muy importante–, también para la provincia de Valladolid, dotar de presupuesto suficiente para remodelar el edificio Rondilla, el viejo Hospital Río Hortega, para convertirlo en una unidad de hospitalización de cuidados paliativos, que entendemos es urgente en esta provincia. Lo mismo que entendemos que es urgente hacerlo en Burgos con el Divino Valles, que era un proyecto que estaba en marcha, que, por cierto, es un proyecto paralizado, para volver a concertar con San Juan de Dios, con unos rendimientos completamente escasos que no acabamos de comprender, cuando esto podía asumirse perfectamente desde la sanidad pública. Pero, bueno, no sé, quizás algo tendrá que ver que sea en Burgos, ¿verdad?, porque siempre pasan a veces algunas cosas sorprendentes.

También creemos que es urgente dotar para hacer la reforma de la infraestructura del hospital de día infantojuvenil en León, así como de la uci pediátrica. Y la reforma de tres puntos de atención continuada: La Pilarica, Miranda y Aranda de Duero. Creo que he hecho el repaso lo más rápidamente posible.

Hay obras también en distintos hospitales, en Virgen del Mirón, en Virgen del Castañar. Y creo no haberme dejado ninguno en cuanto a infraestructuras.

Luego hay otras dos enmiendas destinadas a una parte muy importante de la gestión, que es la mejora de nuestros sistemas de información y la mejora de nuestros datos abiertos. Saben ustedes que nosotros hicimos un esfuerzo importante a ese respecto con dinero de la Unión Europea para generar un proyecto –se llama el Proyecto BISION– que nos permite conocer el funcionamiento con indicadores de rendimiento, de control de calidad, de morbimortalidad de todos los hospitales. Entendemos que es urgente hacer esto transparente a la mayor velocidad posible, porque eso nos permite tener un control de calidad exhaustivo del funcionamiento de nuestros hospitales, de nuestros centros de salud. Y es una herramienta de gestión imprescindible que ahorraría muchos debates estériles que se tienen a lo largo de la legislatura sobre por qué en unos sitios hay más lista de espera que en otros, sobre por qué en unos sitios hay que invertir más que en otros. Esto nos permite saber exactamente cuántos profesionales tenemos, qué rendimiento tienen, qué incidencia de complicaciones, qué calidad tienen servicio por servicio, hospital por hospital.



Es una manera moderna de gestionar las cosas y no esperar a que se genere una lista de espera para contratar unas peonadas o hacer una externalización, que eso es sistema tradicional de gestión de la Consejería, que es patada para adelante y cuando haya lista de espera ya sacaremos algo para que haya peonadas o para que haya un concierto externo e ir remendando. Creemos que ha llegado la hora de intentar gestionar esto con un poquito más de cabeza. Y para eso, insisto, es necesario dotar de presupuesto también a los sistemas de información.

Y creo que con esto dejo, de manera resumida –no se pueden explicar cincuenta enmiendas en diez minutos–, el motivo y el porqué del conjunto de nuestras enmiendas. Nada más. Y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Gracias, señor Igea Arisqueta. Para un turno en contra, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Mercedes Cófreces Martín.

#### LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Gracias, señora presidenta. Y muy buenos días. Señor Igea, en respuesta a los argumentos que ha aludido también en la presentación de sus enmiendas, de la número 60 a la número 111, aunque creo que la presidenta ya ha quitado aquellas que estaban repetidas, al final salen, evidentemente, cincuenta enmiendas, con un presupuesto total de 17 millones de euros enmendado.

Para hacer la valoración, dado que son también tantas, cincuenta enmiendas, pues he considerado conveniente hacer un agrupamiento, que también usted lo ha hecho a la hora de exponer. Y el agrupamiento primero por subprogramas, es decir, aquellas enmiendas que se dedican específicamente a Atención Primaria –veintinueve enmiendas– y las que se dedican a Atención Especializada –veintiuna enmiendas–, en el Subconcepto 312A01 o 312A02. Con... con temas diversos, como ha comentado usted: el incremento de dotación de créditos centralizados para energía eléctrica, la reposición de equipamiento, que lo provincializa, las inversiones en centros de salud o las inversiones en puntos de atención continuada. Esto en relación a Atención Primaria. O temas diferentes en Atención Especializada, como los tutores de formación especializada, aunque sí que es verdad que uno es para Atención Primaria y otro en Atención Especializada, según los encaja; las inversiones u obras en hospitales; las unidades de radioterapia, que no las ha comentado; el equipamiento hospitalario; u otros como lo... lo que ha comentado del sistema de información o la plataforma de datos abiertos.

Por hacer una revisión así... sobre todas estas cuestiones y con ese agrupamiento de enmiendas, pues me voy a referir, primero, porque lo ha mencionado, al incremento de dotación económica para los gastos de energía eléctrica, que son las Enmiendas 61, 62, 63 y 64. Y, en principio, decirle que se... el importe, en todos los casos, se detrae de una partida, que es la 227, que son... y esto es importante, porque es verdad que hay temas que incluso están atendidos, como voy a comentar, pero aparte la... la inviabilidad es de dónde se reduce. Ahora estamos en el capítulo de enmiendas y es simplemente es decir de dónde se reduce y dónde se incrementa. Y los créditos que están en este... en este Proyecto de Presupuesto, en la 227, que, como usted sabe, son estudios y trabajos técnicos por profesionales y empresas,



que son encargados... son encargados por las Gerencias de Atención Primaria, y son fundamentales estos créditos a lo largo... para satisfacer las necesidades a lo largo de este ejercicio económico. Por lo cual, sería... sería imposible.

Pero, además, dice usted que les... que le extraña. Hay una partida que le extraña porque se mantienen los créditos. Precisamente, y creo recordar que cuando presentó el consejero los presupuestos también comentó algo que también usted manifestó, ¿no?, que cómo era posible; pero, claro, no lo tenga... no lo tiene que ver de forma separada, lo tiene que ver de forma conjunta, porque hay otras medidas que se destinan precisamente -porque ese es uno de los objetivos de este ejercicio económico- el ahorro y la eficiencia energética. Con lo cual, lo que se ahorra de alguna forma con inversiones, para hacer determinadas inversiones que redundan en esa eficiencia de los... de los equipamientos públicos sanitarios, pues también hace que este presupuesto dé más de sí, evidentemente.

Por otra parte, en cuanto a la reposición de equipamiento en todas las provincias, que son las Enmiendas 65, 66, 67, 68, 70, 71, 76, 77 y 79, cada una para una de las provincias y las dimensiona económicamente en... en 200.000 euros para cada provincia, a excepción de Valladolid y León, que lo duplica en 400.000 euros.

Pues también... también lo que hace es aminorar créditos en una partida muy concreta, que es la 621, una partida de inversiones dotada con 5.000.000 de euros -que es necesaria-, porque esta es importantísima esta... esta partida para hacer frente a esas contingencias que pueda haber en los centros de salud de la Comunidad Autónoma. Además, creo recordar que es sin... sin territorializar, con lo cual, lo que hace es posibilitar esa gestión eficiente a través de la Gerencia Regional, pero en función de las necesidades de cada provincia. Con lo cual sería imposible.

Pero, además, también para dejarle tranquilo, el Proyecto de Presupuestos consigna expresamente créditos en una partida específica, que es la seis... 63300, para la reposición de equipamiento de Atención Primaria a distribuir según las necesidades también entre las diferentes Gerencias Provinciales.

En cuanto a las inversiones en centros de salud, tanto en el capítulo... en el Subconcepto 621 o 631, pues usted ha mencionado: el centro de salud de Villalambre, que yo creo que esta es una de las enmiendas -o... o dos- que se han retirado porque estaba triplicado para el... como cuantificación de la redacción del proyecto; también Villalpando, Villalpando también, el centro de salud de Villalpando también está repetida, que es la 74 y la 90 -yo no sé si esta está retirada-; y, bueno, todos los centros de salud que comenta usted (Ávila Estación, Ponferrada I, Peñaranda de Bracamonte, Medina del Campo, Periurbana Norte, Villares de la Reina, Burgo de Osma, Medina de Rioseco, Ponferrada II o centro de salud de La Pinilla).

En este sentido, aparte de esta... de la 74 y 90 -creo que la 74 también está retirada, pero, bueno, me voy a centrar en las demás-, hay... también se detraen de la misma partida que he comentado antes, de la 621, que son créditos necesarios para... en el Capítulo 6, de inversiones, para atender esas contingencias que puedan surgir en los centros de salud. Y vuelvo a remarcar la necesidad de esta... de esta partida y de esta dotación en el Proyecto de Presupuestos, porque siempre, siempre, ¿eh?, ha existido y siempre es necesario para atender esas necesidades en los centros de salud.



En cuanto... para dejarle tranquilo también, la... el centro de salud -lo ha comentado usted así, por encima, que alguna estaba ya un poco prevista-, pues sí, el centro de salud de Villaquilambre, la Enmienda 69; el de El Burgo de Osma, Enmienda 83; la 84 de Medina de Rioseco y de La Pinilla, en el Proyecto de Presupuestos se contempla expresamente partidas dotadas con crédito adecuado a la ejecución de trabajos a lo largo de este ejercicio dos mil veintitrés.

Y, además, para otras, como es Villalpando, Ávila Estación, para otros centros de salud, Villalpando, Ávila Estación o Ponferrada I, después el... mi compañero del... del mismo grupo, de este grupo parlamentario, al final pues se han presentado una serie de enmiendas junto con... con el Grupo Parlamentario Vox, que son la número 5, la número 7 y la número 6, para acometer precisamente estas actuaciones con un crédito que creemos que es más adecuado, y también en esos movimientos de partidas más aconsejables en función de que no sean créditos comprometidos o vinculados a actuaciones que... que son necesarias.

En cuanto a los puntos de atención continuada: Pilarica, Aranda de Duero y Miranda de Ebro, lo mismo. Lo que se pretende es detraer créditos de una partida que se dedica a inversiones por lo mismo, por las contingencias que puedan salir en centros de salud.

Atención Especializada. Ha mencionado los tutores de formación especializada. Es verdad que una... una de las enmiendas, que es la 60, se corresponde con la Atención Primaria y la... y la 85 es con Atención Especializada. Pero en los dos casos están vinculadas a... o lo que se intenta es detraer presupuesto de justamente una partida que está diseñada, que es la de gratificaciones, la 16100.0, que está diseñada precisamente para remunerar el especial rendimiento y la actividad extraordinaria de los profesionales sanitarios. Con lo cual, sería imposible, sin perjuicio de no... de no tener ese... ese dinero para esos gastos que son necesarios.

En cuanto a las obras en hospitales: Virgen del Mirón, Virgen del Castañar, Divino Valles, Hospital de Ávila, ampliación de urgencias, etcétera. Pues bien, comentarle que, por ejemplo, para el Hospital de Segovia, la reparación del suelo, existe... existe una partida concreta, que es justamente para... para estas reparaciones en el Hospital de Segovia; con lo cual, hay crédito, hay créditos suficientes; es en el Capítulo 6, la 621, y está territorializada.

En cuanto a la... al Hospital de Ávila, la ampliación de urgencias, dimensionada en 300.000 euros, existe también, como antes he comentado, y que se presentará por parte del Grupo Parlamentario Popular, la Enmienda número 10, una cuantía más adecuada, y justo la partida que es... que es apropiada para... para ello.

En cuanto a partidas comprometidas, también hay, bueno, pues de las unidades de radioterapia no las ha mencionado, pero yo creo que esto es importante decirlo, y, sobre todo, que yo soy procuradora de Palencia, decir que las Enmiendas número 87 y la número 88 del Hospital del Bierzo para la unidad de radioterapia o del Hospital de Palencia para la unidad de radioterapia, en el Hospital del Bierzo está contemplado justo una partida para la redacción del proyecto, para la redacción del proyecto, en función de la... de los trabajos a realizar y de... y de cómo... cómo es la secuencia en tiempos. Y para el Hospital de Palencia, usted sabe que también. En este caso es para la construcción, hay 1.000.000 de euros justamente en el Capítulo 7, si usted lo ve.



Con lo cual, bueno, pues una gran parte, una gran parte de las enmiendas que usted propone quédese satisfecho porque están contempladas en el Proyecto de Presupuestos, y otra parte no, porque es imposible dar viabilidad justamente trayendo de unas partidas que tienen unos compromisos muy concretos por parte de la Junta de Castilla y León y de la Consejería. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):**

Muchas gracias, señora Cofreces Martín. En turno de réplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Francisco Javier Igea Arisqueta.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Lo de Javier es por regalo, ¿no?, porque yo soy más bien Francisco de Asís, como... Pero, bueno, no es mal santo, no... Pero es evidente que mi paciencia beatífica es más bien franciscana. Dicho esto...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):**

Bueno, no nos vamos... no nos vamos a enredar en esto. Entiendan que cuando en una sesión doy más de... no sé, no sé el número de nombres que doy, pues alguna vez me puedo equivocar. Gracias.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

No se preocupe. Bueno, primero me... me alegra, señora Cofreces, que ustedes se hayan leído nuestras enmiendas y hayan decidido presentarlas ustedes. Eso es una buenísima idea. Eso quiere decir que ustedes se leen las enmiendas y que las van a sacar adelante, y eso a mí me alegra, porque a mí lo que me importa es que, al final, las cosas se hagan. Por tanto, enhorabuena por leerse nuestras enmiendas y por aceptarlas presentándolas ustedes. Es una manera original, pero, bueno, también nos va... nos va bien.

En segundo lugar, sobre las gratificaciones. Claro, por eso las sacamos de ahí, las sacamos de ahí porque lo que queremos es gratificar precisamente ese trabajo. Y es que ese trabajo es muy importante, es vital, pero vital. Si nosotros queremos tener residentes en nuestros hospitales, tenemos que conseguir que quien se dedica a su formación le ponga todo el interés, todo el tiempo y toda la dedicación del mundo. Y si no tenemos residentes luego no tendremos especialistas, y luego nos pasará lo que nos está pasando.

Por tanto, no es suficiente dotar las plazas, hay que conseguir que se cubran, y para que se cubran hay que hacer cosas, y las cosas que proponemos son cosas concretas. Oiga, mire, nadie está más interesado que yo en que se mantengan las gratificaciones a los médicos especialistas, por razones obvias, pero creo que hay que destinar específicamente parte de ese dinero a este asunto.

No me ha contestado sobre dos asuntos que para mí son importantes, y yo creo que... que podríamos, en fin, por lo menos saber cuál es su posición, no digo ya llegar a un acuerdo, pero hay dos centros, como son el Divino Valles y... y el viejo Río Hortega, para los cuales nosotros teníamos una propuesta, propuesta que ya estaba en marcha en la pasada legislatura, que es destinarlos a centros de paliativos.



Es vital, vital, si conseguimos, al final, aprobar también la ley de derechos y garantías al final de la vida y no queda bloqueada de manera perpetua por quienes no se dan cuenta de que lo único que hacen bloqueando este tipo de iniciativas y este tipo de leyes es dejar como única salida a los pacientes la eutanasia, cosa que ya hablaremos en su día, ¿verdad? Porque es muy sorprendente que quien bloquea este tipo de iniciativas lo que está haciendo es justo lo que dice que no quiere que suceda. Pero, bueno, eso es otro asunto del que se hablará, insisto, en su día. Por tanto, me gustaría saber a este respecto cuál es su posición.

Sobre los centros de salud, ha mencionado Villalpando -no sé si me he perdido... me he perdido al apuntarlo-. Me gustaría que me especificase, o si no ya lo miraré en sus enmiendas, qué otros centros, y si dentro de estos centros está también la separación de Arturo Eyries, que, insisto, entendemos que es esencial en este momento si queremos dar una asistencia digna a nuestros pacientes en ese área.

Por otra parte, sobre las obras en los hospitales hay algunas cosas que me ha dicho que es que hay ya dotación para la radioterapia. Sí, nosotros lo que entendemos es que es insuficiente. Entienda usted que en otras cosas estamos más o menos acertados o más o menos informados, pero, bueno, estas enmiendas, como usted comprenderá, las hemos trabajado con gran parte del equipo anterior de la Consejería, que es muy consciente de cuáles eran nuestros compromisos y cuáles son nuestras capacidades, por eso planteamos esos incrementos de crédito en esos casos concretos.

Y... y nada más. Agradecerle, como siempre, el tono. Y... y rogarles que, si fuera posible, alguna vez entendiesen que estas enmiendas que nosotros presentamos no se hacen desde la intención de buscar un daño o un rédito político, y que hay algunas de ellas que, insisto, son esenciales para el futuro de la sanidad en esta Comunidad. Dejar dinero a los tutores, invertir en la formación de nuestros especialistas es esencial. Y me gustaría que reconsiderasen, si fuera posible, su postura a este respecto. Nada más. Y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Gracias, señor Igea Arisqueta. En turno de dúplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Mercedes Cófreces Martín.

#### LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Muchas gracias, señora presidenta. Pues, señor Igea, efectivamente, entiendo, entiendo y se... y se pone de manifiesto el conocimiento del tema en las... en las enmiendas, no... no lo dudo. Yo creo que es un trabajo en el que se nota que se ha estado.

Pero, dicho esto, y por centrarme un poquito también en los argumentos que usted pone y que dice que, bueno, que se alegra que algunas enmiendas, algunas enmiendas como temas, se propongan por parte de... también del Grupo Popular y del Grupo Vox, pues, hombre, al final lo que... esto no es un tema de... -pues ojalá que coincidamos en más cosas-, pero lo que es un tema de respuesta a una serie de necesidades, un tema de respuesta a una serie de necesidades dentro de un presupuesto que es limitado, que no es infinito. Y ahí están una serie de prioridades, ¿eh? A lo largo de la legislatura habrá otras. A lo mejor también hay coincidencias;



pues bienvenidas sean las coincidencias. Pero, en este caso, la respuesta es esa, la respuesta a unas necesidades sanitarias y se plasman en lo que se puede dentro de un presupuesto que es limitado. Y esas son las enmiendas que van a presentar el Grupo Popular al final y el Grupo Vox.

En cuanto a los... los tutores de formación especializada, pues es sencillo: no se puede debilitar una partida que es necesaria y que está dimensionada -no está sobredimensionada, está dimensionada- en la cuantía necesaria. No se puede debilitar para crear una nueva línea y dotarla con un crédito. Y vuelvo a decir, los recursos son limitados y... y en algún sitio hay que cortar.

En cuanto a hospitales que no... usted hacía referencia, a ver si... pues los que no he dicho está claro; los que no he dicho porque no... o no están dentro de lo que ya se está realizando o no están dentro de las enmiendas que se presentarán al final del PP y Vox, pues es que todas, todas las... con independencia de que estén dentro de las enmiendas o que se estén tramitando, es que todas se reducen en presupuestos o bien del Capítulo 4 -no lo he comentado, en las... me he revisado todas-, en el Capítulo 4, que sabe usted que son transferencias corrientes, que no son inversiones, son transferencias corrientes vinculadas a convenios singulares; o en el Capítulo 2, que son trabajos... trabajos a realizar por empresas y profesionales técnicos. Con lo cual, es... es inviable. Y... y los centros de salud pasaría lo mismo.

Yo creo que... quiero, porque al final de esto se trata, creo que los Presupuestos... en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, y específicamente del que estamos hablando de la Consejería de Sanidad, del ámbito sanitario es un presupuesto que llega a los 4.753 millones de euros, un presupuesto importantísimo porque se eleva, con respecto al anterior presupuesto de dos mil veintiuno, casi un 9 %, un 8,9 %. De este presupuesto corresponde a la Gerencia Regional de Salud 4.614 millones de euros, y de esos 4.614 millones de euros, ya que hemos estado hablando básicamente de capítulos de inversiones, en el... en los capítulos de inversiones, que son el 6 y el 7, son... se incrementa un 3,8 % y se llega a los 180 millones de euros en el Capítulo 6 y también en el Capítulo 7, que son 2,6 millones de euros.

Pero centrándome en el Capítulo 6, que es donde está el grueso de las inversiones, se incrementa eso, un 3,8 %; y de esos 180 millones de euros se dedican treinta y... casi 33 millones de euros a Atención Primaria, que sube un 53 % el incremento de presupuesto en Atención Primaria, un 53 %, y se van a actuar en 38 actuaciones concretas. Y en... y en Atención Especializada, 118... 119 millones de euros: en obra, 58 millones; y en equipamientos, 62 millones de euros.

Yo creo que son unas cifras que demuestran el esfuerzo de esta Consejería y que se trasladan a indicadores, como también han comentado antes mi compañera, portavoz en la anterior... en la anterior respuesta de enmiendas, en indicadores como: se consolida el 7 % del PIB regional en gasto sanitario; segundo, que es la... por primera vez se sobrepasan los 2.000 euros por habitante, llegando a los 2.054 euros/habitante en gasto sanitario, colocando a la Comunidad de Castilla y León en la... en las Comunidades de cabeza con mayor presupuesto público sanitario por habitante; y, en tercer lugar, que el gasto sanitario de esta Consejería, con respecto al total de Consejerías, supone un 42 %. Esto representa que uno de cada... 1,25 euros de cada 3 euros del Presupuesto de esta Comunidad se dedica a sanidad.



Por lo tanto, reconozcamos el esfuerzo que se está haciendo, el incremento que se ha hecho con respecto al anterior presupuesto y las actuaciones en infraestructuras sanitarias, importantísimas para esta Comunidad. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora Cófreces Martín. En un turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo quiere tomar la palabra? Grupo Parlamentario Vox Castilla y León. Don David Hierro Santos tiene un tiempo máximo de tres minutos.

#### EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Gracias, señora presidenta. Señor Igea, sí que nos leemos sus enmiendas. El que parece que no se ha leído las nuestras es usted.

Usted viene a... a hablar aquí en tres bloques –intentaré ser lo más breve posible–, en los cuales hace alusiones al incremento a la dotación de energía, en la reposición del equipamiento en centros de salud y hospitales y las intervenciones en centros de salud y centros hospitalarios.

Voy a intentar ser lo más concreto posible. Es usted, señor Igea, bastante paradójico en cuanto a sus... en cuanto a sus propuestas, ya que nos alegramos de que le preocupe tanto la situación del gasto energético. Pero lo que usted aquí plantea es imposible, ya que la partida de la que pretende retraer esos créditos no es posible, ya que va destinada a la gerencia de realización de trabajos técnicos por empresas o profesionales en Atención Primaria.

Lo que sí que nos resulta paradójico es que usted venga a insultar a Vox en la Comisión de hace dos días de Medio Ambiente diciendo que poco más que venimos aquí a contaminar la... la Comunidad, nuestros ríos y tal, con nuestras políticas de soberanía energética. No, ahora es evidente, por lo que aquí usted propone en la Comisión, de que las políticas de soberanía energética son necesarias para reducir la... la bajada... el reducir el gasto de luz y de gas que usted propone. Lo va... entiendo que lo va entendiendo, señor Igea.

Por otro lado, usted propone que se hagan intervenciones o que se... en el resto de sus bloques solicita intervenciones en los centros de salud de varias provincias. Entre otros, hace alusión a Villaquilambre, Peñaranda, Medina del Campo, Burgo de Osma. Y es que estamos de acuerdo en que la intervención y... y las partidas presupuestarias que se destinan a estos centros debe ser lo mayor posible, ya que siempre debemos ser coherentes con nuestras propuestas, y las propuestas de Vox es la de apoyar la sanidad en el mundo rural. Por eso también nosotros nos sorprende que usted pretenda enmiendas que están en cantidad por debajo de la del propio Grupo Vox y la del Grupo Popular en centros de salud como el de Villaquilambre, por ejemplo.

También hace alusión a partidas que ya están recogidas, por ejemplo, por el propio Consejo de Gobierno en... el anterior miércoles, en el que se ha aprobado una cantidad de 85 millones de euros para el Hospital de Palencia en la unidad de radioterapia.

Señor Igea, usted está ahora a otras cosas, no está a las cosas de las Cortes; está a cosas que... que poco importan ahora a los ciudadanos de Castilla y León.



Y para concretar el colmo de contradicciones que usted presenta aquí, no solamente nos hemos leído sus enmiendas, sino que nos hemos leído lo que ustedes decían el año pasado en esta misma Comisión. Y mire, el señor Delgado Palacios sostenía que no podemos aceptar sus enmiendas en tanto en cuanto sus importes pretenden minorar de las partidas correspondientes al mantenimiento y reparación de los edificios destinados a prestar asistencia sanitaria a la Atención Primaria, que es buena parte de lo que usted pretende quitar hoy aquí para poner en otras cuestiones que no son necesarias. Muchas gracias, señor... señora...

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Sí, señor... señor Hierro Santos, muchas gracias. Pasamos de esta forma a debatir las Enmiendas número 149 a 164, ambas inclusive, y 167 a 185, ambas inclusive, 187 a 212, ambas inclusive, dado que ya se ha podido incorporar a la Comisión el procurador don Juan Pablo Fernández Santos. Tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Muchas gracias, presidenta. Bueno, pues en primer lugar, celebrar que los grupos que sustentan al... al Gobierno se lean las enmiendas de la Oposición, porque, bueno, ya que las sabemos que al menos las de mi grupo parlamentario las van a rechazar todas, el hecho de que al menos las lean y tengan esa... tengan esa consideración, bueno, pues... pues es de... es de agradecer.

En cuanto a las enmiendas a esta sección, bueno, pues se fundamentan en algo que creo que, además, es un consenso generalizado de todos nuestros paisanos y paisanas, que es la apuesta incontrovertible e inquebrantable que desde Unidas Podemos tenemos por la sanidad pública.

Y pese a que aquí se han hecho esfuerzos por parte de quien me han precedido en el turno de palabra, portavoces del Partido Popular, en loar el presupuesto en materia sanitaria, también tienen que convenir conmigo que la Consejería de Sanidad no es, ni mucho menos, de las que más crecen en el Presupuesto de este año. Ustedes podrán hacer los giros matemáticos que quieran para intentar vender las bondades del presupuesto en materia sanitaria, pero el hecho palmario y cierto es que la Consejería de Sanidad no es, no es, no está entre las que más crece, entre las que más se incrementa en el Presupuesto de este año.

Y las enmiendas que planteamos desde Unidas Podemos tratan de solucionar o de mejorar las profundas, las enormes, las terroríficas carencias que la sanidad pública tiene en Castilla y León. Pese al excelso, maravilloso y denodado esfuerzo que hacen los profesionales sanitarios en Castilla y León, la falta y la escasez de medios que sufren hace que la sanidad en esta Comunidad no sea ni mucho menos las que ustedes nos quieren vender. No hay más que irse a las listas de espera publicadas recientemente para comprobar que los castellanos y leoneses muchas veces sufren y padecen la... la sanidad pública por obra y desgracia del Partido Popular y de Vox.

Por ello, presentamos enmiendas por más de 10 millones de euros para, entre otras cosas, aumentar el personal sanitario en la Atención Primaria, o enmiendas también por importe de más de 10 millones de euros para acrecentar el personal



sanitario en la Atención Especializada. O, por ejemplo, un plan especial de refuerzo de la atención a la salud mental, al que destinamos 200.000 euros. También presentamos varias enmiendas para mejorar o acelerar las obras en varios centros de salud, como pueden ser los de Burgo de Osma, Soria Norte, el centro de salud... nuevo centro de salud para Ponferrada, centro de salud Pan y Guindas en Palencia, centro de salud de Villaquilambre, centro de salud de Silo en Burgos, nuevo centro de salud en Aguilar de Campoo.

En definitiva, una panoplia de centros de salud en esta Comunidad Autónoma que, o bien requieren de mejoras, o bien están inmersos en obras eternas que se demoran legislatura tras legislatura, que nunca llegan a concluirse y que se están eternizando; o bien otros centros de salud que el Partido Popular también lleva mucho tiempo prometiendo y demasiado tiempo incumpliendo.

Yo creo que, si ustedes realmente se preocupan de la sanidad pública en esta Comunidad y quieren atender a las demandas de nuestra ciudadanía, no pueden bajo ningún concepto, bajo ningún concepto, rechazar las enmiendas en este sentido, en cuanto, como digo, a los múltiples centros de salud que en esta Comunidad requieren o de mejoras, o de celeridad en su construcción o de... de su implementación.

También planteamos partidas para, entre otras cosas, por ejemplo, mejorar el servicio de las ambulancias: la flota, las instalaciones y las condiciones laborales del personal que trabajan en el... en el transporte sanitario, hasta que se recupere para lo público, como propugnamos desde mi formación política.

También planteamos enmiendas que pretenden el aumento de partidas para las líneas de investigación sanitaria en las universidades públicas. O enmiendas para... para la unidad de radioterapia, en este caso del Hospital del Bierzo, por importe de 600.000 euros.

En definitiva, señorías del Partido Popular y de Vox, son enmiendas que buscan mejorar, que buscan fortalecer la sanidad pública, que buscan mejorar las condiciones de los profesionales que trabajan en la sanidad pública, que, como digo, hacen un excelente trabajo y que... y que pretenden dar respuesta a las necesidades que son acuciantes y que son muchas de los castellanos y leoneses en relación a su acceso a la... a la sanidad pública.

Así que voy a esperar a ver en esta ocasión qué argumento dan ustedes. Será interesante saber el por qué rechazan todas las enmiendas que planteamos a esta sección, por importe de más de 73 millones de euros. Y esperaré en mi turno de... de réplica para poder contraponer los argumentos que ustedes dan... den para... para eliminar mis... mis enmiendas. Nada más. Y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Para un turno en contra, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Beatriz Coelho Luna.

#### LA SEÑORA COELHO LUNA:

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señor Fernández, mire, no solamente nos leemos las enmiendas, sino que nos las preparamos, las estudiamos y venimos con el trabajo hecho a estas Comisiones.



Centrándonos en el... en el debate de las enmiendas, ustedes presentan unas enmiendas, un total de sesenta y cuatro enmiendas, de la 149 a la 212, ambas inclusive, por un total de 73... 73.570.500 euros.

Lo he dividido en... en bloques por las partidas de las que se detraen estos importes para que sea más sencillo, puesto que de 5 partidas presupuestarias se detraen las sesenta y cuatro enmiendas.

La primera partida del Servicio número 2, el Subprograma 313B01, Subconcepto 16000 no provincializado, el total de esta partida asciende a 2.907.086 euros y está destinada a la productividad, concretamente a los incentivos al rendimiento sin provincializar, y de esta partida se detraen para las Enmiendas de la 149 a la 154. Las destinan a la provincia de Salamanca y Segovia para, entre otras, como usted ya nos ha mencionado, Servicio de Pediatría, obras en el Hospital de Béjar, aumento de personal sanitario, contratación de psicólogos y psiquiatría.

El total de estas enmiendas son 2.600.000 euros. Es decir, que si al total de esta partida, 2.907.086, le restamos los 2.600.000, nos quedan únicamente 307.086 euros, es decir, dejan esta partida minorada de tal manera que los incentivos al rendimiento quedan con una cuantía insuficiente para remunerar el especial rendimiento y la actividad extraordinaria, así como para la compensación de los servicios especiales de los profesionales sanitarios dependientes de la Dirección General de Salud Pública. Esto que tan importante nos ha... nos ha remarcado el señor Igea, que era de... de compensar. Por lo tanto, señoría, no es posible la minoración de esta partida y deben ser rechazadas las enmiendas.

En cuanto a la partida del Servicio de Gerencia Regional, el Servicio número 22, en el Subprograma 312A01, Subconcepto 16100, no provincializado en este caso también, el total de la partida es de 8.662.534 euros y está destinado nuevamente a gastos de personal, incentivos al rendimiento y gratificaciones.

La partida que se minora corresponde a las Enmiendas 155 a 162, destinadas a incrementos en las provincias de Segovia y Soria para actuaciones como aumento de personal, incremento de la partida del centro de salud Burgo de Osma, renovación del Hospital Virgen del Mirón, aumento de la partida del centro de salud Soria Norte o establecer una segunda dotación hospitalaria, por un total de 8.420.000 euros.

Todas las actuaciones, que es verdad que son unas actuaciones sensatas, a excepción de la que viene en la Enmienda número 162, puesto que no se fija motivación alguna a la misma, deben ser rechazadas al minorarse tanto la partida presupuestaria de origen que haría imposible la remuneración al especial rendimiento y a la... a la actividad extraordinaria de los profesionales sanitarios de Atención Primaria, tanto que la partida se reduce de los 8,5 millones de euros hasta los 242.534 euros.

Pero, además de esto, sí que me gustaría analizar con más detalle alguna de las enmiendas, como, por ejemplo, la 156, que se solicita aumentar la partida para el centro de salud de El Burgo de Osma. Ya se recoge en la Ley de Proyectos de Presupuesto una partida suficiente para la actuación que está previsto realizarse en la cuantía adecuada para ejecutarla en este ejercicio, atendiendo a la evolución del expediente que es preciso tramitar de conformidad con la normativa vigente.

Asimismo, con la Enmienda ciento cincuenta y... sí, 158, que solicitan aumentar la partida para el centro de salud de Soria Norte. Son partidas destinadas a actuaciones



concretas y cuantificadas, concretamente conforme a la actuación que se va a realizar durante este ejercicio, a diferencia de las cuantías que ustedes presentan y que pretenden incrementar por importe ambas, la 156 y la 158, de 500.000 euros, que entiendo que son totalmente aleatorias, porque supongo que no tendrán ningún proyecto de ejecución de ninguna actuación que valide o que, bueno, pues venga un poco a señalar esos importes que ustedes presentan en las enmiendas.

En cuanto a la siguiente partida que se minorará, de esta partida se... se minorarán cuarenta de sus enmiendas. Se refiere al Servicio de la Gerencia Regional de Salud, Subprograma 312A02, Subconcepto 20A00, y en este caso provincializada de la provincia de Burgos. Corresponde a gastos corrientes en bienes y servicios, arrendamientos y cánones, cuotas para el uso de infraestructuras y equipamientos de Burgos, por un importe, la partida de origen, de 85.498.218 euros.

De esta partida, con sus enmiendas se minoran 55.700.500 euros, correspondiente a las cuarenta enmiendas, numeradas de la 163 a la 202, es decir, la mayoría de las enmiendas que... que ustedes han presentado. Y se destinan en otras... entre otras, la 163, 177, 185, 194 y 197, al aumento de personal sanitario en Atención Especializada; 164, 184, 193 y 195, al aumento de personal sanitario en Atención Primaria; y otras como centro de salud y consultorios, como la 165, 167, 168, 169, etcétera; así como hospitales (171, 186, 187, 189); unidades especializadas de endometriosis para Castilla y León, la 173; y otras varias que, bueno, usted ya nos las ha completado con más detalle.

La partida que... que se pretende minorar en este caso es necesaria para atender los compromisos de gastos contraídos para satisfacer las obligaciones que se generan a lo largo del ejercicio, al amparo del contrato de concesión de obra pública del Hospital Universitario de Burgos, por lo que no se puede minorar la misma y mucho menos casi en el importe que ustedes la reducen: casi 56 millones de euros; porque... por lo tanto, las enmiendas deberán ser rechazadas.

Sí me gustaría señalarle que el Proyecto de Ley de Presupuestos ya recoge partidas suficientes para atender muchas de las actuaciones que solicita en sus enmiendas, como son para la 169, la 170, 178, 183, 199, 200 y 202. Y en relación a la Enmienda 172, que se solicita la dotación de una unidad de soporte vital básico de 24 horas para Burgos, indicarle que la dotación de recursos de transporte sanitario como el señalado se tiene que enmarcar obligatoriamente en la ejecución del contrato de transporte sanitario terrestre, que se encuentra en tramitación, estando próxima su finalización, y el cual ya dispone de dotación presupuestaria en el Proyecto de Ley de Presupuestos, al igual que ocurre con la Enmienda 175.

En relación a la partida que se minorará también del Servicio Regional de Gerencia de Salud (22), el Subprograma 312A02 y el Subconcepto 48040 no provincializado, referido a transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro, aportaciones integrales de la red asistencial sanitaria utilidad pública, por un total de 1.500.000 euros, en este caso sin territorializar. De esta partida se minorará prácticamente su totalidad con las Enmiendas 203, 204 y 205, dejando únicamente 100.000 euros en la partida de origen.

Esta partida es necesaria para atender los costes económicos asociados a los convenios singulares de vinculación formalizados por la Consejería, y, por tanto, no se puede reducir a la ínfima cantidad de 100.000 euros.



Lo mismo sucede con las Enmiendas 206 a 212, que se minoran la misma partida que la anterior, pero en este caso provincializada en la provincia de Burgos. Una partida por un total de 5.620.323 euros y la minoran en 5.450.000 euros, dejándole únicamente 170.323 euros, lo que es totalmente insuficiente para asumir los compromisos objeto de la misma. Por ahora, nada más. Y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora Coelho Luna. En... en turno de réplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Pablo Fernández Santos.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Muchas gracias, presidenta. Mire, yo no dudo que ustedes, como grupo parlamentario, vengan con el trabajo hecho. Sí que albergo muchas dudas, y creo que fundadas, en que el trabajo lo hagan ustedes, las y los procuradores. Permítame, permítame que yo piense; de hecho, así lo... y le voy a argumentar el porqué. Yo creo que el trabajo se lo hacen los técnicos que ustedes tienen... que ustedes tienen en el grupo parlamentario y les pasan muchísimo, muchísima... bueno, si no, me alegro. El problema es que se aferran a un papel y, si se salen del papel, están más perdidos que... que no voy a hacer el eufemismo, pero están muy perdidos si ustedes... si ustedes se aferran... si no se aferran al papel. Eso es un hecho incontrovertible. O sea, el hecho es que ustedes las intervenciones las leen constantemente y, además, a veces parece que tienen incluso dificultades para leerla. Con lo cual, no sé si la han preparado en casa o no.

Pero, bueno, quitando en que si el trabajo lo hacen ustedes o no, que yo insisto, albergo mis... mis dudas, yo no sé si ustedes saben, y esto sí que me preocupa todavía mucho más, lo que son unos presupuestos. El presupuesto es la principal herramienta política, política, una herramienta política, para mejorar la vida de la gente. No vamos a entrar en disquisiciones ni en controversias de la técnica... de la técnica presupuestaria. Créanme que yo la sé porque me tengo que chupar unos presupuestos yo solo. Insisto, cosa que yo no creo que ninguna de los que están aquí lo hagan ustedes solas. Yo sí, sé lo... cómo se hace la técnica presupuestaria.

Pero más allá de eso, los presupuestos son una herramienta, son un instrumento político, no técnico, político. Y las argumentaciones que usted me ha dado son constantemente de minorar partidas o no partidas, o si procede o no procede, que eso se lo han dicho desde la Consejería de Sanidad -me juego el cuello-.

Hay cuestiones, por ejemplo, como la del HUBU, que sí que son evidentemente ideológicas. Usted ha aseverado con rotundidad que no se puede. ¿Cómo que no se puede minorar las partidas del canon del HUBU? El... es el problema de su ideología y de sus políticas, que ustedes han creado un auténtico agujero negro, que es el hospital privado de... del HUBU, de Burgos. Esa colaboración -eufemismo "colaboración"- público-privada que lo que hace es generar un canon anual de casi 60 millones de euros que se van -¿saben a quién?- a una empresa privada que lo que hace es lucrarse.

Fíjese, esos 60 millones de euros se podrían destinar para lo que nosotros propugnamos. Por ejemplo, de esos 60 millones de euros, 10 para aumentar la... la plantilla de los profesionales sanitarios en la Atención Primaria; otros 10 para



acrecentar la plantilla de los profesionales sanitarios de la Atención Especializada; por ejemplo, para una unidad de radioterapia en el Hospital del Bierzo; por ejemplo, para mejorar la... incrementar también las plantillas y la atención en materia de salud mental; por ejemplo, para la construcción de innumerables centros de salud que, a día de hoy, no existen y que hacen falta de forma imperiosa en esta Comunidad.

Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, que ustedes conciben la sanidad como un vehículo para el lucro y para el negocio de empresas privadas como la que gestiona el Hospital de Burgos, que lo que está haciendo es obtener pingües beneficios gracias a ustedes.

Y lo que también materializa es la degradación de la sanidad pública, el deterioro de la sanidad pública, el peor servicio en la sanidad pública. Insisto, haciendo una loa y un reconocimiento al excelso y maravilloso trabajo que realizan los profesionales de la sanidad pública.

Pero, claro, teniendo un agujero negro como el canon que pagamos todos los ciudadanos de Castilla y León, 60 millones de euros al año, que se van directamente a los bolsillos de una empresa privada que gestiona un hospital, así no se puede mejorar la sanidad pública, señoría del Partido Popular.

E insisto, el resto de enmiendas que yo le he ido desgranando y todas las demás enmiendas que usted ha estudiado con profusión y con denuedo en estos días para preparar esta Comisión, usted debería convenir conmigo que, más allá de la técnica presupuestaria, son enmiendas que son absolutamente necesarias para dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía castellana y leonesa, y que son enmiendas que, sin ningún tipo de duda, sin ningún tipo de duda, contribuirían a mejorar la sanidad pública en Castilla y León.

Y luego usted, ha habido otra sección en la que me ha dicho que ya son enmiendas suficientes. Pues vaya usted a hablar con aquellas poblaciones que llevan esperando la realización de un centro de salud durante años, años, años y más años, a ver si las cuantías que ustedes dedican son suficientes o insuficientes, porque, a nuestro juicio, son del todo insuficientes. Y yo me... me baso en hechos, en hechos ciertos. Y es que hay centros de salud que llevan décadas para ser terminados. Y hay promesas del Partido Popular que llevan décadas incumplidas.

Así que, señoría del Partido Popular, espero que usted en su intervención me refute lo que yo le estoy diciendo...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):**

Señor Fernández Santos, le ruego vaya finalizando. Su tiempo ha terminado.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

... y me pueda... y pueda decirme el motivo para desechar, más allá de la técnica presupuestaria, las enmiendas que yo he presentado. Nada más. Y muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):**

Gracias, señor Fernández Santos. En turno de dúplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Beatriz Coelho Luna.

**LA SEÑORA COELHO LUNA:**

Gracias, presidente. Mire, señoría, usted puede pensar lo que le dé la gana, evidentemente. Pero, vamos, que el trabajito nos lo curramos nosotros, no nos lo da nadie hecho, por desgracia, claro. Ojalá nos lo dieran hecho y este puente no nos lo hubiéramos tenido que pasar trabajando y hubiéramos estado disfrutando, como seguramente ha estado usted.

Mire, a diferencia... [Murmullas]. Mire, perdone, yo no le he interrumpido en su turno de palabra, así que respéteme. Se lo digo a usted, que es el que está hablando. Mire, a diferencia de lo que... de lo que podemos ver en... en sus intervenciones, usted tampoco es que las traiga muy preparadas. Bueno, de hecho, lo podemos ver bastante a menudo.

Mire, la Consejería de Sanidad puede que no sea la que más crezca en este presupuesto, pero es que es que la ya se lleva... ya se llevaba prácticamente la mitad del Presupuesto de Castilla y León. De 13... de 13.809 millones -algo más- se lleva 4.753 millones de euros. Yo creo que es una cantidad nada despreciable.

Mire, yo no he dicho que no se puedan minorar las partidas. Yo lo que he dicho es que no se pueden minorar de tal manera que se reduzcan prácticamente en su totalidad.

Yo entiendo que usted quiera cerrar el Hospital de Burgos. Bueno, oye, le tendrá mucha manía a los burgaleses, pero, mire, la Consejería de... de Sanidad tiene que velar por los intereses de todas las provincias de Castilla y León, y en este caso también de Burgos. Entonces, evidentemente, hay que mantener este hospital y hay que mantenerlo con los importes que se han establecido.

Imagino que dado el... bueno, pues... la manera de ensañarse con Burgos que tiene, pues por eso, al final, a ustedes no les han dado ningún procurador a su grupo en las pasadas elecciones, ¿no?

Mire, la diferencia, la gran diferencia entre ustedes y nosotros, ¿sabe cuál es?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):**

Señor Fernández Santos, yo le rogaría que respete los turnos de intervenciones, igual que el grupo que está interviniendo ha respetado el suyo, a pesar de que, me imagino, tampoco compartirían las opiniones que usted estaba expresando. Muchas gracias.

**LA SEÑORA COELHO LUNA:**

Mire, la gran diferencia entre ustedes y nosotros se la voy a decir: la diferencia es que, a nosotros, los ciudadanos de Castilla y León nos han vuelto a dar su confianza para que sigamos gobernando esta Comunidad y en cambio a ustedes casi les hacen desaparecer. Nada más. Y muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):**

Muchas gracias, señora Coelho Luna. En un turno de fijación de posiciones, ¿alguno de los grupos parlamentarios quiere tomar la palabra? Muy bien. Señor don David Hierro Santos tiene la palabra, por un tiempo máximo de tres minutos.



### EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Gracias, señora presidenta. Señor Fernández Santos, usted dice que estamos perdidos, pero creo que el que está perdido es usted. Entre otras cosas, porque parte de lo que usted propone está recogido en las partidas presupuestarias, y, aparte, está recogido también en las enmiendas que hemos presentado junto al Partido Popular. Y me refiero a la unidad de radioterapia en el Bierzo, que está recogida; García Lorca de Burgos, que está recogida; la salud de... al centro de salud de Benavente, que está recogido; al centro de salud de Aguilar, que está recogido, y al centro de salud de... de Villablino, que está recogido, entre otros muchos, que no me da tiempo a enunciar.

Pero la cuestión es que esto lo que nos demuestra que el que no se ha leído las enmiendas es usted. Y no se ha leído las enmiendas y tampoco ha trabajado las suyas, porque las mismas que presentó la señora Domínguez el año pasado es las que presenta usted este. Por lo tanto, no venga aquí a dar lecciones de trabajo cuando usted no ha trabajado nada y trae el trabajo que le hicieron otros el año pasado.

Por esta cuestión, además, quiero resaltar una... una partida de la que usted reduce 9.000.000 de euros, que es la de la remuneración del rendimiento y horas extras que dedican nuestros sanitarios. Y usted viene aquí a hablar del excelso trabajo de los profesionales de la sanidad, y luego quiere quitarles 9.000.000 de euros que van destinados al pago de las... de las horas extras de nuestros sanitarios. Pero, señor Fernández, ¿en qué quedamos? ¿Es usted defensor de la sanidad pública y de nuestros médicos o quiere quitarles el pago de las horas extras que les corresponden? Yo aquí no veo ninguna intención de que usted tenga por bandera la defensa de la sanidad pública. Porque si a nuestros sanitarios les quita usted lo que les corresponde en sus pagas, pues no sé qué vamos a tener, a no ser que pretenda usted que cobren 240 dólares como cobran en Cuba, en su anhelada Cuba. Entonces, sí. Si vamos a eso, probablemente podríamos reducir esas partidas.

Otra cuestión que no entiendo bien es... -bueno, sí lo entiendo- es el... digamos que la inquina que ha cogido usted al Hospital de Burgos. Podemos estar más o menos de acuerdo con que el Hospital de Burgos se puede gestionar mejor o peor o que ha sido gestionado mejor o peor por Gobiernos pasados, pero lo que no puede hacer usted es quitarle todas las partidas presupuestarias al Hospital de Burgos para repartirlas en muchas... en muchas zonas. Es que, vamos a ver, señor Santos, no puede usted coger la partida destinada a un hospital universitario de referencia, como son otros seis hospitales universitarios de referencia (Palencia, Valladolid, León, Salamanca, etcétera), y dejar a la gente de Burgos sin el hospital universitario. Si quiere dejar a la gente de Burgos sin hospital universitario, reduciendo todas las partidas presupuestarias que van destinadas a ese fin, pues hágalo; dígalo, dígalo claramente que no quiere un hospital universitario en Burgos.

Por lo... en Soria, hace unos días, el consejero de Sanidad ha incluido al Complejo Asistencial de Soria como hospital universitario dentro de la excelencia de la calidad de... de la sanidad que pretendemos tener. Por lo tanto, señor Santos, trabaje usted más y sea coherente con sus propuestas.

### LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor Hierro Santos. Pasamos ahora a debatir las Enmiendas número 149 a 164, ambas inclusive -señor Santos Fernández, le ruego mantenga...



se mantenga en silencio-, 167 a 185, ambas inclusive, y 187 a 212, ambas inclusive, del procurador... no, perdón, claro, es que hablan, hablan, hablan, me hacen interrumpir y estaba leyendo las anteriores, perdonen. Decía que pasamos a debatir los números 38 a 52, ambas inclusive, de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia. Por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Juan Antonio Palomar Sicilia.

#### EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Muchas gracias, presidenta. Señorías. Bueno, desde Soria ¡Ya!, en esta Sección de Sanidad, hemos presentado quince enmiendas que intentaré explicar a continuación.

Hemos solicitado que se lleve a cabo la redacción del proyecto para la conversión del Hospital Virgen del Mirón en un centro médico de referencia en Castilla y León para el tratamiento de lesiones medulares con acompañamiento familiar. Con el paso de los años, la Junta ha dejado en el olvido la necesaria inversión en este hospital, dando lugar a un progresivo desmantelamiento del mismo, y es algo que debe atajarse de manera inmediata.

El Hospital del Virgen del Mirón se ha ido adaptando a lo largo del tiempo en las nuevas circunstancias y necesidades de... de sus ciudadanos, ha cumplido diversas funciones médico-quirúrgicas, clínico universitario, de media y larga estancia, integrado en el Hospital Santa Bárbara, etcétera.

La reforma que hoy pedimos del modelo sanitario no pasa por diluir el Hospital Virgen del Mirón en el Santa Bárbara, o cerrarlo como se ha pretendido alguna vez, sino todo lo contrario. Debemos darle una dotación necesaria para que pueda prestar nuevos servicios. Y esto es por lo que solicitamos integrar en este hospital un centro médico de referencia en Castilla y León de lesiones medulares, donde puedan venir a tratarse los ciudadanos que padezcan una afección de estas características con sus familiares.

Respecto a la segunda enmienda en esta materia es la relativa a la creación de una unidad del dolor en Soria. La ausencia de esta unidad en nuestra provincia se trata, por desgracia, de una triste realidad, que obliga a nuestros ciudadanos a tener que realizar constantes viajes, en circunstancias personales que muchas veces son penosas, para encontrar remedios en otras ciudades que no son la suya.

Estos desplazamientos suponen un coste para el propio paciente no solo a nivel de calidad de vida, sino también desde el punto de vista económico y pérdida de tiempo; por no mencionar la confusión que genera constante... ser constantemente derivado a otras consultas hasta dar con la especialidad concreta; o el estado de las carreteras por las que debe desplazarse los pacientes, que son todas ellas de... nacionales -no tenemos autovías-, donde la siniestralidad tiene unos porcentajes muy por encima de la media autonómica; o bien el rango de edad que... que predomina en nuestra población soriana, ya que tenemos más enfermos crónicos que la media nacional al tener una población envejecida, lo que supone otro motivo a tener en cuenta para la creación de esta unidad del dolor.

En cuanto a esta... a la Enmienda número 40, está muy ligada también a... a la que acabo de nombrar, y es la relativa a las ayudas para los desplazamientos para la población soriana, ya que nuestros ciudadanos se ven obligados a tener que acudir



a otras ciudades para acceder a unos servicios sanitarios que no existen en nuestra provincia. Y es que ya dijimos en otras ocasiones que se calcula que en la provincia de... de Soria se producen cerca de 10.000 desplazamientos anuales para consultas o tratamientos médicos en otros hospitales de nuestra Comunidad y fuera de ella.

Esta enmienda responde a... responde a una situación que vivimos los sorianos y que es realmente vergonzosa, y es el hecho de que día... a día de hoy, no solo podamos disfrutar, en régimen de igualdad con el resto de ciudadanos, de la... de la asistencia sanitaria a la que tenemos derecho, sino que, encima, tengamos que costearnos por nuestros mismos... por nosotros mismos los desplazamientos que obligatoriamente tenemos que realizar a otras provincias, cuando en Soria no tenemos la especialidad necesaria para poder ser atendidos en nuestra propia provincia. Yo mismo, como he dicho ya en otras ocasiones, no tendría derecho a estos... a estas ayudas que dan por desplazamiento.

También hemos presentado varias enmiendas relativas al acondicionamiento de los centros de salud distribuidos por las respectivas localidades, como pueden ser Berlanga de Duero, Gómara o San Pedro Manrique.

Pedimos esto a través de una partida específica, porque es necesario dar acogida a los nuevos vehículos de emergencias y al personal sanitario técnico que va a incorporarse con la nueva adjudicación del contrato de transporte sanitario, con el fin de que se evite un problema que, de no aprobarse estas enmiendas, va a acabar ocurriendo y que acabará perjudicando a los pacientes, como ha señalado el señor Pascual, al no tener un sitio para estos vehículos. En esos vehículos van sobre todo medicación y... y, bueno, el consiguiente perjuicio para... para el traslado de estos pacientes, sobre todo ahora en invierno.

También hemos introducido varias enmiendas con la finalidad de que se incremente la dotación económica relativa a la construcción y ampliación de los centros de salud que necesitan algunas de nuestras localidades, como pueden ser el centro de salud Soria Norte -que se ha nombrado aquí-, el de San Leonardo de Yagüe o el de El Burgo de Osma.

En cuanto al centro de salud de El Burgo de Osma, si echamos la vista atrás, vemos que ya en los... en el primer Plan de Infraestructuras Sanitarias 2002-2010, donde se cedieron las transferencias a la Comunidad Autónoma, el centro de salud... ya se decía por aquel entonces -el Partido Popular- que daría... es un servicio que era necesario a toda la zona básica, y que corresponde y... y que aúna a un total de 16 municipios. Llevamos 20 años esperando su construcción.

En cuanto al centro de salud de San Leonardo de Yagüe, es otra promesa incumplida del Partido Popular. Si nos remontamos a dos mil dieciocho, podemos recordar las palabras del entonces consejero de Sanidad, el señor Antonio María Sáez, quien afirmaba su construcción bajo el lema "El centro de salud de San Leonardo será una prioridad para el año 2019". Pues bien, seguimos sin tenerlo.

Por otro lado, el centro de salud de Almazán se requiere una ampliación del mismo. Es deficiente el estado actual de las urgencias, la falta de personal o la carencia de equipos necesarios para la práctica de pruebas. Se necesita una mejora en la zona de consultas, el servicio de analíticas, la zona de rehabilitación o un espacio para las ambulancias. Pero esto es algo que sobra... que es de sobra conocido por parte de la Junta, ya que lleva tres años posponiendo esta petición.



Por otro lado, también me gustaría hacer referencia a la enmienda relativa a la dotación de un helicóptero medicalizado con visión... con visión nocturna para el traslado de pacientes con base en la zona sur de la provincia de Soria.

Estas enmiendas responden a la actual... responden a que el actual helicóptero que tenemos para la zona de Soria es... es el referente el de... el de Burgos. Tarda entre media hora y una hora para llegar a las diferentes zonas de... de nuestra provincia.

Este... este helicóptero cubriría las provincias, no solo de Soria, por eso la ubicación de la zona sur, cubriría las... la provincia de Segovia y la zona sur de... de Burgos, la zona de Aranda. Lo lógico es que estos helicópteros se ubiquen en las zonas lejanas a los hospitales dotados de todas las especialidades, para, de esa manera, conseguir un traslado rápido, y algo que no existe en estas zonas ahora mismo. Esos helicópteros, en lugar de estar en Valladolid, como ha sido el caso de... el último que se ha puesto, debería estar en zonas, como he dicho, de la provincia de Soria.

Para finalizar, quisiera mencionar la enmienda relativa a la dotación de una uvi móvil para traslados secundarios, con una prestación de... durante 24 horas, no como 8 horas, que se está... en el actual contrato de transporte sanitario se está llevando a cabo; y todos los días del año, los 365 días del año, con dotación completa de técnico en emergencias sanitarias, enfermera y médico, y todo lo necesario para atender a los pacientes.

Esto es debido a que, actualmente, solo disponemos de una, y lo que sucede es que la mayor parte de los días tienen que venir un vehículo de estas características desde Aranda de Duero o de Burgos, porque la nuestra está haciendo otro... otro traslado, para poder realizar los traslados. Es algo que no podemos permitir que continúe en esta línea y más cuando estamos hablando de vidas humanas.

Con esta enmienda... con estas enmiendas que hemos presentado queda en evidencia que existe una penalización adicional al mundo rural en lo relativo a la distribución de la población y su acceso a la sanidad. Soria es una de las provincias con más problemas de accesibilidad, es decir, no se cumplen los criterios de prestación del servicio necesario para los ciudadanos de nuestra provincia en el régimen de igualdad que la misma Constitución o el Estatuto de Autonomía de Castilla y León nos exige. Por lo que estas enmienda... enmiendas nacen para intentar acercarnos un poco más a ese derecho que tenemos los sorianos, igual que el resto de los castellanos y leoneses, de modo que espero que cuenten con su apoyo. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor Palomar Sicilia. En un turno de... en contra, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña María Ángeles García Herrero.

#### LA SEÑORA GARCÍA HERRERO:

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Debatimos las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, concretamente las enmiendas presentadas por Soria ¡Ya!, a esta Sección de Sanidad del Proyecto de Presupuestos que la Junta de Castilla y León ha presentado para el próximo ejercicio dos mil veintitrés.



Una vez más, el Proyecto de Presupuestos que ha presentado la Junta de Castilla y León –y lo vuelvo a repetir– es el mayor Presupuesto de la historia de la Comunidad y vuelve a tener una clara vocación social.

Precisamente, el presupuesto para este próximo ejercicio del que dispondrá esta Consejería será un 8,9 % más que en los últimos Presupuestos aprobados en dos mil veintiuno para el ejercicio dos mil veintidós. Y también es el mayor presupuesto que se ha destinado a esta Consejería.

Y como comentó el consejero de Sanidad en su comparecencia, estos presupuestos permitirán el desarrollo de un importante programa de inversiones, demostrando así, y una vez más, que para la Junta de Castilla y León la sanidad es una prioridad.

Concretamente, en el ámbito de Atención Primaria, el crédito para inversiones asciende a 32,66 millones de euros. Y respecto a la Atención Hospitalaria, se destinarán más de 119 millones de euros: más de 58 millones irán para obras y 61,8 millones irán destinados a equipamiento.

Y después de estudiar sus enmiendas, las quince, con las que usted pretende mover 5.247.719 euros, como le decía, para hablar de ellas las he intentado agrupar. Creo que no va a ser en el mismo orden que usted las ha comentado, pero, bueno, intentaré mencionar una a una y, si hay alguna duda, en... en el siguiente turno lo comentamos.

El primer bloque, compuesto por un total de nueve enmiendas, sobre conversión de centro médico de referencia, sobre la dotación de unidad de dolor, sobre acondicionar diferentes centros de salud e incrementar partidas para nuevos centros de salud.

Comienzo por la número 38 y la número 39. La número 38, de 500.000 euros, es referente a la redacción del proyecto para la conversión del Hospital del Mirón, al que usted ha hecho referencia, en centro médico de referencia. Y la número 39, de otros 500.000 euros, también con la que pretende dotar al Complejo Asistencial de Soria con una unidad de dolor. Respecto a estas dos enmiendas, decirle que la partida que usted quiere minorar no se puede, ya que está dotada para los gastos corrientes en bienes y servicios y es imposible su disminución.

Las siguientes enmiendas que quiero comentarle son la 42... perdón, 41, 42 y 43, dotadas cada una de ellas con 100.000 euros. Estas tres enmiendas pretenden acondicionar el centro de salud de Berlanga de Duero, con la Enmienda 41; el centro de salud de Gómara, con la Enmienda 42; y el centro de salud de San Pedro Manrique, la 43. Como decía, estas tres enmiendas pretenden acondicionar los centros de salud que he nombrado para los nuevos vehículos de emergencias y el personal técnico que va a incorporarse con la nueva adjudicación del contrato de transporte sanitario. Respecto a ellas, comentarle que la partida que usted pretende disminuir para la pretensión que usted busca es imposible disminuirla, puesto que está dotada, según lo previsto para este ejercicio, para la realización de campañas de información ciudadana relacionadas con la salud pública.

Las siguientes enmiendas de las que quiero hablarle es la 44, 45, 46 y 47, dotadas con 600.000 euros cada una de ellas. Con estas cuatro enmiendas usted propone el incremento de la dotación económica para la construcción de varios centros de salud, y también señala en la motivación de las cuatro enmiendas para poder



avanzar en la construcción de los mismos, dado el estado actual del centro de salud, cada una con el suyo. Concretamente, con la Enmienda 44 pretende ese incremento para el centro de salud Soria Norte; la Enmienda 45 para el centro de salud de Almazán; la 46 se refiere al centro de salud de San Leonardo de Yagüe; y la cuarta, la número 47, hace referencia al centro de salud de El Burgo de Osma.

Y respecto a estas cuatro enmiendas, decirle que el Proyecto de Presupuestos consigna expresamente una partida para cada uno de esos nuevos centros de salud de los que estamos hablando, y la cuantía, la cantidad con la que están dotadas estas partidas, como le he dicho, cada centro de salud con la suya, es la adecuada para atender las actuaciones que están previstas a realizar en este ejercicio.

El segundo bloque consta de cuatro enmiendas: la 48, 50, 51 y 52. Hacen referencia a estudios de viabilidad y distintas dotaciones de lo que... de las que ahora hablaré.

Comienzo por la Enmienda 48, 100.000 euros, con la que usted pretende un estudio de viabilidad sobre la internalización del... del transporte sanitario de ambulancias en la Comunidad. Respecto a esta enmienda, decirle que la partida que usted quiere disminuir, y que es para la realización de actuaciones relacionadas con la prevención de cáncer, salud maternoinfantil y prevención de sida, como comprenderá, es imposible su disminución.

Y respecto a las Enmiendas 50, 51 y 52, la Enmienda número 50, de 300.000 euros, con la que usted pretende la dotación de una segunda uvi móvil para la provincia de Soria; la Enmienda 52, otros 300.000 euros, dotación de una segunda unidad móvil de emergencias en Arcos de Jalón; y la Enmienda 51, 500.000 euros, dotación de una... en la provincia de Soria de un helicóptero medicalizado con visión nocturna para traslados de paciente, con base en San Esteban de Gormaz, decirle, respecto a estas tres enmiendas, que la partida que usted pretende disminuir es para gastos corrientes en bienes y servicios necesarios para el adecuado funcionamiento de la Gerencia de Emergencias Sanitarias.

Y respecto a estas cuatro enmiendas de este bloque, la 48, 50, 51 y 52, quería comentarle que, como bien saben, el contrato de transporte sanitario se encuentra en tramitación, pero en el Proyecto de Presupuestos que estamos debatiendo existe una cuantía adecuada para la ejecución del contrato de servicio de transporte terrestre y para el transporte sanitario aéreo. Y respecto a este último, el transporte aéreo, como bien sabe, los cuatro helicópteros previstos en el contrato no tienen límites geográficos, por lo tanto, atienden a la... a toda la población de Castilla y León.

Y, por último, comentarle el tercer... el tercer bloque, compuesto por las Enmiendas 40 y 49. La Enmienda 40, de 327.719 euros, incremento de la dotación económica de ayudas por desplazamiento en la provincia de Soria, sobre esta enmienda, decirle que la partida que usted pretende disminuir es para atender la realización de inversiones de reposición de instalaciones técnicas para la Dirección General de Salud Pública, y no es posible su disminución. Además, pretende incrementar una partida que cuenta con dotación presupuestaria para todas las provincias, incluida también Soria, y en dicha partida se ha previsto la cuantía de la subida aprobada ya en dos mil veintidós.



Y sobre la Enmienda 49 y última, que es... es de 20.000 euros, para apoyar la reapertura de la farmacia de Villar del Río, pues la partida que usted pretende disminuir no se puede debido a que la cuantía con la que está dotada esa partida es para la realización de actuaciones relacionadas con la prevención del cáncer, salud maternoinfantil y prevención del sida. Con lo cual, entenderá y comprenderá que no es posible su disminución.

Por lo que, a tenor de las explicaciones que le he dado respecto a estas quince enmiendas que usted ha presentado a este Proyecto de Presupuestos, no pueden ser admitidas, por lo que terminaremos de debatirlas en el Pleno. Nada más. Y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora García Herrero. En turno de réplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Juan Antonio Palomar Sicilia.

#### EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidenta. Estaba terminando de apuntar. Bueno, yo sobre las... las Enmiendas que me han dicho 38, 39, 41, 42, 43, que no se pueden minorar esas partidas, bueno, pues yo decirles que si... si esas partidas no... no les van... no les cuadran o no les... no creen que deben de salir de ahí, bueno, pues podemos hacer una transacción y... y díganos ustedes de... de dónde consideran minorar esas partidas y podremos llegar a un acuerdo. No hay ningún problema por ello.

En cuanto a las ayudas por desplazamiento, la... la número 40, la enmienda... bueno, sí, desde dos mil veintidós se ha ampliado estas partidas, pero esas partidas son insuficientes, díganme ustedes un traslado de pacientes, que el kilometraje se paga 0,09 el kilómetro; cuando en el Ministerio se está pagando esas partidas a 0,19. Creemos que esas partidas tienen que... que cumplirse y llegar al máximo permitido por el Ministerio de Hacienda.

En cuanto... bueno, en cuanto al helicóptero, me ha dicho también de... bueno, creemos que... que estos, como le he dicho antes, estos helicópteros tienen que estar en zonas... en zonas menos pobladas de esta provincia, y no... no puede ser que este cuarto helicóptero se haya... se haya puesto aquí, en Valladolid, hace menos de un año, teniendo zonas como las nuestras que requieren de... como he dicho, de vehículos de transporte terrestre que tienen que venir de otras provincias para hacer los traslados urgentes que se requieren. Esos traslados muchas veces se retrasan cuatro y cinco horas. Con lo cual, yo creo que está justificada que estos helicópteros vengan a las zonas como la nuestra.

Y decirle que la segunda... la segunda uvi que se va a poner en la provincia de Soria, bueno, nos parece bien, pero, de 24 horas que se supone que iba a estar, va a estar solo 8 horas. Dígame en 8 horas qué... qué solución nos puede dar este... esta uvi móvil para traslados a otras provincias.

En cuanto a los vehículos de transporte sanitario que se van a ampliar en la provincia de Soria (Berlanga, Gómara, San Pedro Manrique), bueno, nos parece muy bien que se amplíen estos... estos vehículos, estas dotaciones, pero es que esto ya se lo vienen... esto es de obligado cumplimiento, porque estas zonas para... para



atenderlas se... se tarda más de 30 minutos. Con lo cual, es más bien una obligación que, bueno, que... que hayan puesto interés en ello.

Y en cuanto a la farmacia de Villar del Río, bueno, lleva tres... más de tres años cerrada, y en agosto del dos mil veinte, el señor Tomás Cabezón, diputado nacional por su partido, en esos momentos presidente de la... de la Mancomunidad de Tierras Altas, ya anunció que en tres o cuatro meses se iba a... se iba a sacar un decreto para que esta farmacia estuviese abierta. Y seguimos esperando. Con lo cual, esperamos que... que trabajen en ello para... para que sea una realidad lo antes posible. Porque el alcalde ya dijo que se iban a... iban a tener unas ayudas de 6.000 euros, se iba a dar también una casa al farmacéutico, y en esos momentos había 18 farmacéuticos interesados; con lo cual, es más voluntad de la Junta de... de Castilla y León que... que de la falta de personal, porque lo hay.

Así que nada más. Muchas gracias. Y, bueno, si nos dicen de qué partidas podemos sacarlas, pues, bueno, podemos hacer una transacción sin ningún problema. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Gracias, señor Palomar Sicilia. En turno de dúplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña María Ángeles García Herrero.

#### LA SEÑORA GARCÍA HERRERO:

Gracias, presidenta. Vamos a ver, señor Palomar, venimos aquí a debatir sobre unos Presupuestos que entendemos que usted ha estudiado, ha valorado y que usted ha presentado unas enmiendas -concretamente a esta sección quince enmiendas- entiendo yo para intentar mejorar eso, el Proyecto de Presupuestos que ha presentado la Junta de Castilla y León.

Yo, señor Sicilia, por mucho que diga el señor... el señor Pablo, yo me los he trabajado -concretamente sus quince enmiendas- y me he estudiado lo que usted pretende, de qué partidas quiere disminuir y qué partidas quiere aumentar. No pretenda usted aquí, señor Palomar, que le venga a hacer yo su trabajo. Usted tendrá, si usted desea mejorar, que es, supongo yo, la intención que usted... con la intención que usted tiene a la hora de presentar en este caso sus quince enmiendas, y entiendo yo que es para mejorar este Proyecto de Presupuestos que estamos debatiendo, digo yo que usted deberá de realizar su trabajo y ver de qué partidas se pueden disminuir y qué partidas no se pueden disminuir. Entiendo yo, ¿vale?

Luego, respecto a ciertas partidas que yo le he comentado, que están expresamente en el Proyecto de Presupuestos y que tienen una dotación adecuada, usted me dice que, ahora mismo, en su turno de réplica, me ha comentado que no creen que tenga la... la cantidad adecuada. Yo le he explicado, o le he intentado explicar, que esas partidas están dotadas adecuadamente a los trabajos que se quieren realizar para el próximo ejercicio dos mil veintitrés.

Yo no le estoy diciendo que el centro de salud equis, de los... de todos los que hemos estado hablando, ¿vale?, vaya a valer 300.000 euros su construcción. No. Yo le estoy diciendo que si para el próximo ejercicio dos mil veintitrés lo que se pretende realizar son unos proyectos... unos estudios de trabajo, el... el redactar unos



proyectos, y esa cuantía está cuantificada en 300.000 euros, como comprenderá, señor Palomar, no vamos a poder meter para el próximo ejercicio dos mil veintitrés 3.000.000, porque no se llegarían... no llegarían a ejecutarse esos 3.000.000.

Eso no significa que esos... esos, concretamente los centros de salud que le estoy poniendo este ejemplo, no vayan a continuar. Pero, señor Sicilia, para que nos entendamos todos, esto es como una tarta, y cada tarta tiene... tiene sus porciones, que en este caso son secciones; dentro de cada sección hay sus partiditas y dentro de cada partidita tenemos que ir metiendo ciertas cantidades. Hay partidas que ya sabemos que hay unas cantidades fijas que no van a poderse disminuir, como pueden ser gastos de personal, como puede ser publicidad, como pueden ser estudios... estudios de cualquier tipo. No se pueden disminuir. Pero no pretenda usted, señor Palomar Sicilia, que le venga yo aquí a hacer su trabajo. Yo creo que esto es cuestión de cada uno. Y entendiéndolo y agradeciéndole todo el esfuerzo de haber presentado estas quince enmiendas para intentar mejorar este Proyecto de Presupuestos que hoy debatimos.

Cierto es, que antes lo ha comentado el señor Pablo, claro que en todos los Presupuestos hay una intención política, por supuesto, pero hay ciertas partidas que ya, de antemano, antes de empezar esta redacción de Proyecto de Presupuestos, sabemos que tienen unas cantidades fijas que esas no se van a poder disminuir.

Estúdielas, yo se lo aconsejo, estúdielas, y vea usted para lo... para este próximo... para este Proyecto de Presupuestos ya no le da tiempo, pero para el próximo Proyecto de Presupuestos que tengamos que debatir, estúdielas a ver qué partidas se pueden disminuir y qué partidas no se pueden disminuir. Por mi parte, nada más. Y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora García Herrero. En un turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo quiere tomar la palabra? Grupo Parlamentario Vox Castilla y León. Por un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra doña Ana Rosa Hernando Ruiz.

#### LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Muchas... perdón, muchas gracias, señora presidenta. Y, bueno, voy a hablar un poquito en global, ¿vale?, porque para ir al detalle, pues ya ha hablado mi compañera, ¿vale?

Entonces, pues bueno, simplemente decir que la mayoría de las enmiendas que ustedes presentan solicitan invertir cantidades en la construcción de centros de salud, por supuesto, en la provincia de Soria.

Entonces, bueno, queremos resaltar que en el Proyecto de Ley de Presupuestos ya se consignan expresamente partidas para dichos centros en la cuantía adecuada para atender en las actuaciones que está previsto realizar en el ejercicio. Además, destinar más cuantía de la que se ha presupuestado conllevaría dejar de hacer otros proyectos de la Consejería de Sanidad que consideramos urgentes o prioritarios en estos momentos. Y es que lo que tenemos que hacer es priorizar.

No obstante, señorita, pues Soria se encuentra a la cabeza de las provincias con mayor inversión per cápita, y le siguen Salamanca, León, Ávila y Zamora. Lo que



demuestra que Soria es una provincia ya muy considerada por el Gobierno de coalición y que contará con cuatro millones setecientos cincuenta y... o sea, cuatro mil -perdón- setecientos cincuenta y dos millones, y, de ellos, el 25 % irá destinado a obras en centros sanitarios y adquisición de nuevos equipamientos.

En concreto, con respecto a la provincia de Soria, en el Presupuesto se contemplan 41 millones de euros. Son muchas las enmiendas que se presentan en las que se solicita que se destinen cantidades a asuntos que ya han sido rechazados en Pleno de las Cortes o en Comisiones de Sanidad. Y es que no nos queda otra, señorías, pues remitirnos a lo dicho hasta ahora, que hay que priorizar y destinar los recursos económicos de los que disponemos a asuntos que sean urgentes y necesarios. Ojalá mejore la situación económica y que cada territorio pueda contar con el máximo de recursos. Muchísimas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Gracias, señora Hernando Ruiz. Pasamos de esta forma a debatir las Enmiendas número 104 a 161, ambas inclusive, de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández. En un turno a favor, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Alicia Gallego González.

#### LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Pues gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Efectivamente, desde la Unión del Pueblo Leonés pues hemos presentado un total de cincuenta y ocho enmiendas por un importe de 19.678.000 euros. Y el objetivo yo creo que es claro, ¿no?, es lo que nos lleva a todos a presentarlas, que es mejorar los servicios públicos, en este caso el de sanidad, y que, efectivamente, pues sales a la calle y las demandas existentes en esta materia son claras y evidentes; más con la situación que hemos sufrido del COVID, pues se ha destapado, bueno, pues ciertas deficiencias que ya se venían arrastrando pues por falta de sanitarios, por no dar cumplimiento a las unidades básicas sanitarias en los centros de salud, por falta de organización o por falta de infraestructuras; lo cual, en un servicio tan esencial e imprescindible como es el servicio sanitario o el sistema público sanitario, pues genera la necesidad de traer las mismas. ¿Por qué? Porque buscamos reducir las listas de espera, corregir esos graves desequilibrios que se producen entre territorios y, sobre todo, las desigualdades que efectivamente existen, y que yo creo que a nadie se le escapan viendo el último verano, entre el medio rural y el medio urbano.

Claro, es verdad que la sanidad pública, en teoría, es un derecho que tenemos todo, que se garantiza que... bueno, pues que da igual la condición económica, porque buscamos esa sanidad universal y de calidad por razón de justicia, de democracia y de sostenibilidad y desarrollo social y económico.

Pero, efectivamente, yo entiendo, y así nuestro partido lo sustenta, que hay una responsabilidad de quienes han jugado al deterioro recortando sus estructuras, la Atención Primaria, los hospitales, los medios, el personal; porque, efectivamente, no está demostrado que sea más eficiente el sector privado que el sector público, ni en España ni en ningún país de Europa.



Con lo cual, nosotros lo que buscamos es reforzar el sistema público de salud, evitando en la medida de lo posible las privatizaciones, ya que no hace sino un sobre-coste, dar lugar a unos servicios sanitarios más debilitados y con ello no se genera sino un empeoramiento de la calidad del servicio prestado, puesto que las empresas privadas, lógicamente, tienen que tener su retribución económica al servicio. Y lo que hace es condicionar más las políticas sanitarias públicas.

Vamos a entrar a... al tema de las inversiones o de las enmiendas que nosotros hemos propuesto, pero, efectivamente, hay un dato objetivo, que es el número de puestos médicos adscritos en Castilla y León. Es decir, si bien tiene 2.315 entre las zonas básicas de salud y 494 de área, es evidente que hay una deficiencia en cuanto a las plazas: 471 están sin cubrir, de las cuales, además, 840 se jubilarán. Con lo cual, bueno, pues se exige ese refuerzo en materia de personal.

Y los titulares que se ven y que son los que dice la gente de la calle es no solamente quejas en el mundo urbano, como digo, sino también en el mundo rural. Y así aparecen algunos que lo identifican fácilmente: "Somos el fin del mundo, el salvaje oeste".

Si nosotros lo que pedimos aquí son, efectivamente, unas infraestructuras sanitarias adecuadas, que, efectivamente, unas se han venido arrastrando años atrás en los Presupuestos, otras lo que se busca es la conversión en cuanto a sus categorías y en algunas de ellas pues lo que efectivamente solicitamos es el incremento de las partidas.

¿Por qué? Porque, efectivamente, vemos que hay algunas, como, por ejemplo, el centro de salud de Santa Marta de Tormes, bueno, pues que sí que tiene partida, hay un proyecto, pero consideramos que es escaso para que sea una realidad en el dos mil veintitrés. Buscamos la ampliación del consultorio médico de Santa María de la Isla o la ampliación del centro de salud de Pola de Gordón.

También, hombre, no me negarán que 14 años para la construcción del centro de salud de Villaquilambre pues es tiempo para no solamente ya hace 14 años pues ver esa necesidad, sino agravada, indudablemente, en unas circunstancias pues que... que todos conocemos y que ahora mismo se dota pues con 30.000 euros. Pues parece que realidad, realidad, no será en unos cuantos años. Con lo cual, es simplemente un punto de partida que siempre estamos ahí, en ese punto de partida, sin que avance en absoluto nada.

¿El centro de salud de Benavente Sur? Pues 19.600 nos parece escaso, por eso solicitamos, efectivamente, su ampliación, para que sea una realidad. Construcción de Ponferrada I. Es decir, las instalaciones existentes son obsoletas, no dan un servicio eficaz. O bien, en su caso, el centro de salud de Prosperidad, en Salamanca, también tiene una partida, pero nosotros lo que queremos es, reitero, con estos incrementos, el que se agilice su construcción. Villalpando, Aliste son otros ejemplos de todos estos centros de salud que nosotros traemos aquí, o el de la Virgen de la Concha en Zamora.

Bien, con respecto, por ejemplo, al centro de salud de Zurguén, en la ciudad de Salamanca, pues, efectivamente, ustedes ahora traen una partida, curiosamente la anuncian públicamente pues en octubre o noviembre de que ya va a ser una realidad. También es otro de los proyectos que ha quedado ahí desde hace una década



pues parados, ¿no?, dando lugar pues que se sobrecargara otro centro de salud que ya tenían, puesto que había caducado el proceso anterior y que entonces tuvo que reactivarse nuevamente. Con lo cual, vemos que, efectivamente, nosotros no dudamos de que haya un interés, pero este interés muchas veces pues queda ciertamente un poco aletargado en el tiempo, que da lugar a que pues no hay solución a las necesidades, que son tan sensibles para aquel que necesita acudir al médico.

Por ejemplo, pedimos también un nuevo consultorio en Sariegos, porque las deficiencias que tuvo tuvieron que ser subsanadas por parte del propio ayuntamiento. Invirtió 30.000 euros para, bueno, pues arreglar baños, para dar lugar a lo que es esa accesibilidad, esa supresión de barreras arquitectónicas, puesto que la Junta no lo hizo. Es decir, muchas veces pues las necesidades existentes tienen que ser solventadas por la primera Administración, que son normalmente los ayuntamientos, puesto que son los que tienen ese contacto directo con los ciudadanos y que buscan que estos servicios públicos, al final, sean competencia de quien sea, lleguen al ciudadano con una calidad adecuada.

También, efectivamente, traemos, bueno, pues con el objetivo de vertebrar el territorio, pues unas solicitudes en materia de ambulancias, sean en soporte vital básico, o bien, en su caso, con la ampliación de... del período.

Es verdad que traemos muchas y que ustedes tienen un contrato en licitación, pero como muchas no las vemos expresamente recogidas, pues en partidas concretas, pues nosotros, si se hacen, estamos encantados. Pero nuestras reclamaciones son en base a las necesidades que vemos muchas veces por esa orografía, por esa dispersión y, sobre todo, por esa situación de emergencia que hace necesaria el tener una ambulancia de soporte vital básico, o bien, en su caso, el avanzado.

Por ejemplo, en Tamames... en Linares de... de Riofrío, perdón, en Lubián, también en Muelas del Pan. Tenemos también en... en La Fuente de San Esteban, en Mansilla de las Mulas, en Villarrín de Campos, en Robleda, en Ledesma, en Camarzana de Tena... de Tera -perdón-, en Babia, en Puente Domingo Flórez. Efectivamente, se trajo una PNL, se discutió sobre el tema. Y lo que se busca ahora es, efectivamente, que si se hace, pues enhorabuena. Si este es el objetivo de que los Presupuestos no solamente contengan esas necesidades y se dé una consignación presupuestaria para que sea una realidad, sino que, efectivamente, se ejecuten y, por tanto, se solucione el problema que con todas estas inversiones o con todas estas propuestas se busca resolver.

También importante es señalar que, como decía antes, nosotros lo que buscamos es a veces dar solución en base a la situación concreta de comarcas o de territorios. Por ejemplo, la conversión del Hospital de Béjar en el hospital pluricomarcal, lo que se busca es evitar sobre todo esos... evitar los desplazamientos innecesarios a los vecinos de las comarcas cercanas a Béjar. Hay ejemplos en Extremadura en el que, por ejemplo, bueno, pues tanto en Coria, en Plasencia, esa conversión hacia un hospital pluricomarcal está dando muy buenos resultados y, por lo tanto, evita esos desplazamientos innecesarios, dando solución cuando se tiene un problema de salud. Y ejemplos de estos pues también los tenemos en Ciudad Rodrigo, que es lo que solicitamos, o también en Concha, de Zamora.

Con respecto al personal, para ir avanzando, bueno, pues también lo que solicitamos es esa recuperación de plazas profesionales sanitarias en Abadengo,



que hubo un compromiso por parte del consejero en esta materia ante una protesta social para buscar su solución, o el segundo pediatra en Villares de la Reina, también porque hubo una reclamación por parte de las madres, o también en Béjar, así como también en Benavente.

Indudable, hay una... un problema con la máquina de... de rayos X del Hospital de Béjar, que está dando pues problemas, que hay que repetir pruebas, hay que ampliar los plazos para poder volver a realizar esas... esas consultas, con lo cual, parece lógico el que se reponga dicha maquinaria. O la climatización del Hospital de los Montalvos. Hombre, pues no sé, la... un titular en el que diga que tienen que llevar calefactores la gente de la primera planta porque no tienen... no tienen los medios o no tienen las condiciones adecuadas, también parece un poco duro el que no haya una consignación para su arreglo, puesto que ello genera o repercute en la salud de los pacientes. O bien, en su caso, el centro de especialidades del Hospital del Bierzo. O también lo que solicitamos, sobre todo, son una unidad de... de ictus en el Bierzo y en Zamora.

Es decir, que la verdad que muchas veces la rapidez en la actuación en estas... en este tipo de enfermedades o de dolencias hace necesario contar pues con medios eficientes para que se dé una solución y se eviten lo que son esos... esos problemas. Y sigo en la siguiente. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora Gallego González. En un turno en contra, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña María Ángeles García Herrero.

#### LA SEÑORA GARCÍA HERRERO:

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías, otra vez. Pues ahora debatimos las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, concretamente las... las presentadas por la Unión del Pueblo Leonés a esta Sección de Sanidad del Proyecto de Presupuestos que ha presentado la Junta de Castilla y León para el próximo ejercicio dos mil veintitrés.

Señora Gallego, lo he dicho antes en mi anterior intervención, estos Presupuestos permitirán un importante programa de inversiones, puesto que el crédito de inversiones asciende a 32,66 millones de euros.

Y después de estudiar sus cincuenta y ocho enmiendas que ha presentado a esta sección y con las que ustedes pretenden mover 19.678.000 euros, le puedo adelantar que en el debate de esta Comisión vamos a tenerlas que rechazar, pero le explicaré el... el motivo. Y para explicárselo las he agrupado, aunque seguramente no... no las tratemos en el mismo orden que... que usted lo ha hecho anteriormente.

El primer bloque que yo le quiero comentar está compuesto por un total de trece enmiendas sobre aumentar servicios que ofrecen hospitales, creación de unidades de ictus, de reproducción asistida, de radioterapia, conversiones a hospital pluricomarcal... comarcal, perdón, o a hospital... o hospital comarcal, mejoras en instalación y mejoras de equipamiento. Con estas trece enmiendas ustedes pretenden mover 7.800.000 euros.



De estas enmiendas decirles que la partida que proponen disminuir para las Enmiendas 123, 136, 138, 139, 143 y 44, 146 y 148, 149, 153 y 155 no es posible su disminución, puesto que la cantidad que está consignada es necesaria para remunerar el especial rendimiento y la actividad extraordinaria, así como para la compensación por los servicios especiales de los profesionales sanitarios. Con lo cual, entiendo que sin... que podrá... podrá comprender usted que esta partida no se pueda disminuir si queremos remunerar a los profesionales sanitarios en las cuestiones que yo le he comentado.

Y de las dos enmiendas que quedan de este bloque, que son la 159 y la 161, señalarle que la partida que usted pretende minorar en estas dos enmiendas está asociado con la ejecución de proyectos finalistas, que comprenderá perfectamente que no es posible su disminución.

Lo último que quiero señalar dentro de este primer bloque es hacer mención a dos enmiendas, concretamente a la Enmienda número 155, de 1.000.000 de euros, para aumentar la dotación destinada a la creación de una unidad de radioterapia en el Hospital del Bierzo. Y quería indicar, y para que así conste, que en el Proyecto de Presupuestos que hoy estamos debatiendo tiene una partida consignada expresamente para este fin, y está dotada -y le vuelvo a decir lo que le decía antes al señor Palomar- con la cuantía oportuna para el desarrollo de los trámites necesarios para la implantación de esa unidad satélite de radioterapia en el Bierzo, previsto para el ejercicio dos mil veintitrés.

Y la Enmienda número 159, que es de 200.000 euros, mediante la que solicita una partida para acometer las obras que permitan aumentar el número de camas ucis disponibles en el Complejo Asistencial Universitario de León, en este Proyecto de Presupuestos existe una partida destinada a atender durante este ejercicio, el dos mil veintitrés, obras en hospitales en la provincia de... de León. Y con estas dos indicaciones termino de comentar este primer bloque.

El segundo bloque, compuesto por veintitrés enmiendas, que hacen referencia a transporte sanitario, dotaciones de ambulancias de soporte vital básico, aumento de horas de servicio de ambulancias de soporte vital básico y dotaciones de ambulancias de soporte vital avanzado, que son las Enmiendas de la 116 a la 122, ambas inclusive, de la 124 a la 132, ambas inclusive, la 137, 140, 141 y 142, 145 y 147 y 152, con las que usted pretende mover 2.580.000 euros. De estas veintitrés enmiendas comentarle que la partida que usted quiere disminuir para todas ellas es necesaria para remunerar el... el especial rendimiento y la actividad extraordinaria, así como para la compensación por los servicios especiales de los profesionales sanitarios -la partida que he mencionado antes-, con lo cual, creo, y entiendo y comprenderá que no es posible, por tanto, su minoración.

Y, además, como según se expresa en la motivación de... de todas, de estas... de estas veintitrés enmiendas, la dotación de recursos de transportes sanitarios, se entiende que... se debe de enmarcar obligatoriamente en la ejecución del contrato de transporte sanitario terrestre, que actualmente se encuentra en tramitación, estando próxima su finalización, y que ya dispone, en el Proyecto de Presupuestos que estamos debatiendo, de la correspondiente dotación presupuestaria.

El siguiente bloque, el bloque número tres, compuesto por las Enmiendas 105, 115 y 151, con las que pretende mover 730.000 euros, estas tres enmiendas son referentes a consultorios médicos. La 105, acometerse la ampliación del consultorio



médico de Santa María de Isla. La 115 solicita partida específica que permita ejecutar la construcción del nuevo consultorio médico de Sariegos. Y la... la Enmienda 151, que... que el consultorio médico de Fermoselle sea convertido en centro de salud.

Decirle sobre esta última enmienda, la Enmienda número 151, que la partida que pretende disminuir es necesaria para remunerar el especial rendimiento, la actividad extraordinaria y la compensación a todos aquellos profesionales sanitarios. Y es la misma partida que ha venido utilizando. Con lo cual, entiendo que no se puede disminuir y lo comprenderá perfectamente. Es la misma partida que también usted pretende disminuir en la Enmienda 115 de este... de este bloque.

Respecto a la partida que quiere disminuir en la enmienda que falta de este tercer bloque, que es la Enmienda 105, decirle que es para la realización de inversiones de reparación en edificios e infraestructuras, en los servicios centrales y en los servicios territoriales de la Consejería. Con lo cual, tampoco es posible su disminución.

Y antes de terminar este bloque, sí que quería señalar e indicar sobre... una cuestión sobre las Enmiendas 105 y 115; y es que la competencia para la construcción, conservación y mantenimiento de los consultorios locales corresponde a los ayuntamientos, ¿vale?

El cuarto bloque, compuesto por las Enmiendas 104, 107, 108 y desde la 110 a la 114, ambas incluidas, son ocho enmiendas con las que pretende mover 4.468.000 euros. Y este bloque hace referencia a aumento de dotaciones para construcción nueva o reformas de diferentes centros de salud.

Respecto a estas enmiendas, comentarle que la partida que usted quiere disminuir en las Enmiendas 104 y 114 no es posible, puesto que es necesaria para la realización de inversiones de reparación en edificios e infraestructuras de los servicios centrales y servicios territoriales de la Consejería.

Y respecto a las Enmiendas 107, 108, 110, 112 y 113, decirle que la partida que quiere minorar es para atender contingencias que puedan surgir en la realización de inversiones en los centros de salud de la Comunidad, y, como puede entender, tampoco es posible su disminución.

Sobre la Enmienda 111, creo que sí que ha hecho referencia en su intervención, decirle que... que la Enmienda número 5, presentada por los Grupos Parlamentarios PP y Vox, propone una... una partida destinada a la misma... a la misma actuación. Y entendemos que es más adecuada que la que usted presenta para atender las actuaciones previstas a realizar en este ejercicio.

Y para terminar este bloque, decirle que existen partidas específicas -y usted también ha hecho referencia- dentro de este Proyecto de Presupuestos para la ampliación del centro de salud de Santa María de Tormes, que es la Enmienda 104; para la realización del centro de salud de Villaquilambre, que es la Enmienda 107; para el desarrollo de las actuaciones oportunas en el centro de salud de Benavente Sur, Enmienda 108; existe partida para el nuevo centro de salud de Prosperidad, que es su pretensión en la Enmienda 110; también existe partida para el desarrollo de las actuaciones necesarias en el centro de salud de Aliste, su Enmienda 112; para el desarrollo de actuaciones también en el centro de salud Virgen de la Concha, de Zamora, que es su Enmienda 113.



Y todas estas partidas existentes, como le he indicado y le comenté antes al señor Palomar, en el Proyecto de Presupuestos que hoy debatimos están dotadas con una cuantía que se entiende y se presupone adecuada para atender a las actuaciones que están previstas a realizar en el próximo ejercicio dos mil veintitrés.

El siguiente bloque, el bloque número cinco, compuesto por las Enmiendas 106, 109 y 160, con las que usted quiere mover 1.700.000 euros. Sobre la Enmienda 106, decirle que la partida que usted quiere disminuir es para la realización de inversiones de reparación en edificios e infraestructuras; con lo cual, imposible su disminución.

Y sobre la Enmienda 109, indicarle que la Enmienda número 6, presentada por los Grupos PP y Vox, propone una partida destinada a la construcción de este... de este centro de salud en Ponferrada, y la cuantía de esta enmienda es más adecuada, tanto por la partida que disminuye como por la partida que aumenta, para las actuaciones previstas para este próximo ejercicio.

Y sobre esta última... y sobre la última enmienda que usted... que usted presenta dentro de... y yo le he metido dentro de este bloque, la 160 –termino ya, presidenta-, usted pretende disminuir esta... y está asociada a la ejecución de proyectos finalistas, con lo cual, esa partida que usted pretende disminuir es imposible. Además, dentro del... del proyecto existe una partida con cuantía suficiente para realizar las actuaciones en el centro de salud de Cistierna.

Como me he quedado sin tiempo, si le parece bien, en mi segundo turno continúo con... con las explicaciones. De momento, nada más. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora García Herrero. En turno de réplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Alicia Gallego González.

#### LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta. No, no, si la idea es... es señalar que, efectivamente, en los Presupuestos lo que buscamos siempre es mejorar; y la mejora que nosotros proponemos es porque muchas de las cosas que se presupuestan no se ejecutan. Porque, entiéndame bien, es que tampoco son muy de fiar cuando ustedes presupuestan cosas, pasan los años y seguimos hablando de que ese presupuesto es para hacer el proyecto. Hombre, un proyecto se puede hacer con la rapidez que se quiera, y el proyecto no evita el que se consigne una partida para su ejecución.

La cuestión es: ¿se quiere o no se quiere? Es decir, nosotros aquí lo que proponemos es: ustedes tienen una partida que justifican en su escasa cuantía, que ni siquiera va a llegar ni siquiera para el proyecto, porque, dígame, o sea, no sé qué proyectos harán ustedes para la construcción por 16.000 euros, es decir, el técnico redactor debe estar... no sé. Todos trabajamos con lo que cuesta un proyecto y es escaso.

Pero, dicho esto, lo que buscamos es que sean paralelos en el tiempo lo que es la redacción del proyecto y... y eso no quita el avanzar para poder llevar a cabo su adjudicación en una primera fase, que lo dice expresamente. Y nosotros no tenemos ninguna duda en estas enmiendas que presentamos el explicar la causa. Podíamos decir: ampliación. No, lo explicamos. Es para aumentar esa partida con el



objetivo de que no quede solamente en un proyecto, sino que, además, conlleve a la posible ejecución y, con ello, su ejecución, que es lo que quieren los ciudadanos. Los ciudadanos, al final, lo que quieren ver es su obra reflejada para que pueda solucionar los problemas.

Porque no debemos de olvidar el envejecimiento existente, que no todo consiste en que tienen un centro de salud cerca, sino que hay que dar las soluciones a la población que se tiene. Ustedes lo justifican en que es el mayor Presupuesto que tiene esta Comunidad. Bien, pero ese Presupuesto tiene que tener una rentabilidad para la gente, no solamente vender que tenemos mucho dinero. Ese dinero tiene que llegar al ciudadano en el sentido de que sus soluciones están, digamos, satisfechas.

Dicho esto, cuando usted me dice que Cistierna, el centro de salud está solucionado. Bueno, no lo sé. Nosotros lo que pedimos aquí es que sea algo más que arreglar un garaje, unas ventanas, o llevar a cabo cuatro cambios de... me parece que era un garaje, las ventanas y las puertas. No es ese el objetivo. El objetivo es la finalidad médica para lo que tiene que ser un centro de salud.

Dicho esto también, cuando me dice que la... la obligación que tienen los ayuntamientos de llevar a cabo la conservación y mantenimiento de los centros de salud. Sí, pero no la inversión, en todo caso, y eso sería muy discutible. Las inversiones siempre son de la Junta, y ustedes siempre van a esa línea fina entre la conservación y mantenimiento. Si ustedes no cumplen con lo que es la accesibilidad, no... no tienen unos aseos... esto estamos hablando de inversiones, no estamos hablando de... de limpieza ni estamos hablando de obras menores en cuanto a lo que son pues tareas diarias. Quiero decir, cada uno lo suyo. Tampoco vengamos a sobrecargar ya también a los ayuntamientos.

¿Que se hace? Sí, y se hace muchas veces, hasta se pagan licencias, porque hemos tenido algunos ayuntamientos que pagaron licencias de algún ecógrafo porque tenían el ecógrafo y no tenían licencia y la Junta no quería pagarlos. Y, sin eso, no funciona la máquina; y, sin eso, no se presta el servicio. Pero bueno, que, al final, todos debemos de estar a dar soluciones a los vecinos o a los ciudadanos, en este caso, en el área de sanidad.

Y usted me dice que es que nosotros queremos reducir -y... y nos hace así como el hincapié- en ese rendimiento que tienen los profesionales tal. Claro, porque ustedes no han hecho bien sus deberes en materia de personal y porque tienen una deficiencia de personal muy agravada, y porque ahora tienen que suplir esas horas extraordinarias. Y se les dice que faltan profesionales y que tienen que reforzar las plantillas y un suma y sigue de cosas. Y lo que tenemos es que hacer un planteamiento a favor de la sanidad pública, o, por lo menos, este grupo es así lo que hace: planteamiento a favor de la sanidad pública. Y, para ello, infraestructuras de primer nivel, profesionales bien atendidos, bien pagados y un suma y sigue de cosas.

Y no podemos... porque usted me decía de dónde sacan. Pues antes habló el compañero de Podemos de centros a los que se llegan a acuerdos privados para suplir las deficiencias. Tienen ustedes el centro de Pinilla, 44 millones de euros que le han pagado. Porque hay una discusión entre no pagar 300.000 a la empresa promotora o se discute entre 90-300.000, y mientras estamos pagando esos servicios. Pues a lo mejor habría que valorar un poco más el contenido para llegar a la solución final.



¿Lo del contrato? Pues muy bien, si... si nosotros lo que queremos es que se hagan las cosas. Lo revisaremos, lo miraremos y, sobre todo, los vecinos verán si... si estos que sufren, sobre todo esos problemas de orografía, de dispersión, pues cuando tienen un ictus o cuando tienen un problema, tienen los medios técnicos para buscar solucionarlo, y, sobre todo, que no se le agrave por esas distancias o por la falta de medios por parte de esta Consejería.

Y como no me da más tiempo, pues espero que alguna se nos acepte en beneficio de la población. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Gracias, señora Gallego González. En turno de dúplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña María Ángeles García Herrero.

#### LA SEÑORA GARCÍA HERRERO:

Gracias, presidenta. Si no la parece mal, señora Gallego, termino con la exposición de los bloques que me quedaban, ¿vale? El siguiente bloque que le quería comentar era el bloque número seis: 154, 156, 57, 58, pretende mover 2.000.000 de... de euros. Y sobre estas cuatro enmiendas decirle que la partida que usted quiere disminuir es necesaria para la realización de trabajos técnicos.

Y el último bloque, compuesto por otras cuatro enmiendas, es la 133, 134, 35... 135 y 150, que suman una cantidad de 400.000 euros, decirle que la partida que usted pretende disminuir de todas estas enmiendas de este último bloque ha salido en otras varias ocasiones, que es para remunerar, para remunerar, las horas extraordinarias, la compensación por servicios especiales de profesionales sanitarios.

Vamos a ver, las enmiendas que... que se presentan -me da igual su grupo político (UPL-Soria ¡Ya!) que cualquier grupo político que... que está representado aquí en... en estas Cortes de Castilla y León-, entiendo yo que se presentan para mejorar, como he dicho antes al señor Palomar y le vengo a decir a usted ahora. Por eso, yo le agradezco su... su trabajo, su enorme trabajo de todas estas enmiendas que... que ha presentado.

Pero respecto a... a lo que usted ha indicado de... sobre el tema de que la redacción de los proyectos se puede agilizar, vamos a ver, señora Gallego, y esto creía que a usted seguramente no le hacía falta explicar, y creo que así es, que no le hace falta que yo se lo explique. Los proyectos también se tienen que licitar, y los proyectos, al ser licitados, usted comprenderá que debemos de cumplir lo... lo que nos marca la ley con esos... con esos plazos. Con lo... con lo cual, entenderá y comprenderá que esas partidas a las que usted hacía referencia, que tienen una dotación, no se puedan dotar o no interese dotarlas con una cuantía superior porque se nos termina el reparto de la tarta. Yo lo entiendo de esa manera.

Respecto a lo del tema de los consultorios locales. Mire, le voy a leer el Artículo 8 de la ley... la Ley 8/2010, Competencias de las Corporaciones Locales: "Con carácter general, en el marco de las políticas sanitarias definidas por la Junta de Castilla y León, corresponde a los consultorios locales ejercer las competencias en materia sanitaria y prestar los servicios mínimos obligatorios de naturaleza sanitaria que tienen atribuidas por la legislación de régimen local y demás normativa sectorial de aplicación. En particular corresponde a los Ayuntamientos -dos puntos-:



a) El ejercicio de competencias sancionadoras y de la intervención pública de los... en los términos previstos en la presente Ley.

b) Construcción, conservación y mantenimiento de los consultorios locales -creo que con esto se queda completamente claro-.

c) Participar en los órganos de dirección de las áreas de salud, en los términos que establezca la presente Ley y en la normativa básica estatal.

d) Ejercicio de las competencias en materia de control sanitario y de salubridad que tengan atribuidas por el... el ordenamiento jurídico -perdón-”.

Existe un punto número 3, pero creo que con el Artículo 8.2 y su letra b) queda completamente claro. Y le vuelvo a repetir: “La construcción, conservación y mantenimiento de los consultorios locales”. Creo que con esto queda completa... completamente claro lo que yo le he querido explicar en mi primera intervención.

¿Falta de profesionales? Sí, lo reconoce el consejero. En Castilla y León y en toda España. Desde aquí, desde la Junta de Castilla y León, si le escuchó al consejero en su comparecencia, lo dijo. Él iba a intentar todo lo posible, pero que tenemos que reconocer todos esa falta, esa falta de profesionales, y la que nos pueda venir; de profesionales en general sanitarios, no solamente de médicos, porque también viene... viene siendo un problema ya el tema de las faltas de... de enfermeros y enfermeras. Con lo cual, esto es un problema a nivel general, no a nivel de Comunidad; si no, mire lo que está pasando a nivel nacional.

Y como le decía y le había adelantado en mi primera intervención, o al comienzo de mi intervención, y debido a todo esto que le he estado comentando y le he intentado explicar de la mejor manera que... que he podido y he sabido, tenemos que rechazar sus enmiendas. Así que serán debatidas en Pleno. Nada más. Y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Gracias, señora García Herrero. En un turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo quiere tomar la palabra? Grupo Parlamentario Vox Castilla y León. Doña Ana Rosa Hernando Ruiz, por un tiempo máximo de tres minutos.

#### LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, pues un poquito más de lo mismo. Voy a hablar un poquito en global, no me voy a meter con cada enmienda porque para eso ya ha tenido el turno mi compañera.

Bueno, pues nada, simplemente decir pues que habla de inversiones pues como si el mantenimiento de estas inversiones no contara. Esto lo llevo diciendo ya en muchas... en muchas Comisiones. Esto es proporcional: más centros de salud, más mantenimiento; y más en nuestra... nuestra Comunidad, que... que está compuesta por nueve provincias y, bueno, y hay muchísimos centros de salud.

Vemos que muchas de las enmiendas presentadas por ustedes de la provincia de León y alguna de Salamanca pretenden el aumento de inversión en centros de salud, ya que... en funcionamiento, perdón, en centros de salud ya que... en funcionamiento, o bien destinar -perdón- cantidades dinerarias a la construcción de nuevos centros de salud. Al respecto, indicar que la mayoría de estos centros ya tienen una



partida destinada en el Proyecto de Presupuestos y que la cuantía prevista es la necesaria para el desarrollo de las actuaciones oportunas. Al respecto, indicar que la mayoría de estos centros ya tienen una partida destinada en el Proyecto de Presupuestos y que la cuantía prevista es la necesaria para el desarrollo de las actuaciones oportunas.

En cuanto a obras en la provincia de León, destacamos 1,2 millones para la financiación del nuevo centro de salud de Sahagún; también se prevé finalizar el nuevo centro de salud de El Ejido, que recoge una partida presupuestaria de algo más de 400.000 euros; o 270.000 euros, por ejemplo, en la conclusión de la rehabilitación del centro de salud de Pinilla; futuro centro de salud de Villaquimbre, al que destinará 30.000 euros en dos mil veintitrés; por último, se concluyen 250.000 euros para el centro de salud de Cistierna; 200.000 euros para el equipamiento diverso en los centros de salud de la provincia.

Atención Hospitalaria. Se contemplan más de 2,8 millones de euros para el equipamiento diverso en hospitales públicos y 2,5 millones más para obras.

Por otra parte, también vemos múltiples partidas referentes a temas que ya se han debatido en Comisión de Sanidad a través de proposiciones no de ley que han sido rechazadas y fundamentado el motivo de rechazo.

Y para finalizar, destacar su gran importancia la enmienda referente al aumento de plazas de profesionales sanitarios. Y es que, como desde Vox ya hemos expresado en Plenos y en Comisiones, no es un problema que solucione... que se solucione a través de una cantidad incluida en un presupuesto, sino que corresponde a solucionar al Gobierno de España, sacando, a través del Ministerio de Sanidad, las plazas mir suficientes, estableciendo un sistema de fidelización -perdón- de los profesionales sanitarios y adoptando otra serie de medidas, como, por ejemplo, aprobando incentivos para que los sanitarios trabajen en zonas de difícil cobertura, como municipios de mundo rural alejados de los grandes núcleos. Nada más. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Gracias, señora Hernando Ruiz. Pasamos de esta forma a debatir las Enmiendas números 353 a... a 435, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. En un turno a favor, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Eugenio Miguel Hernández Alcojor.

#### EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Lo primero de todo es pedir disculpas por el tono de voz que hoy tengo. El resfriado me está dejando un poco tocado estos días. Y, en segundo lugar, también quisiera excusar la presencia hoy aquí en esta Comisión, que, aunque es de Hacienda, tratándose de ser la Sección de Sanidad, no pueda estar el portavoz socialista de la misma por una situación inexcusable, y, por tanto, pues pedirle disculpas y excusarle su falta de asistencia a... a esta Comisión.

Para... para el Grupo Socialista, como no puede ser de otra forma, también la sanidad es lo primero. La prioridad es absoluta. Por eso nosotros presentamos un total de ochenta y tres enmiendas, que ascienden a un total de 68 millones de euros.



De ellos, vienen a paliar en cierto modo, o a ayudar –incluso, mejor dicho– a esa tan manida y tan hablada cohesión territorial que por parte del presidente Mañueco se dice constantemente, ya que consideramos que estos Presupuestos que se nos presentan y que hoy vamos a hablar sobre... sobre estas enmiendas no llevan a ese objetivo, al objetivo de cohesionar territorialmente, y en este caso en materia sanitaria, a todas las provincias y a todos los habitantes de Castilla y León.

Son unos Presupuestos que, además, aparte de ser históricos, como todos llevan ustedes diciendo ya semanas, no obstante, estamos ante una Consejería cuyo presupuesto para este ejercicio no es de los que más ha crecido –ya se ha dicho por parte de alguien que me ha precedido en el uso de la palabra–, y que, además, bueno, pues ha crecido en un 8,9 % en fondos; en fondos que, además, se verán incrementados de manera adicional por parte del Gobierno de España y de los fondos provenientes de la Unión Europea, cosa que también aquí he escuchado decir por parte de algunas personas que el apoyo del Gobierno de España ha sido y es inexistente, lo cual viene a demostrar la poca información o la demagogia con la que se puede hablar en relación a este asunto.

También podremos hablar más adelante sobre la financiación autonómica o lo que corresponde, si per cápita o no es la forma más exacta, porque por parte de Vox también hemos podido escuchar en argumentos anteriores que existen Comunidades o provincias –perdón– donde de forma per cápita sí tiene una... una mayor inversión, a pesar de ser provincias menos pobladas. Entonces, habría que ponerse de acuerdo si lo correcto es una financiación per cápita u otro tipo de financiación. Pónganse de acuerdo, señores de Vox y de Partido Popular.

Bien, como decía, parte de esos fondos van a venir, en concreto 2,7 millones de euros, en transferencias finalistas corrientes. Uno de ellos, gracias al PERTE Salud de Vanguardia, que supone 1.358.000 euros dentro del Programa de Uso Racional de Medicamentos, o los 253.000 euros en cuanto a estrategias de salud.

Si atendemos a la eficiencia y sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, esta Junta de Castilla y León, esta Comunidad, recibirá este ejercicio dos mil veintitrés 1.120.000 euros. Si atendemos a los que son las transferencias de capital, se recibirán 39 millones de euros, entre ellos 74.000 en estrategias de salud. Y dentro del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia, 28.700.000 euros. O dentro del Programa de Eficiencia y Sostenibilidad, 10.269.000.

A pesar de ello, ya le dijimos al consejero en su comparecencia de Presupuestos que nos parece insuficiente para conseguir esa... ese objetivo de bienestar sanitario de nuestros ciudadanos.

Y, por ejemplo, incluso las cantidades que se presupone o que se presupuestan para el Capítulo 1, concretamente el de personal, son claramente insuficientes. ¿Y por qué? Pues porque tienen que solucionar una promesa incumplida desde hace años por parte del Gobierno de Castilla y León, como son las 35 horas para los trabajadores públicos, y, en este caso, concretamente, para los trabajadores sanitarios.

Porque tiene también que continuar con la carrera profesional, que ya se inició en el año dos mil diecinueve con la anterior consejera, y que el consejero, el señor consejero, ha dicho que va a continuar con ello. No lo vemos reflejado en el Proyecto de Presupuestos.



Porque tienen que estabilizar la plantilla por obligación de la Unión Europea y disminuir la eventualidad a un 8 %. Actualmente, la Organización Mundial de la Salud critica que en España y, por tanto, también en nuestra Comunidad esa eventualidad está en un 40 % de los sanitarios.

Porque tiene que aumentar plantillas para asegurar la lucha contra las listas de espera. Unas listas de espera que el señor consejero llamaba o calificaba de inadmisibles.

Porque les hemos propuesto en las enmiendas dos dirigidas a reforzar ese capítulo: la 389, con 7.000.000 para contratar personal; y la 434, con otros 7.000.000 para el refuerzo de plantillas en Atención Primaria.

La deuda que tiene la Junta de Castilla y León en materia de inversiones sociales es absolutamente insuficiente y es lamentable que, a día de hoy, todavía tengamos proyectos sin resolver dentro de un plan de reestructuración hasta el año dos mil veintidós. Hay proyectos que aquí se han dicho que hay inversiones y que, sin embargo, deberían estar terminados en este ejercicio que acaba dentro de unos días.

Apunta el PP a que se van a realizar más de 38 intervenciones para construir, reformar o ampliar, transformar centros de salud. Todavía está por ver muchos de ellos, como estoy diciendo.

Para ayudarles en la labor de terminar de cumplir las promesas postergadas, hemos realizado ampliaciones presupuestarias en todas las que tienen pendientes desde hace años, como La Magdalena, en Valladolid; el barrio de la Prosperidad, en Salamanca; el de Almazán, en Soria; o Las Hervencias, de Ávila. Este último ya hemos visto que el Partido Popular dice que renuncia a ese objetivo.

Y como el tiempo pasa sin invertir en infraestructura, también se ha ido acumulando nuevas demandas, como el centro de salud de Espinosa de los Monteros, en Burgos, o el centro de salud de Ponferrada I, en León.

Tienen también, a nuestro juicio, muy desatendida la Gerencia de Emergencias y se van acumulando necesidades no cubiertas. Por eso pedimos que se exista y que se reparta... exista una mayor disponibilidad de unidades móviles de emergencia para Medina de Pomar, Alcañices, la zona de Alta Sanabria o una más para el valle del Tiétar por su distancia a su hospital de referencia, en este caso que es el de Ávila capital.

También consideramos que han abandonado la importante actuación de los centros de especialidades y hospitales comarcales. Hemos visto como Aranda de Duero, Béjar o Medina del Campo continuamente están sufriendo reclamaciones o de lo que sería un desmantelamiento en cuanto a asistencia médica que en ellos se hace. Aun así, nosotros apostamos por ellos y también pediríamos que se hiciera uno en Guardo y otro en el valle del Tiétar.

En Atención Hospitalaria nos preocupa la poca inversión en unidades de ictus. Ya hemos hablado en otras ocasiones a ese respecto, como en este caso el Hospital de Ávila, el de Zamora o el de Soria.

Sigue siendo necesaria también una instalación de aceleradores lineales como el de Soria. Todo hay que decir que el último que se va a instalar en mi provincia,



concretamente en Ávila, ha tenido que ser adquirido por el Gobierno de España y no por la Junta de Castilla y León.

Un servicio imprescindible y que después de la pandemia se muestra como impostergable es la atención psicológica en los centros de salud. Hay que aumentar los recursos humanos y crear una red pública de fácil acceso para los cuidados en salud mental. Ustedes lo han obviado y por eso también introducimos una Enmienda, la 384, con una dotación de 5.000.000 de euros para la contratación de psicólogos en la Atención Primaria.

Para el capítulo de enfermedades raras, también hemos incorporado enmiendas este año, puesto parece que le cuesta respetar los acuerdos que se toman en estas Cortes, y proponemos la ampliación de las pruebas diagnósticas para el cribado de enfermedades raras, la Enmienda 396, o la financiación de exoesqueletos, la Enmienda 397.

La atención rural sigue siendo también una prioridad para nuestro grupo -parece que el PP también lo dice; pero no lo vemos en los Presupuestos-. A medida que esta... esta existe, el aumento de la plantilla, proponemos enmiendas para fortalecer la capacidad resolutoria de los consultorios locales y, para ello, planteamos dos enmiendas: la 417, un plan de extensión de la banda ancha a consultorios locales, con un millón y medio de euros; y la 435, con 1.000.000, para crear una línea de subvenciones a entidades locales para construcción y mejoras de consultorios médicos. Aparte, hay que añadir la labor que ha hecho el Gobierno de España con la extensión del 5G en todo el territorio de Castilla y León.

Igualmente sucede con las asociaciones de pacientes que deben ser reconocidos por ser el nexo de comunicación entre el Sacyl. Y nosotros apostamos, en este caso, por la Federación de Asociaciones de Castilla y León del Trastorno del Déficit de Atención y también apoyamos con la partida 354.

Todas las modificaciones planteadas y que ascienden a esos 68 millones las sacamos de diferentes partidas presupuestarias de la Gerencia Regional de Salud, que, viendo la ejecución del Presupuesto durante varios ejercicios, no ejecutan el 100 % de las mismas.

Y también, sí, por supuesto, el HUBU, del que podremos hablar si quieren en el turno de réplica. Un hospital que sigue siendo un foco y un pozo de... sin fondo de inversiones de esta Junta de Castilla y León por culpa de ese ideario político de privatizar la sanidad. Nosotros no estamos por la labor. Creemos que se puede invertir, y, por supuesto, no estamos para nada en contra de que se preste atención sanitaria a los burgaleses, pero, desde luego, no de la forma en que ustedes lo están haciendo, como podemos comprobar año tras año.

Ese es lo que aquí nosotros en este momento traemos y esperamos que sea tenido en cuenta, aunque mucho me temo que eso no será así. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):**

Muchas gracias, señor Hernández Alcojor. Para un turno en contra, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don José María Sánchez Martín.



### EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

Gracias, presidenta. En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Parlamentario Socialista el estado... el estudio realizado para la presentación de estas enmiendas. Creemos que el respeto es importante y el “yo más” no entra a formar parte de nuestra forma de hacer política.

Señor Hernández, pues me ha despistado un poco, la verdad. Ahora sí que voy a decir yo que las enmiendas sí que son una herramienta política. ¿Qué sería de Castilla y León sin el señor Sánchez -y no me refiero a mí, sino a don Pedro Sánchez-? Pues, como diría el presidente de Aragón, nos iría mucho mejor.

Bueno, centrándonos en las... en las enmiendas, voy a hacer unos bloques. El primer bloque son las referidas a la... bien a la construcción, ampliación, proyectos o reformas en los distintos centros de la Comunidad Autónoma, como son las referidas a la construcción del... del centro de salud barrio del Pan y Guindas, centro de salud Pola de Gardón, La Fuente de San Esteban, Melgar de Fernamental, Villares de la Reina, Cistierna, Hervencias, Ávila Norte, Peñaranda, Soriegos, Íscar, Fermoselle, Pola de Gardón, Valle de Mena, Miranda Oeste, centro de salud y especialidades de Ponferrada, centro de salud en Morales del Vino y centro de salud en Palazuelos de Eresma.

Pues la verdad es que, después de estudiarlas, no las podemos aprovechar porque el importe que ustedes pretenden minorar es necesario para... para realizar trabajos técnicos por empresas o profesionales, y dejarían la partida pues muy disminuida, como lo que motivan en la Enmienda número 353 del barrio de Pan y Guindos.

También hay otras partidas que no se pueden minorar porque son necesarias para la realización de inversiones en reparación en edificios e infraestructuras, como la Gerencia de Salud de las Áreas, como dijo antes el representante de Ciudadanos, y eso la motivan en la 355, en la de Pola de Gardón. O también porque estas partidas son necesarias para atender contingencias que puedan surgir en realización de inversiones en los centros de salud de la Comunidad. O también porque las partidas que se pretenden minorar es necesaria para atender los compromisos contraídos con la obra pública del Hospital de Burgos, como hacen referencia en la 378, 379, 387, 390, 392, 395, 399, 403 y 408. Es decir, dejarían prácticamente pues reducida a la mínima expresión el dinero para el Hospital de Burgos. Si no se posicionan en ese... en ese capítulo, habría que posicionar en otros, porque Burgos tendría que seguir funcionando.

La 413 y la 415 no las vamos a aprobar porque la... la partida que se pretende minorar está asociada a proyectos finalistas importantísimos, como la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y el Plan MOVES, que conocen ustedes perfectamente, que es el Plan de Movilidad Eficiente y Sostenible.

Seguimos con un primer bloque de enmiendas relacionados con la construcción, ampliación, reformas y proyectos de centros de salud, como la 359 en Pinillas, de San Andrés del Rabanedo; 360, Soria Norte; inversiones sociales prioritarias en el centro de salud de Prosperidad; en el barrio del Zurguén; en Almazán; en Villaquilambre; en el centro de salud de Cistierna; en La Magdalena; Espinosa de los Monteros; Venta de Baños; El Espinar; o San Leonardo de Guardede... de Yagüe; o Burgo de Osma.



Este bloque pues no se lo podemos aprobar porque el importe de la partida que se pretende minorar es necesario para atender las contingencias que puedan surgir en la realización de inversiones en los centros de la Comunidad. Es decir, los centros de la Comunidad están ahí y requieren un mantenimiento. Y lo más importante es que el Proyecto de la Ley de Presupuestos, como habrán podido comprobar y estoy seguro que lo han estudiado, ya consigna una partida de actuación que está previsto realizar en el ejercicio, e, incluso, algunas del... del Proyecto consigna expresamente cantidades superiores a las expresadas en la enmienda, como puede ser el centro de salud de La Magdalena, en Valladolid.

Otro grupo de enmiendas que he clasificado y de la que usted se ha referido va a... va referida a los consultorios médicos, como el consultorio médico de Coreses, el consultorio médico de Encinedo y el consultorio médico de Caín. Y lo más importante –y como ha señalado mi compañera anteriormente– es que, y ustedes también lo saben, la competencia para la construcción, conservación y mantenimiento de los consultorios locales corresponden a los ayuntamientos, de conformidad establecido en la... en la Ley 8/2010, de treinta de agosto, de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León. Y, además, también la partida que pretenden minorar pues es necesario para atender contingencias en las inversiones, como he dicho anteriormente, de los centros de salud.

Otro grupo son las referidas al transporte sanitario: la UME de Alta Sanabria; la UME en valle del Tiétar-Candeleda; UME en Alcañices; unidad de soporte vital básico en Santibáñez de Vidriales y Camarzana; unidad de soporte vital básico en San Pedro Manrique; en Gámara; en Riaza; en Cuéllar; unidad medicalizada de emergencias en Almazán. También hacen referencia, en la 427, a la construcción del centro de salud para la UME del 112 en Medina de Pomar; en la 428, unidad de soporte vital básico en Palencia; en la 430, unidad de soporte vital básico en Berlanga; y, además, piden la extensión, en la 429, de las 24 horas y 365 días en Benavides de Órbigo.

Y también lo hemos... también lo han dicho mis... mis compañeras anteriormente, pues este grupo tampoco se puede aprobar porque el importe de la partida que se pretende minorar es necesaria para atender las contingencias de los centros de salud, concretamente las inversiones, como son la 366 y la 369. El importe presupuestario que se pretende minorar son necesarios también para las obligaciones del Hospital de Burgos. Y la partida de la 421 se ajusta a gastos corrientes de bienes y servicios necesarios para adecuar el funcionamiento de la Gerencia de Emergencias Sanitarias, que también tiene su posición dentro de la Ley de Presupuestos. Y una... y una cuantía importante, que ustedes, si tiramos de eso, la dejarían pues también pues de forma muy limitada. Y esto ocurre en la 424, la 425, la 426, la 427, la 428, la 29 y la 30.

Y, además, como también se ha referido anteriormente, la causa más importante para su... para su aprobación, y como hemos debatido en múltiples PNL que se han presentado en esta Comisión, es que la dotación de recurso de transporte sanitario se tienen que enmarcar obligatoriamente, y ustedes lo saben, en la ejecución del transporte sanitario terrestre, que se encuentra actualmente en tramitación y que ya está finalizando, y que dispone pues de la... de la consigna dentro del Presupuesto.

Las enmiendas referidas, que son la 373 en cuanto al centro de salud de Ponferrada I –que también lo ha detallado usted– y el centro de salud de Laguna de Duero,



pues las vamos a rechazar porque tanto la Enmienda número 6 como la Enmienda número 4 de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox –que les presentaré posteriormente– pues se... proponen ya partidas destinadas a la misma actuación y cuyas partidas nos parece más adecuadas a las actuaciones que se van a pretender pues realizar en el ejercicio dos mil veintitrés.

Hay otro grupo de enmiendas que se refieren a partidas para la creación de hospitales... de creación de unidades en hospitales, como puede ser ictus en Zamora, radioterapia en Segovia, ictus en Soria, radioterapia en Soria, cuidados paliativos en el Divino Valles, acelerador lineal en Palencia, urgencias en el Hospital de León, consultas externas en el Bierzo, unidad de ictus en Ávila. Y las vamos a rechazar porque las partidas que pretende minorar son necesarias para atender las contingencias que puedan surgir en los centros de salud de la Comunidad, importantísimas; o también para... para la dotación para el Hospital de Burgos; y también para transferencias finalistas del Plan Inveat. El Plan Inveat es lo que hace dotar a los... a los hospitales de nuevas tecnologías. ¿Qué serían los hospitales sin nuevas tecnologías que ustedes piden en sus enmiendas?

Las enmiendas de apoyo a FACYL-TDAH, como usted ha dicho en su última intervención, unidad de pediatría Virgen del Camino, tratamiento bucodental en el Hospital de Béjar, plan de inversiones sociales prioritarias, apoyos a asociaciones de Castilla y León de conducta alimentaria, financiación de exoesqueletos pediátricos, pues no la podemos pues atender porque también necesitamos esas... esas partidas para el mantenimiento de los centros de salud, como he dicho anteriormente.

Y las referidas a las reformas y construcción de hospitales, como la reforma y modernización del Hospital Virgen Mirón, Hospital en Segovia, proyecto comarcal de Aranda de Duero, Hospital Clínico Universitario de Valladolid, comarcal en el valle del Tiétar, pues la rechazaremos también porque la partida que se pretende minorar es necesario para... para acometer los compromisos de gasto del Hospital de Burgos.

Además, el Proyecto de Ley de Presupuestos, si usted se lo ha estudiado, que no me cabe la menor duda, pues ya tiene y cumple los trámites necesarios para dotar de una nueva infraestructura en Segovia –y lo hemos debatido también en esta Comisión de Sanidad muchas veces–, teniendo en cuenta que requiere previa aprobación. Y también el Proyecto de Ley de Presupuestos expresa una partida para la ampliación del Hospital Clínico Universitario de Valladolid –y lo habrá visto–, una partida con una cuantía importante, y, concretamente, para la ejecución de las consultas externas de este hospital durante el año dos mil veintitrés.

Las Enmiendas 384 y 389, que son dotación de psicólogos en Atención Primaria y planificación estructural de plantillas, no es que nos neguemos a crear más psicólogos; de hecho, ya saben que en la legislatura pasada se creó un número importante de psicólogos en Atención... en Atención Primaria.

Y hablan también de una partida para disminuir las listas de espera. Saben que en la comparecencia del consejero dentro de esta Comisión, el consejero se comprometió a seguir con el plan de choque de las listas de espera y realizar un plan de recursos humanos. Sean pacientes, que a lo largo del dos mil veintitrés se presentarán estos planes. Y de momento, nada más. Muchas gracias, presidenta.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):**

Muchas gracias, señor Sánchez Martín. En turno de réplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Eugenio Miguel Hernández Alcojor.

**EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:**

Sí. Muchas gracias. Empezaré agradeciendo el tono empleado por el portavoz del Grupo Popular, el señor Sánchez Martín. Y reiterarme en dos o tres cuestiones que son muy básicas. Escuchándole a usted parece que, bueno, todo son contingencias pues que vaya a pasar, es decir, hacemos unos Presupuestos pero no definimos que en qué queremos gastarlo, sino para posibles contingencias. Ya le he dicho que las partidas de las que detraemos las cantidades en las que invertir nuestras enmiendas están sujetas a partidas que, tras estudiar la ejecución presupuestaria de los últimos ejercicios, ustedes no han ejecutado dichas partidas.

Y entro, que usted no lo ha nombrado, al HUBU. Es decir, el Hospital Universitario de Burgos es el hospital donde, allá por el año dos mil diez, la Junta de Castilla y León dotaba... -porque decidió privatizar la sanidad, en este caso en Burgos, a través de esta infraestructura- llegó a presupuestar 38 millones de euros para la ejecución de lo que era la atención sanitaria en ese hospital. En el año dos mil doce subió a 46 millones.

Pero, fíjese, señor Sánchez Martín, si nos... si nos reiteramos a lo que ha sido el año dos mil veintiuno, que fueron 85.498.000, el dos mil veintidós, que ustedes presupuestaron la misma cantidad del dos mil veintiuno, presupuestos que todos sabemos que no se llevaron a cabo, y en este dos mil veintitrés aportan la misma cantidad.

Si usted analiza las modificaciones que además hemos tenido que hacer año tras año para poder suplir o hacer frente a las llamadas necesidades que por parte de la empresa concesionaria exigía para la prestación de la... del servicio sanitario a los burgaleses, nos estamos yendo a que han sido 918 millones de euros a mayores que hemos tenido que gastar en los últimos diez años en el HUBU.

Imagínese si solo nos centramos en este ejercicio de dos mil veintitrés, no habría que detraer ninguna partida de las que ustedes están aquí hablando que son necesarias. Simplemente, con que tuviéramos un hospital público de atención y gestión pública por parte de la Junta de Castilla y León, bastante más de la mitad de lo que aquí estamos gastando se podía destinar a todas esas otras enmiendas que nosotros estamos aquí existiendo... o pidiendo que se... que se realicen.

Mire, las peticiones que hacemos, que ustedes llaman, pues son prioridades; es decir, la contabilidad presupuestaria, políticamente, es una... es una prioridad, es decir, cada partido político, en este caso ustedes que gobiernan, tendrá una serie de compromisos y entenderán que la política debe ir por un lugar o por otro. Pero, hombre... -y lo vamos a ver con las propuestas que ustedes han... han presentado y que se debatirán posteriormente- pero, hombre, traen aquí ustedes proposiciones o enmiendas a proyectos que llevan años prometiéndoselo a los castellanos y leoneses. Eso es una tomadura de pelo, señor Sánchez Martín, y, repito, hablaremos en unos momentos.



Habla usted de la plaza de los psicólogos. Han creado plazas. ¿Cuántas plazas han creado? ¿Cuántas están cubiertas? ¿Usted cree que se está prestando el servicio adecuado en todos los hospitales de... y Atención Primaria en Castilla y León en relación a un asunto tan importante como la salud mental? Seguro que piensa que no. Lo que ocurre es que no lo puede decir.

Habla de inversiones prioritarias. Pero si es que aquí se ha dicho... se ha nombrado Sotillo de la Adrada, Madrigal de las Altas Torres, Cebreros -por decir esos que son los que corresponden a mi provincia-. Pero si tenían que estar terminados en este año dos mil veintidós. Pero, si usted se va a Sotillo de la Adrada, va a ver una finca -por cierto, una parcela que la han reinaugurado tres veces con tal de salir a los medios de comunicación-, allí solo tiene usted un... un pedregal en Sotillo de la Adrada. Váyanse ustedes a Madrigal de las Altas Torres a ver qué... qué tipo de ampliación se ha hecho sobre el centro de salud.

En definitiva, señor Sánchez Martín, tienen que votar en contra como no... como no les queda otra, pero realmente no tiene sustancia la argumentación para votar en contra de las enmiendas que nosotros presentamos; es así. Incluso nombrando las listas de espera, que sí, está muy bien que lo diga el consejero, pero ¿se están llevando a cabo actuaciones para acortarlas? Porque, hombre, en el Proyecto de Ley de Presupuestos el Partido Socialista presentamos que se dote con un fondo de 80 millones de euros para evitar esas listas de espera, y ustedes votaron en contra de ella.

En definitiva, creemos que ustedes tienen que limitarse a leer su libro, a estar en contra de lo que la Oposición le propone. Nosotros seguiremos aquí presentando propuestas interesantes y, en este caso, tratándose de sanidad, necesarias para el bienestar de los castellanos y leoneses. Y, bueno, lo iremos viendo poco a poco. Nada más. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor Hernández Alcojor. En... en turno de dúplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don José María Sánchez Martín.

#### EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

Sí. Gracias, presidenta. Señor Hernández, le agradezco también el tono y la verdad es... es gratificante, ¿no?

Pues mire, el hospital y gestión pública también cuesta dinero y hay que posicionarlo para la atención de los pacientes de Burgos, que están perfectamente atendidos con un hospital de alta tecnología, y se ha puesto de manifiesto cuando la crisis sanitaria ha venido por la pandemia. Eso no me lo puede negar.

Los créditos consignados en los Capítulos 6 y 7 del Presupuesto, y si usted lo ha leído, en inversiones reales y transferencias de capital, se elevan a más de 180 millones de euros, incluidos los del Capítulo 6 -y eso no me lo podrá negar nadie de esta sala-, el 3,8 % del total, que van a permitir el desarrollo de una programa de inversiones que no tiene nada que ver con ejercicios anteriores. En el Capítulo 7 se han consignado 2,6 millones de euros, suponiendo un incremento en el Capítulo 6 y de 128 en el Capítulo 7. Eso está ahí, eso es evidente. No venimos a leer nuestro libro, eso está ahí.



Pero vamos a más. Es que en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias en Castilla y León –que usted también ha nombrado– se va a impulsar la mejora de infraestructuras sanitarias; todo lo que viene en sus enmiendas o muchas de ellas, muchas de ellas. Y finalización de obras, como prometió el consejero.

Pero también en el ámbito de la Atención Primaria, como dijo mi compañera anteriormente, el crédito disponible para inversiones va a aumentar más de un 53 %, más de un 53 %. Y no me podrá negar, es la Comunidad Autónoma que más invierte en Atención Primaria. Porque yo recuerdo declaraciones del señor Sánchez, el presidente del Gobierno: iba a potenciar la Atención Primaria con más de 1.000 millones de euros. ¿Dónde están? ¿Se han esfumado? Pues mire usted, sí que se han esfumado.

También destacar del Presupuesto, y son múltiples las enmiendas en este sentido que han presentado, la fuerte inversión destinada a la Atención Hospitalaria: 120 millones de euros. Con la cantidad de hospitales que tenemos en Castilla y León, bien sea por la dispersión. Y no, no se lo voy a decir porque ya se lo han dicho antes: ¿dónde está la financiación autonómica que requiere esta Comunidad? ¿Dónde está?

Otro de los grandes bloques analizados en la intervención anterior es el transporte sanitario. Pero si es que el modelo del transporte sanitario va a ser piloto para el... para todo el país. Y, de hecho, ahí están los recursos y cómo se ha salido de los recursos. Y la implantación de ese transporte sanitario también requiere una financiación adecuada por parte del Gobierno de España. ¿Dónde está? Pues también se ha esfumado.

Durante los próximos seis años, 736 millones de euros aunque... a incrementar un 5 % más si fuese necesario. Pero es que vamos a aumentar el tiempo, sobre todo en las ambulancias de soporte vital básico, a 24 horas en todas aquellas unidades que están puestas; vamos a aumentar también ambulancias de soporte vital básico; vamos a aumentar UME, más de 100 recursos.

¿El transporte aéreo? Pues estaremos de acuerdo donde se hayan puesto los helicópteros o donde... donde no se hayan puesto los helicópteros, pero han sido los técnicos donde han decidido poner los helicópteros: 18 millones de euros. ¿Financiación por parte del Gobierno de España? Cero.

¿Como complemento a la atención de ictus? Pues... –que decía el señor Pascual anteriormente– pues se va a poner en funcionamiento la prestación de neurorrehabilitación. ¿Coste? 5,6 millones de euros.

¿Plan de ordenación de recursos humanos, donde decía los psicólogos? Sí que estoy de acuerdo en que hay que poner más psicólogos y más psiquiatras para proteger la salud mental de los ciudadanos de Castilla y León; pero vamos a hacer un plan de recursos humanos para que... ver las unidades que se puedan crear, ver los hospitales de día y también, ¿por qué no?, desplazar esos psiquiatras y esos psicólogos a la Atención Primaria. Importantísimo, porque yo creo en ello, eso se lo puedo asegurar.

¿Qué más contarle de lo que ha dicho anteriormente? También hay que buscar el equilibrio entre la eficacia y la eficiencia, porque los fondos en un presupuesto y una... una Comunidad Autónoma son finitos. Y tenemos toda una legislatura para ir asentando cosas, y, a lo mejor, para ir teniendo en cuenta pues las enmiendas que han presentado hoy aquí. Nada más. Muchísimas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):**

Muchas gracias, señor Sánchez Martín. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo parlamentario quiere tomar la palabra? Grupo Parlamentario Vox Castilla y León. Por un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra don José Antonio Palomo Martín.

**EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:**

Muchas gracias, señora presidenta. Permítanme empezar esta intervención con un dato: usted mencionó lo generoso que ha sido el Gobierno de España con la compra de los aceleradores lineales. En concreto mencionó el de Ávila. La realidad es otra, y es que Sanidad, a través de los fondos europeos, ha adquirido 47 aceleradores lineales menos que los que donó el señor Amancio Ortega, muchos de ellos, por cierto, aún sin instalar. Este es el resultado de las acciones del Gobierno de Sánchez sobre este tema.

Miren, según lo previsto en los Presupuestos Generales de Castilla y León para el año dos mil veintitrés, la Consejería de Sanidad contará con 4.752 millones, un 8,9 % más que en el dos mil veintiuno. Del total destinado a este departamento, 45 millones de euros, es decir, el 25 %, irán destinados a obras en centros sanitarios y a la adquisición de nuevos equipamientos.

La Consejería de Sanidad aumenta en estos Presupuestos su partida en un 8,87 %, que tratándose de la Consejería con mayor partida presupuestaria no es nada desdeñable más de 400 millones de euros; o, dicho de otro modo, más de lo que aporta el Gobierno de Pedro Sánchez en transferencias de capital.

Las inversiones reales en Atención Primaria duplican su cuantía, pasando de 16 a 32 millones y amplían aún más la cantidad presupuestada en lo referente a la Atención Especializada, llegando a los 118 millones desde los 54 del pasado Presupuesto, representando el 86 % de las inversiones reales de la Gerencia Regional de Salud.

A pesar de ello, y tras el análisis de las enmiendas presentadas por el Partido Socialista, vemos que para ustedes nunca es suficiente, pues la mayoría de ellas se centran en la construcción de nuevos centros de salud o reforma y ampliación de los existentes. Lo que hacen ustedes al presentar estas propuestas es quitar la cantidad destinada por la Consejería a un proyecto importante para distribuirla entre otros 100, y, al final, contemplando una cantidad mínima a cada uno de ellos, no se lleva a cabo ninguno. Pura estrategia política, como siempre. Todo para decir que hacen mucho, cuando realmente no llegan a hacer nada. Y es que, señorías, son muchas las partidas destinadas en los Presupuestos a la construcción de nuevos centros de salud o a la reforma y ampliación de los existentes, que por falta de tiempo no vamos a poder enumerar ahora mismo.

Por otro lado, en cuanto a la Atención Especializada, las obras diversas en hospitales experimentan un aumento presupuestario de 4.000.000. Asimismo, las partidas referentes a equipamiento en centros de salud alcanzarán más de 3.000.000. Como señalé en mi anterior intervención, en Vox guiamos nuestra actuación por el principio de eficiencia y economía.



No todo se puede realizar, señorías. Ojalá el dinero fuera ilimitado, pero, por desgracia, tenemos que ceñirnos a un presupuesto y ajustarlo a las principales necesidades de todos los castellanos y leoneses. Por ello, consideramos que se ha priorizado correctamente, aunque, como es lógico, siempre quedan cosas por hacer.

También es conveniente destacar que otro gran grupo de enmiendas presentadas por el Partido Socialista hace referencia al transporte sanitario en municipios (dotación de unidades de soporte vital básico, unidades de soporte vital avanzado, unidad medicalizada de emergencias, etcétera). Por un lado, la aceptación de las mismas en todos los casos supone dejar o minorar el importe de otras partidas, que en todos los casos están destinadas a asuntos muy necesarios e irrenunciables. Pero es que, además, la dotación de recursos de transporte sanitario, como los señalados en las enmiendas, se tienen que enmarcar obligatoriamente en la ejecución del contrato de transporte sanitario terrestre, que se encuentra actualmente en tramitación, estando próxima su finalización y que ya dispone de la correspondiente dotación presupuestaria en el Proyecto de Ley de Presupuestos.

Para concluir, señoría, rechazaremos las enmiendas presentadas por los motivos expuestos. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Gracias, señor Palomo Martín. Iniciamos de esta forma el debate de las Enmiendas número 3 a 9, ambos inclusive, presentadas conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular-Vox Castilla y León. En un turno a favor, y por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra don José María Sánchez Martín.

#### EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

Gracias de nuevo, presidenta. Bueno, pues que he dicho anteriormente: nuestro grupo parlamentario, junto al Grupo Parlamentario Vox, en el ámbito de la Consejería de Sanidad, hemos presentado ocho enmiendas. Una no ha sido admitida, concretamente la destinada a la reforma y ampliación del área de urgencias del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles en Ávila; pero, no obstante, la Consejería de Sanidad, y como así lo dijo el consejero, pues estamos seguros de que será sensible a esta propuesta y a lo largo del ejercicio realizará actuaciones para mejorar el servicio de urgencias de este hospital.

Los incrementos en las partidas presupuestarias son adecuadas en su cuantía y destino para realización de actuaciones motivadas en las enmiendas. Paso a... a referirlas.

La Enmienda número 3, en una cuantía de 25.000 euros, propone el incremento destinado a transferencias de crédito a entidades sin ánimo de lucro, con el fin de apoyar las actividades que realizan mediante la concesión de subvenciones directas al amparo de lo establecido por la Ley 38/2003, de diecisiete de diciembre, de la Ley General de Subvenciones.

La... la concesión de subvenciones directas, como todos ustedes saben, se enmarcan en el Plan de Subvenciones 2020-2023, y este plan, como todos conocen, planifica las líneas estratégicas de subvenciones a impulsar y fomentar con el fin de apoyar las actividades que desarrollan este tipo de asociaciones y que, sin duda alguna, pues colaboran con el sistema público de salud.



Una nueva enmienda... Enmienda –perdón–, la número 4, es la referida a incremento en la partida presupuestaria de 432.240 euros, destinada a la construcción de un nuevo centro de salud en Laguna de Duero, que se ha incorporado al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias 2021-2025 de la Junta de Castilla y León. La Consejería, con esto, se compromete a realizar una obra con una aspiración, como todos ustedes saben, compartida tanto por los pacientes como por los profesionales como por el propio ayuntamiento. Y saben que se ha retrasado. Usted, señor Hernández, decía anteriormente que se habían retrasado muchas obras. Pues sí, hubo crisis en el dos mil ocho, crisis económica que todos recordamos por qué se produjo, y el agravamiento del dos mil veintiuno por la pandemia.

La siguiente, la número 5, son 300.000 euros, que es la que describe el aumento de la partida que va a permitir durante el ejercicio dos mil veintitrés realizar las actividades oportunas para continuar los trámites necesarios para la construcción y reforma del centro de salud de Villalpando, una vez que ya ha sido aprobado el proyecto de ejecución adaptado por parte de la Gerencia de... Regional de Salud. Una actuación necesaria y que va a permitir garantizar una asistencia sanitaria de los pacientes de la zona. Un ejemplo más.

La Enmienda número 6, 187.500 euros, va a permitir destinar una nueva partida a continuar durante el dos mil veintitrés con los trámites ya iniciados por la Gerencia Regional de Salud para la construcción de un nuevo centro de salud en Ponferrada I. Una vez que está aprobado ya el plan funcional, concretamente el diecinueve de octubre, y que se ha mostrado favorable el Ayuntamiento de Ponferrada, requisito imprescindible –y se ha hecho hace muy poquito– para cumplir con el proceso de cesión de la parcela que había ofrecido.

La número 7 son 200.000 euros, especifica la partida destinada a la reforma del centro de salud de Ávila, que en la que se... en la que se presta atención a los pacientes de la zona de salud de Ávila capital, Ávila Estación y Las Hervencias, debatido en esta Comisión y mencionado hoy también.

El centro de salud de Ávila Estación dispone o puede disponer de 3.500 metros cuadrados, lo que va a permitir el aumento en consultas de medicina de familia, enfermería, creación de áreas funcionales importantísimas, como puede ser la pediatría, la cirugía menor, servicio de ecografías, fisioterapia y servicios complementarios de urgencias. No va a ser aconsejable, por lo tanto, el desdoblamiento, y como referimos anteriormente en una PNL presentada aquí, la construcción de un nuevo salud... nuevo centro de salud de Las Hervencias.

La Enmienda número 8 menciona la cuantía de 300.000 euros destinada a las obras de mejora del centro de salud de Alcañices, que va a permitir durante el ejercicio dos mil veintitrés los trámites necesarios para proceder a la mejora del centro de salud, lo que va a redundar en un aumento de la calidad asistencial prestada a estos ciudadanos.

300.000 euros irán destinados a la construcción de un hospital de día oncológico para la ciudad de Ávila, como indica la Enmienda número 9, necesarios para la ejecución de un nuevo hospital de oncología –oncohematológico, concretamente– en el Hospital Nuestra Señora de Sonsoles. Va a estar en la nueva unidad satélite de radioterapia y va a mejorar con esto el... el confort de los pacientes, que tenían pues quejas, y la mejora de las condiciones laborales de profesionales, que tendrán un



sitio adecuado para prestar su actividad asistencial. Con esta finalidad, la Gerencia de Salud ya está desarrollando un plan funcional que, una vez aprobado, servirá para la... la contratación de la redacción del proyecto y, posteriormente, servirá de base para proceder a la licitación de la obra.

Como han podido comprobar en las enmiendas que les acabo de presentar, van dirigidas a potenciar la Atención Primaria, pero también a potenciar la Atención Hospitalaria, con el fin de reforzar, como decía el señor Hernández anteriormente, este servicio público –que todos queremos que sea público–, universal y de calidad, y que está, aunque a algunos les cueste reconocerlo, a la cabeza de toda España y que mejorará y permitirá prestar la mejor atención a los ciudadanos de esta Comunidad. Gracias, presidenta.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor Sánchez Martín. ¿Alguno de los grupos parlamentarios quiere utilizar un turno en contra? Lo tienen... tienen que compartir el turno en contra. Simplemente... *[Murmullos]*. ¿Van a... van a fijar posición o van a realizar un turno en contra? Fijar posición. En ese caso, empezamos por el señor don Pablo Fernández Santos.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Vale. Muchas gracias, presidenta. Pues hemos estado escuchando toda... toda la mañana que los presupuestos en... en materia de sanidad que presenta el Partido Popular y Vox eran inmejorables, que eran unos presupuestos maravillosos y estupendos, y ahora nos encontramos con que el Partido Popular y Vox se autoenmiendan. O sea, yo creo que si ustedes se enmiendan es porque reconocen que el Presupuesto es, cuando menos, mejorable, que es lo que han hecho, entre otros grupos, el mío, hacer enmiendas con el pretexto y con el razonamiento de que el Presupuesto era mejorable. Con lo cual, yo creo que ustedes ya incurren en una contradicción evidente, que es rechazar enmiendas de otros grupos que tenían la misma causa, que traen la misma causa que las que hacen ustedes; y, además, en algunas materias, coincidiendo exactamente en la misma materia.

Pero, pero, a mayor abundamiento, lo que ya me sorprende todavía más es que ustedes han rechazado algunas enmiendas de los grupos de la Oposición so pretexto de que la cuantía que se minoraba es una cuantía... perdón, de que la partida que se minoraba es una partida que, en concreto, también minoran ustedes en sus enmiendas. La misma partida que ustedes minoran en sus enmiendas ha sido exactamente la misma que han minorado otros grupos parlamentarios, y ustedes, en su argumentación, han aseverado que el motivo para rechazar esas enmiendas de la Oposición era que se minoraba esa partida que, insisto, ustedes minoran en sus enmiendas. Con lo cual, ya la contradicción en la que ustedes incurren es de grado sumo. Yo creo que esto demuestra de forma palmaria no solamente ya la incoherencia y las contradicciones en las que incurre el Partido Popular y Vox, sino también pone de manifiesto que ustedes directamente mientan y que sus argumentos para rechazar las enmiendas de la Oposición son falaces.

Y, por último, creo que es fácilmente entendible que ustedes quieren... bueno, que ustedes dicen que quieren mejorar un Presupuesto que era inmejorable,



pero también acaban de decir que lo hacen porque ustedes apuestan por que la sanidad sea pública, sea universal. Bien, pues esto también entra en contradicción con lo que acaece en el Hospital de Burgos, que es lo que parecía que no entendía la señoría de Vox en su... en su anterior intervención.

Nosotros lo que queremos no es eliminar el Hospital de Burgos; nosotros lo que queremos es que el Hospital de Burgos sea un hospital de gestión pública, que es la diferencia entre lo público y lo privado. Yo entiendo que la capacidad cognitiva es la que es, pero creo que no es muy difícil entender que lo que nosotros postulamos es que el Hospital de Burgos sea un hospital público, de gestión enteramente pública, y lo que ustedes quieren es que el Hospital de Burgos sea un hospital de gestión privada, que lo que supone es que se van a embolsar al año, como están haciendo, más de 60 millones de euros de los bolsillos de los castellanos y leoneses que hace que no se pueda mejorar la sanidad pública para reducir las listas de espera, para construir...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):**

Señor Fernández Santos, su tiempo ha... ha finalizado.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

... construir otros... otros centros de salud. Y ya está. Nada más. Y muchas gracias. Perdón por la... por el exceso.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):**

Nada, muchas gracias. Por un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra don Eugenio Miguel Hernández Alcojor.

**EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:**

Sí. Muchas gracias. Yo voy a ser muy breve, señora presidenta. Simplemente, señor Sánchez Martín, uno, revisando unos Presupuestos como estos que estamos hablando de una Comunidad Autónoma, ¿no?, yo llevo muchos años en política municipal y, cuando uno elabora unos presupuestos, es verdad que a veces olvida ciertas cosas, pero que es... que hay forma de... de enmendarlo.

Bueno, esto yo para mí es como el que se va a casar y cuando revisa la lista de bodas se ha olvidado la tía del pueblo que no la ha invitado, ¿no? Pues eso es ustedes lo que aquí PP y Vox traen con estas enmiendas que nos presentan aquí ahora, ¿no? Lo cual viene a denotar dos cuestiones, a mi juicio: por un lado, que no están trabajadas por sus señorías los Presupuestos, a pesar que ustedes nos lo dicen; y, en segundo lugar, es que, o si eso es así, ha habido un despiste por parte de sus señorías de no incluir determinadas partidas que aquí se traen en estos momentos.

Coincido con el portavoz de Unidas Podemos en cuanto a que ustedes minoran, detraen cuantías de las mismas partidas presupuestarias que criticaban a la Oposición el motivo de por qué ustedes votaban en contra de ellas. Nosotros estamos encantados de que varias de las que aquí ustedes traen son idénticas a las que el Partido Socialista también traía.



Pero vuelvo a incidir: creo que es una tomadura de pelo que ustedes hoy traigan aquí el centro de salud de Laguna de Duero cuando llevan ocho años, ocho años, señor Sánchez Martín, prometiéndole, Presupuesto tras Presupuesto, a los habitantes de esa... de esa ciudad. O el centro de salud de Villalpando, doce años, doce años abriendo la misma partida presupuestaria y que si se realice, que no se ejecute. Eso en mi pueblo se llama pasarse por la torera a los ciudadanos de... a los que se administra. Y luego, hombre, pues como abulense, pues decir exactamente que quizás los procuradores, sus señorías, tanto de Vox como del PP de mi provincia, pues no han estado al quite a la hora de elaborar estos Presupuestos, de tal manera que han tenido que presentar, *a posteriori*, estas enmiendas, autoenmendarse al proyecto general.

Nosotros, en ese caso, repito, pues nos felicitamos de que algunas hayan sido tenidas en cuenta, pero que, desde luego, no nos parece lo más normal. Muchas gracias.

### Votación enmiendas

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Gracias, señor Hernández Alcojor. Pasamos de esta forma a la votación de las enmiendas a la Sección 05.

Votación de las Enmiendas números 5 a 13, ambas inclusive, del procurador don Pedro Pascual Muñoz. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Seis. Con un voto a favor, diez en contra y seis abstenciones, quedan rechazadas las enmiendas debatidas.

Votación de las Enmiendas número 60 a 71, ambas inclusive, y 73 a 111, ambas inclusive, del procurador don Francisco Igea Arisqueta. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Seis. Con un voto a favor, diez en contra y seis abstenciones, quedan rechazadas las enmiendas debatidas.

Votación de las Enmiendas número 149 a 164, ambas inclusive, y 167 a 185, ambas inclusive, y 187 a 212, ambas inclusive, del procurador don Juan Pablo Fernández Santos. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Seis, seis. Con un voto a favor, diez en contra y seis abstenciones, quedan rechazadas las enmiendas debatidas.

Votación de las Enmiendas número 38 a 52, ambas inclusive, de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Seis. Con un voto a favor, diez en contra y seis abstenciones, quedan rechazadas las enmiendas debatidas.

Votación de las Enmiendas número 101 a 161, ambas inclusive, de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Seis. Con un voto a favor, diez en contra y seis abstenciones, quedan rechazadas las enmiendas debatidas.

Votación de las Enmiendas números 353 a 435, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones?



Una... dos -no había votado, no sé si estaba votando-. Repito, por si acaso. ¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Dos. Con cinco votos a favor, diez en contra y dos abstenciones, quedan rechazadas las enmiendas debatidas.

Votación de las Enmiendas números 3 a 9, ambas inclusive, presentadas conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox Castilla y León. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Siete. Con diez votos a favor y siete abstenciones, quedan aprobadas las enmiendas debatidas.

### Votación Sección 05

Pasamos de esta forma a votar la Sección número 05. Votación a la Sección 05. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Siete. Abstenciones, ninguna. Con diez votos a favor y siete en contra, queda aprobada la Sección número 05.

Y de esta forma, señorías, suspendemos la sesión, que se reanudará hoy a las cinco de la tarde. Muchas gracias.

*[Se suspende la sesión a las trece horas cincuenta minutos y se reanuda la sesión a las diecisiete horas].*

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Buenas tardes, señorías. Se reanuda la sesión. Debatimos ahora la Sección 06, enmiendas parciales presentadas a la Consejería de Movilidad y Transformación Digital. ¿Algún grupo tiene que comunicar algún... alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

#### LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Fernando Pablos sustituye a Miguel... a Miguel Hernández Alcojor, Consolación Pablos Labajo sustituye a Javier Campos de la Fuente y Yolanda Sacristán sustituye a Pedro González Reglero.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias. Veo que Grupo UPL-Soria ¡Ya!, no. Grupo Mixto ninguna sustitución. ¿Sí? ¿Grupo Mixto?

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Sí. Francisco Igea sustituye a Pablo Fernández.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Igea. ¿Grupo Vox Castilla y León?

#### LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

Sí. Muchas gracias, presidente. Buenas tardes. María Luisa Calvo Enríquez sustituye a Francisco Javier Carrera Noriega y Susana Suárez Villagrà sustituye a Ana Rosa Hernando Ruiz. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Muchas gracias, señora Villagrá. ¿Grupo Parlamentario Popular?

**EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:**

Sí. Muchas gracias, presidente. José Luis Sanz Merino sustituye a Paloma Vallejo Quevedo, Inmaculada Ranedo Gómez sustituye a María de los Ángeles Prieto Sánchez, Noemí Rojo Sahagún sustituye a Ángel Ibáñez Hernando, Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares sustituye a María de las Mercedes Cofreces Martín y Ramiro Felipe Ruiz Medrano sustituye a María del Carmen Sánchez Bellota.

**Sección 06****EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Muchísimas gracias. Comenzamos entonces el debate por las Enmiendas número 14 a 27, ambas inclusive, del procurador don Pedro José Pascual Muñoz. Tiene un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Muchas gracias, vicepresidente. Buenas tardes, señorías. Traemos a esta Comisión, en forma de enmiendas, varias necesidades de interés centradas especialmente en la mejora de las comunicaciones por carretera y que voy a presentar agrupadas en tres bloques.

Quiero comenzar en concreto por la necesidad de mejora, mediante el refuerzo y la renovación del firme, de diversas carreteras de la provincia de Ávila cuya titularidad corresponde a la Junta de Castilla y León. Esas... estas vías tienen como denominador común el servir todas ellas de nexo entre diferentes comarcas, las cuales se encuentran separadas en la mayoría de los casos por una orografía complicada y que durante períodos del año, además, se ven afectadas por las inclemencias de una meteorología adversa para la circulación. Pero, además, se da la circunstancia de que todas estas carreteras resultan muy importantes para el desarrollo no solo económico y social de los municipios afectados, sino especialmente por su relevancia para el desarrollo mínimo en ellas de competencias que en educación o sanidad debe desempeñar nuestra Comunidad.

Y es que estas vías, además de atravesar puertos y comunicar zonas periféricas, uniendo, por ejemplo, valles como el del Alberche o el del Tiétar, en el caso de la 913, la AV-913, suponen la única vía de comunicación entre municipios que en ocasiones comparten no solo la vida social y económica, sino centros de salud o centros educativos, algunos de ellos colegios rurales agrupados, o los institutos de Educación Secundaria de las principales localidades de cada comarca. Por lo que también es frecuente, por estos u otros motivos, la circulación por estas carreteras del transporte público.

Entendemos que hay que seguir con este modelo de movilidad, apostando por la mejora de la... en la seguridad de las carreteras secundarias, además de apostar por sostener población y vida en el medio rural, que es algo que conocen y preocupa, a buen seguro, a todos ustedes.



Por otra parte, presentamos enmiendas para el desdoblamiento y conversión en autovía de al menos dos tramos de carretera autonómica que ya se incluían en el Plan de Carreteras 2008-2020, sin que se haya cumplido nada en relación a esto. Por una parte, la CL-505, los accesos a Ávila capital, para la que, si bien se contemplan actuaciones en el Proyecto de Presupuestos, presentamos una enmienda para que estas aporten mayor calado y agilidad al proyecto. Y, por otra parte, la CL-501, para la que presentamos una enmienda destinada al tramo entre el límite con la Comunidad de Madrid y Santa María del Tiétar. Este desdoblamiento se lleva considerando necesario desde hace varias décadas, sin que se contemplen partidas para su realización.

Y, por último, presentamos un paquete de enmiendas destinadas a poner en práctica, con importes concretos y no solo con posibles intenciones y palabras, la... la colaboración entre la Administración autonómica y el Estado. Se debe ofrecer una colaboración tangible al Estado de la Nación, como se ha realizado en otras ocasiones, que sirva de ayuda para que se hagan realidad proyectos de los que se lleva hablando incluso décadas, pero que, pese a ser de vital importancia, son sistemáticamente olvidados por Gobiernos de la Junta y por los del Estado, haya gobernado uno u otro partido.

Para la mayoría de ellos, el Partido Popular ha presentado enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado, por lo que entendemos que, en aras a la coherencia, se deberían apoyar estas enmiendas, ya que persiguen el mismo objetivo. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Pascual. Para un turno en contra, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don David Beltrán.

#### EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores procuradores. Pues desde el Grupo Parlamentario Popular fijaremos nuestra posición en contra, porque, además, creemos que el presupuesto que... que estamos debatiendo es un buen presupuesto también para la provincia de Ávila; presupuesto incrementado, inversor, también para la conservación y mantenimiento de nuestras carreteras, la mejora de la conectividad y la transformación digital.

De hecho, señor Pascual, presenta catorce enmiendas a esta Sección 06, de Movilidad y Transformación Digital, por un importe nada más y nada menos de 21.450.000 euros. Y podemos explicar nuestro rechazo no agrupándolo en tres bloques como ha hecho él, sino en función de la partida que pretende minorar su crédito, sin meterme en la idoneidad del destino, que en muchos casos también se... se podría argumentar.

Y según esta explicación adecuada de la minoración, diré que -por ir en orden- en las Enmiendas números 14 y 15, referente a la conexión de Ávila con la A-6, 3.000.000 de euros, y la mejora del firme de la carretera AV-933, desde el cruce de Muñana al de Narros del Puerto, 900.000 euros, el crédito que se pretende minorar está destinado al abono del canon de la autovía Valladolid-Segovia comprometido, por lo que no puede ser disminuido y no podemos trabajar en perjuicio de otras provincias castellano y leonesas.



Con respecto a las Enmiendas 16, 17 y 18 sobre la inclusión de Ávila en la red de cercanías de Madrid –que no lo ha citado en su exposición, pero sí que viene en las enmiendas (1,5 millones de euros)-, siendo la 17 la ampliación y mejora de la carretera Segovia 500, tramo El Espinar, con 700.000 euros –que sería un buen ejemplo de cohesión interprovincial y, por tanto, territorial, y que sin duda aquí el señor Pascual podría reconocer la extraordinaria inversión que ha realizado la Junta de Castilla y León en la AV-500, faltando, como reclama, el tramo segoviano-, y siendo la 18 la mejora del firme de la AV-114 del cruce de Muñico a San Pedro del Arroyo –otro millón de euros-.

También decirle que el crédito que pretende minorar está destinado a la conservación de la autovía León-Burgos –algo prioritario y comprometido también-, incluidas las obligaciones de pago de los correspondientes contratos de conservación, por lo que se hace imposible su minoración.

De la misma forma, para poder realizar la Enmienda número 19, donde reclama el refuerzo y renovación del firme de la AV-120 de Muñico a Muñana –otro millón de euros-, se tendría que minorar una partida imprescindible para el servicio público de transporte de viajeros por carretera de Castilla y León, así como las políticas de movilidad y fijación de población para nuestra querida provincia de Ávila y también la de Segovia, algo que seguro entiende que... que respetemos.

Algo similar ocurriría si atendemos a la Enmienda 20 para la mejora de los accesos a la CL-605 en Arévalo, pues propone minorar 100.000 euros de una partida para acometer gastos de personal de la Administración autonómica que prestan servicios públicos a los ciudadanos de nuestra Comunidad.

Con respecto a las Enmiendas 21, 22 y 23, por importe de más de 5.000.000 de euros, de nuevo para la conexión de Ávila con la A-6, proponiendo ahora 2.000.000 de euros y antes 3.000.000 de euros para el mismo fin; o para el desdoblamiento de la Nacional 110 desde la AV-20 al cruce de la Nacional 502 –otro millón de euros-; o para el refuerzo y ensanchamiento de la AV-922 desde Mombeltrán a San Esteban del Valle, con más de 2.000.000 de euros, minoraría actuaciones de inversión en materia de Administración electrónica, seguridad, redes y servicios informáticos, que impediría un funcionamiento adecuado para la prestación de los servicios públicos a los ciudadanos, además de que dicho presupuesto proviene de Fondos FEDER, REACT y del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia (MRR), que solo se pueden destinar a esta actuación.

En el caso de la número 24, para el ensanchamiento, refuerzo y renovación del firme de la carretera AV-913, de Burghondo al cruce de la AV-922 –otros 2.000.000 de euros-, implicaría la minoración de crédito para la conservación y renovación tecnológica de los centros TDT de la Junta de Castilla y León, distribuidos por toda la región, poniendo en riesgo el acceso a señal de televisión de muchos ciudadanos.

De las Enmiendas 25 y 26, para otro desdoblamiento en la CL-505, 2.000.000 de euros, o la mejora del tercer carril de la Nacional 505, otro millón de euros, disminuiría notablemente actuaciones necesarias de inversión, servicios y desarrollo de actividades en materia de infraestructuras de telecomunicación y sociedad de la información, además de que parte proviene también de Fondos FEDER, REACT y MRR, que solo se puede destinar a esta actuación.



Y por último, la Enmienda 27, para otro desdoblamiento, esta vez en la carretera 501 de Santa María del Tiétar –que sí ha citado– con el límite de la Comunidad de Madrid, 3.000.000 de euros, minoraría la subvención que se concede a Radiotelevisión Castilla y León, S. A. De momento, sin más. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Beltrán. En turno de réplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Pedro José Pascual Muñoz.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Sí. Muchas gracias, vicepresidente. Gracias, señor Beltrán, por su... su tono, sus explicaciones. Y sí le reconozco que, efectivamente, sí, la Junta de Castilla León ha hecho inversión en la... y las cantidades que usted ha dicho también. Pero lo que... lo que también pretendemos, hombre, es intentar pues que se haga un esfuerzo para este modelo de movilidad y que se apueste por la mejora de la seguridad de las carreteras secundarias, que se haga esfuerzo también para ese desdoblamiento que se lleva ya muchos años diciendo, esos desdoblamientos, algunos de los cuales ha mencionado usted.

Y ya entiendo también, efectivamente, que se minoran de otras partidas, pero es que ya sé que los recursos son... son finitos, pero la única forma de llegar ahí es minorar de otras partidas, que yo... si le entiendo perfectamente lo que dice usted, pero si no se minoran de otro sitio, como los recursos son finitos y no hay para todo, pues...

Entonces sí que me... hombre, yo sí me gustaría que por lo menos hicieran un esfuerzo para estas cosas, que son del... del Plan de Carreteras 2008-2020 y que, prácticamente, no se ha hecho muchas cosas de ellas. Nada más. Y muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Pascual. En un turno de réplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don David Beltrán.

#### EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Muchas gracias, presidente. Pues señor Pascual, todo lo dicho lo he hecho de forma técnica, explicando dónde y por qué no se podía minorar y sin poner en duda su buena intención y su espíritu de mejora del Presupuesto para resolver problemas de nuestra provincia de Ávila, que no es un espíritu mayor que el nuestro, pues ambos trabajamos para Ávila. Quizá a veces usted lo hace sin tener en cuenta... bueno, sí lo acaba de hacer, ha dicho que los recursos son finitos y ahí reconoce la dificultad de hacer las cosas.

Sorprende también un poco que toda referencia que hace a carreteras nacionales pues dice que se debe hacer una colaboración tangible con el Estado de la Nación. La colaboración yo creo que existe, la voluntad por parte de la Junta de Castilla y León existe y usted bien sabe que el Gobierno de la Nación hace caso omiso. Y en sus propios Presupuestos y esas enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso se han presentado porque perjudica gravemente, año tras año, no solo a Ávila, sino también a Castilla y León.



Y a esto también se lo digo sin dejar nunca de ser consciente de nuestros problemas estructurales. Problemas estructurales como, por ejemplo, esa conexión con la A-6, que viene en sus enmiendas, que lo reconocemos y que habrá que trabajar para ello; la reducción del tiempo a Madrid por tren y su inclusión en la red de cercanías, que es otra de las enmiendas que planteaba, pues también se reconoce y trabajamos en ello; o el problema que tenemos del peaje o El Prado en Ávila, que según Tudanca ya es una realidad –supongo que virtual–, pero, bueno, que estamos trabajando para ello, para Ávila, que es lo que importa. Y por eso yo lo he explicado técnicamente por qué rechazamos sus enmiendas desde el Grupo Parlamentario Popular. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Beltrán. ¿Algún grupo quiere hacer uso de un turno de fijación de posiciones? No habiendo ningún grupo que haga uso de este turno, pasamos a debatir las Enmiendas de los números 112 a 118, ambas inclusive, del procurador don Francisco Igea Arisqueta, que tiene la palabra en un turno a favor, por un tiempo máximo de siete minutos.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, vamos a defender aquí hoy un total de seis enmiendas, siete enmiendas, pero básicamente centradas en dos asuntos: uno son mejoras de carreteras titularidad de la Junta, como son la de Zamora, entre Puebla de Sanabria y Braganza; la conversión en autovía entre Salamanca y Portugal, y la renovación del firme de la carretera de León entre Magdalena y Vegarizna, todas ellas reclamadas por representantes en dichas provincias.

Pero hoy me van a permitir que me convierta por primera vez en procurador de “Unión del Pueblo Vallisoletano”, que, oiga, algunas veces nos tendría que tocar, alguna vez tendríamos que también reivindicar la necesidad de hacer en Valladolid lo que se hace en otras partes del país, que no son ni más ni menos que las mismas obras que defiende el Gobierno Gallardo [*el orador muestra un documento*]. El Gobierno Gallardo defiende y hace suyo, de todo el Gobierno de coalición, el proyecto del soterramiento. Y, bueno, tampoco es para la alergia, pero es el momento de ver hasta dónde llega el compromiso, o esto es una promesa más sin sentido del señor Gallardo y también de los representantes del PP en la provincia de Valladolid, que, como verán también aquí [*el orador muestra un documento*], unánimemente se han hecho eco de la necesidad del proyecto.

Hoy hay aquí procuradores de la provincia de Valladolid, que estoy seguro tomarán la palabra para defender esta enmienda. Estoy seguro que ustedes, como procuradores de la provincia y de la capital, van a tomar la palabra para defender la necesidad de tener un proyecto para hacer el soterramiento.

Somos parte, el 25 %, de la Sociedad de Alta Velocidad; el otro 25 es el ayuntamiento. Ustedes van a ganar las elecciones en mayo, ya tendrán el 50, y ya tendrán, además, un presupuesto para hacer el proyecto. ¿O es todo una broma? Eso es lo que tienen que saber los ciudadanos de nuestra capital: si esto es una broma o va en serio, porque, si va en serio, lo normal es que vayan previendo la cantidad necesaria para el proyecto al menos, digo yo. Y estoy seguro que la partida no es la correcta,



ya... ya de eso... es decir, nunca, no hemos acertado en todos estos días en la partida, ni el procurador de Ávila, ni el de León, ni ninguno, y estoy seguro que en este caso tampoco habremos acertado, seguro. Pero estoy seguro de que llegaremos a un acuerdo en el cual en alguna parte encontraremos una partida para hacer una transacción y defender esta enmienda y que salga adelante en este Proyecto de Presupuestos.

90.000 personas viven al otro lado de la vía en... en Valladolid; 90.000 personas sobre las cuales pesa la herida que separa la parte buena de la parte menos buena de la ciudad, como se dice habitualmente. Y yo espero, espero que su compromiso, insisto, se haga realidad, porque, si no, vamos a tener una campaña electoral complicada, complicada. Porque van a tener que explicar ustedes qué hacen ustedes en las manifestaciones, qué hace su vicepresidente, presidente *de facto*, anunciando el compromiso de la Junta, y luego ustedes ni siquiera son capaces de dedicar 3.000.000 para tener previsto que van a tener mayoría en la sociedad y poder lanzar el proyecto de soterramiento. Como ardo en deseos de conocer su explicación, no me extenderé más.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno en contra, y por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra el procurador don Ramiro Ruiz Medrano.

#### EL SEÑOR RUIZ MEDRANO:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes. Como ha dicho el señor Igea, son siete -y no dos ni tres- las enmiendas que se presentan en esta Sección número 06 de los Presupuestos de la Comunidad. Y yo también voy a intentar agruparlas, como he hecho en otras secciones, pues para manifestar y motivar nuestro voto en contra de las siete.

Empezaré, si me lo permite el señor Igea, por las Enmiendas número 13, 14 y 17, y que las tres tienen un objetivo común, que es el de renovar el firme de la carretera León 493, La Magdalena-Vegarienza. Para ello, el señor enmendante utiliza y minorra tres partidas presupuestarias por un montante de 1.318.862 euros.

Vemos como las Enmiendas número 113 y 114 pretende reducir más de 1.100.000 euros de una partida que está ya comprometida para la conservación, para la inspección de puentes o de emergencias de una gran importancia para la Comunidad, cual es la autovía León-Burgos. O en la 117 -que también hay que hablar de ello-, donde el gasto que se pretende minorar también está comprometido, entre otros fines, para uno que es prioritario para el Grupo Popular, cual es el transporte metropolitano y, sobre todo, el transporte a la demanda.

Yo no dudo de la buena voluntad ni la intencionalidad a la hora de proponer la renovación de... del firme de esta carretera señalada en su enmienda, algo que podríamos, ¿por qué no?, compartir, pero entienda usted que los fondos que se pretenden detraer son necesarios; incluso me atrevo a decir que imposible hacerlo por los compromisos contraídos e impediría cumplir las obligaciones de pago correspondientes a estos contratos de conservación.



Por otra parte, la carretera que se pretende mejorar con su enmienda, la León-Vegarienza, si fuera necesario, pues atendería, como se hace con todas, con las partidas de mantenimiento.

Vamos a hablar –parece ser– de las que tiene más interés el señor Igea, que son la 112 y la 118. El objetivo de los mismos es destinar 3.000.000 de euros a la redacción del proyecto para el soterramiento de alta velocidad de Valladolid; una opinión y un planteamiento loable y que compartimos plenamente desde el Partido Popular, y yo personalmente. Además, también soy afectado por el no soterramiento que se ha decidido.

Pero usted sabe, señor Igea, que esta infraestructura no es competencia de la Junta de Castilla y León. Ni hoy, ni hace dos años, ni hace tres años tampoco era competencia de la Junta de Castilla y León; y que –lo sabe también– es el Ayuntamiento de Valladolid, su Gobierno, el del Ayuntamiento de Valladolid, quien planifica, quien define y que... quien decide qué tipo de ciudad quiere; planteamiento que no comparte el Grupo Popular y que no comparte tampoco el grupo municipal, ya que nosotros apostamos por el soterramiento.

Sin olvidar que naturalmente vuelve a aminorar, entre otras, partidas para... para el mantenimiento de la autovía León-Burgos, la A-231, vía que, como digo, es prioritaria para la Consejería de Movilidad y para la propia Comunidad. O que la partida que usted pretende incrementar –es verdad– no existe. Y yo le reitero el argumento –creo que fui el primero que habló de ello– lingüístico el día que hablé de las enmiendas de la Comisión de la Presidencia: incrementar significa aumentar, dar mayor extensión. Difícilmente se puede aumentar una partida que no está definida en el Presupuesto de la Junta, entre otras cosas, porque no es competencia de la Junta de Castilla y León.

Y el último bloque al que haré referencia será el que agruparía a las Enmiendas 115 y 116. En las dos enmiendas, al igual que anteriormente en la 117, el señor Igea pretende reducir en su conjunto a casi el 50 % la cantidad destinada a un servicio, entre otras cuestiones, muy bien acogido en el mundo rural: me refiero a los compromisos contraídos para el transporte a la demanda. Un servicio público, un servicio pionero, un servicio alabado en España y fuera de nuestra geografía nacional, con el que la Junta de Castilla y León está comprometida y que no tiene ninguna intención de reducir el servicio ni las cantidades presupuestarias, como se pretende realizar con las enmiendas por usted planteada.

En la 115, la Zamora 925, entre Puebla de Sanabria y Braganza, es una carretera que podría ser considerada como mejorable, al igual que otras de la... de la propia Comunidad. También sabe que los Presupuestos de la Comunidad, pese a su crecimiento, siguen siendo limitados y son muchas las necesidades. Sin olvidar que, al igual que todas las carreteras, esta también es atendida para su mantenimiento por los servicios territoriales de conservación.

Y, por último, la Enmienda 116. Le recuerdo que la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, en octubre de este año, es decir, hace un par de meses, aprobamos una enmienda, que presentó el Grupo Popular, donde decía que "... durante la redacción del nuevo plan autonómico sectorial de carreteras, se proceda a analizar las necesidades actuales de la carretera CL-517 (Salamanca-La Fregeneda) y se incluya con carácter prioritario la actuación que



dicha carretera precise”. Ese es el compromiso unánime de todos los grupos políticos adquiridos recientemente y que el Grupo Popular mantiene.

Y ya, por último, me sorprende, pero por supuesto no lo cuestiono, que por un lado se minore con las Enmiendas 112 y 113 el Subconcepto 61109 en 2.718.862 euros y ahora con la Enmienda 116 se aumente en 250.000 euros.

Por todo lo expuesto, el Grupo Popular va a votar no... en contra de las siete enmiendas. Muchas gracias, señorías.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Ruiz Medrano. En un turno de réplica, y por un tiempo máximo de tres minutos y medio, tiene la palabra el procurador don Francisco Igea Arisqueta.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bueno, he de decirle que no me sorprende, naturalmente. La argumentación viene siendo la misma a lo largo de todo el debate de las enmiendas presupuestarias. Pero hay algunos argumentos que no dejan de ser chocantes, ¿no? Primero, “esto no es competencia de la Junta”. Hasta donde yo sé, seguimos formando parte de la Sociedad de Alta Velocidad, ¿no? Si yo no estoy equivocado, creo que seguimos siendo parte de la sociedad y, por tanto, tenemos esa posibilidad de aportar.

Luego, el asunto de que es que no es competencia, que no es competencia... ¿Cómo las centrales nucleares se refiere usted? ¿Cómo las centrales nucleares? O algo así, ¿no? Es decir, que... ¿que qué tipo de argumentación es esta en un Presupuesto que lleva más de medio millón de euros para hacer un estudio de viabilidad de centrales nucleares? Y en una sociedad en la que nosotros pertenecemos. Oiga, es que esto es un poco olímpico, permítame la expresión.

Naturalmente, sobre el debate de la creación o no de nuevos subconceptos, yo ya lo dejo en manos de quienes visan las enmiendas, que son los letrados. Por tanto, esto se ha hecho -me consta- en otras ocasiones y no voy a... a entrar en debate sobre este asunto.

Pero sobre el asunto mollar de la enmienda, usted argumenta: uno, ¿que no puede minorar ninguna partida, ninguna, ninguna? 12.000 millones de euros y ustedes no encuentran 2; 12.000 millones de euros de Presupuesto y no encuentran 2... 13.000, perdón, y no encuentran 2 para un proyecto esencial. Esencial para ustedes, esencial para el Gobierno, compromiso del Gobierno de coalición, anunciado no en un *tuit-tonic* de estos que hace el vicepresidente a las once y media de la noche, sino en una rueda de prensa del Gobierno. O sea, el presi... el vicepresidente, que ya uno se confunde, anuncia solemnemente en una rueda de prensa de la Junta del Gobierno que tiene un compromiso ineludible con el soterramiento, y ustedes, en 13.000 millones, no encuentran 2.

Oiga, ¿cómo le van a explicar esto a los ciudadanos de Valladolid? Cuando ustedes tengan la mayoría de la sociedad, ¿de dónde van a sacar el dinero? ¿En qué consistía el compromiso? ¿Cuál es ese compromiso ineludible? ¿Que van a ir a las manifestaciones? ¿Que lo van a proponer en la campaña? ¿En qué consiste el compromiso ineludible de la Junta? ¿En que van a hacer la ola? ¿En qué consiste?



¿Cómo se materializa ese compromiso? En un Gobierno que estudia la viabilidad de centrales nucleares no se puede estudiar el proyecto de soterramiento del tren en una sociedad a la que pertenece la Junta de Castilla y León.

No hay manera de explicarle esto a los ciudadanos de Valladolid. Y lamento tener que oír esto porque no desesperaba de encontrar, en fin, una rectificación a este respecto. Y aún no desespero de aquí al Pleno; pero, si no, vamos a tener que explicar unas cuantas cosas a los ciudadanos de Valladolid. Vamos a tener que explicar a los ciudadanos de Valladolid que los anuncios solemnes de nuestro ilustre vicepresidente no tienen utilidad ninguna, que su palabra no vale de nada.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Tiene que ir terminando, señor Igea.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Sí, sí, termino enseguida, no se preocupe. Porque para decir que la palabra del vicepresidente no vale de nada, no necesito un segundo más. Nada más. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno de dúplica, y por un tiempo máximo de tres minutos y medio, tiene la palabra don Ramiro Ruiz Medrano.

**EL SEÑOR RUIZ MEDRANO:**

Muchas gracias, señor presidente. Yo en mi primera intervención he intentado dar respuesta a las enmiendas planteadas en un debate presupuestario, no en un debate político que nada tiene que ver, entiendo yo, por la materia que estamos hablando. Y lamento, lamento no haber conseguido pues trasladar mi criterio.

Pero lo que bajo mi criterio sí es, y yo, desde luego, no lo voy a cuestionar, es que estamos ante un buen presupuesto. El presupuesto de Movilidad y Transformación Digital de la Junta de Castilla y León, de esta Consejería, es un buen presupuesto, pese a que la escasa cantidad económica que aporta el Gobierno de España pues no haya impedido un incremento...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Señorías, por favor.

**EL SEÑOR RUIZ MEDRANO:**

(No, a este. Perdón, perdón, perdón). *[Murmullos]*. ... a esta sección. Escasa cantidad económica, me reitero... *[Murmullos]*. No, a esta... No.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Señorías, no estamos manteniendo un debate. Disculpe, señor Medrano, continúe.

**EL SEÑOR RUIZ MEDRANO:**

Muchas gracias, presidente. El presupuesto, pese a esa escasa cantidad, crece un 30 %. Y es un presupuesto inversor y es un presupuesto social y que sirve para alcanzar un objetivo, que es avanzar hacia la cohesión social y territorial.

Contamos con una importante red de carreteras, 11.544 kilómetros, y nuestro objetivo es mejorar su estado a través del mantenimiento, conservación y de otras actuaciones establecidas siempre lo mejor posible.

Nuestro objetivo es también mantener y potenciar esa iniciativa pionera de aquí, de Castilla y León, con reconocimiento nacional e internacional, cual es el transporte a la demanda, con 123 zonas y casi 2.000 rutas. Nuestro compromiso es dar el mismo servicio a la vida urbana que a la vida rural. Y nuestro servicio es atender a nuestras competencias.

No es nuestra competencia el tren de alta velocidad. Fíjese, yo le podía decir también: ¿qué es lo que dice Ciudadanos en el Ayuntamiento de Valladolid? No lo voy a hacer. No voy a decir que no se puede hipotecar la ciudad y, por lo tanto, no ha lugar a soterramiento. No le voy a decir que descarta el soterramiento Ciudadanos. Eso lo ha dicho su portavoz estando usted presente. ¿Quiere que le enseñe las reseñas periodísticas? Se las enseño, ¿eh? Eso lo ha dicho su portavoz estando usted presente; eso lo ha dicho. Se lo saco cuando quiera. Pero es que no es... no ha lugar a esas... a ese debate.

Y únicamente decirle que no son 2.000.000 lo que usted plantea aquí, son 3. No, es que ha dicho 2. Parece que no lo conoce tampoco. Creo que conoce poco de Valladolid y poco del soterramiento. La sociedad... [Murmullós].

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Señor Igea, por favor.

**EL SEÑOR RUIZ MEDRANO:**

He dicho poco, no digo que no conozca nada; poco, poco. Yo llevo 64, es decir, le gano.

Mire usted, pero no por llevar muchos años, ni usted ni yo conocemos mejor la ciudad que una persona que lleve 20 años. Eso es independiente. Y usted sabe también que en la Sociedad de Alta Velocidad la Junta tiene una participación. La mayoría la tiene el Gobierno de España, la tiene el ayuntamiento. Y el... y la Junta de Castilla y León siempre ha estado al lado del ayuntamiento. Cuando el ayuntamiento decía que había que soterrar, ahí estaba la Junta; cuando el ayuntamiento, como ahora, dice que no quiere el soterramiento, la Junta aporta su cantidad correspondiente. No es responsabilidad de la Junta de Castilla y León, es responsabilidad de quien define qué tipo de ciudad quiere. Muchas gracias, señorías.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Muchas gracias, señor Medrano. ¿Algún grupo quiere hacer uso de un turno de fijación de posiciones? No habiendo ningún grupo que quiera hacer uso de este turno, debatiríamos las Enmiendas números 213 a 221, ambas inclusive, y 223 a 225,



ambas inclusive, del procurador don Juan Pablo Fernández Santos, que no encontrándose presente, decaen.

Por lo tanto, pasamos al debate de las Enmiendas de los números 53 a 64, ambas inclusive, de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia. Para un turno a favor, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Leila Vanessa García Macarrón.

#### LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

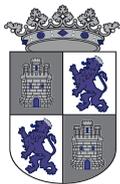
Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Desde Soria ¡Ya! hemos presentado un total de doce enmiendas relativas a esta Sección de Movilidad y Transformación Digital. No me va a dar tiempo a exponer detalladamente todas ellas, pero sí quiero hacer hincapié en algunas.

Para entender estas enmiendas debemos tener en cuenta una serie de premisas, que son las siguientes: en cuanto a la red actual de vías, la provincia de Soria es la segunda provincia que tiene menos kilómetros en términos absolutos, después de Segovia; asimismo, es la que menos kilómetros tiene en términos relativos y en función de la superficie de cada provincia. Contamos con 87 kilómetros de red regional por cada 1.000 kilómetros cuadrados, cuando la media castellanoleonesa se sitúa en 122 kilómetros, no encontrándose ninguna provincia por debajo de los 100 kilómetros por cada 1.000 kilómetros cuadrados.

Hechas estas precisiones, en cuanto a las enmiendas presentadas, señalar que la primera enmienda que hemos presentado hace referencia al ensanche de la plataforma y mejora del trazado y firme de la Soria 920, entre San Leonardo de Yagüe y El Burgo de Osma, variante de Ucero, Cañón del Río Lobos y Alto de la Galiana. Esto es debido a que esta infraestructura ya estaba anunciada en el anterior Plan de Carreteras 2008-2020, si bien no llegó a materializarse ningún trámite por mínimo que sea al respecto. Es por ello que pedimos que se destine una partida presupuestaria a este fin para que cumplan aquello a lo que se comprometieron.

También hemos presentado tres enmiendas relativas a varias variantes, como son la relativa a la variante de población de la carretera CL-101, por Villasayas, la relativa a la creación de la variante de población respecto de la carretera Soria 152 por Berlanga de Duero, y la relativa a la variante de la carretera Soria 615 por Marazovel. Todas ellas se trata, al igual que la primera enmienda que hemos expuesto, de una serie de compromisos que venían contenidos en ese Plan de Carreteras, el de dos mil ocho-dos mil veinte, si bien, nuevamente, tampoco han realizado nada al respecto, de manera que les damos la oportunidad de demostrar si quieren o no realizarlo en esta ocasión. Eso sí, espero que, en caso de negarse, le den la misma publicidad con la que anteriormente anunciaban su materialización.

Otra enmienda importante que hemos presentado es la relativa a la redacción de un proyecto para la creación de una nueva autovía de titularidad autonómica Burgos-Soria, fomentando así un sistema de vías de altas capacidades de este a oeste y de norte a sur, de manera que permita una mejora en cuanto al desarrollo económico de las Comunidades limítrofes. Como ya saben, porque lo he dicho unas cuantas veces, Soria es la única provincia de la Comunidad que no tiene ni en funcionamiento ni en proyecto ninguna vía de alta capacidad de titularidad autonómica.



Estamos hablando de mejorar la carretera, la Nacional 234, la carretera más peligrosa de toda Castilla y León. Asimismo, esta carretera también se encuentra dentro del grupo de las cinco carreteras que tienen los tramos más peligrosos de toda España, según la DGT. Pero es que, además, hay que recordar que el señor Fernández Mañueco, el dos de febrero de este mismo año, durante su campaña electoral, en la visita que realizó a San Leonardo de Yagüe, Cabrejas del Pinar y El Burgo de Osma, aseguró que la conversión en vía de alta capacidad de la Nacional 234 era un objetivo que se encontraba dentro de su programa electoral y que cumpliría con este compromiso si ganaba las elecciones. También lo he dicho varias veces. Bueno, pues no se ha realizado nada al respecto y de ahí el motivo de esta enmienda.

Otra enmienda que hemos presentado es la relativa a la ejecución de las obras que sean necesarias para solventar los problemas circulatorios en el cruce de la Soria 100 con la CL-116, debido a la elevada siniestralidad que existe en este punto. Estamos hablando -ya lo hemos hecho en otras ocasiones aquí en las Cortes- de un punto negro que preocupa a todos los vecinos de la zona. Un cruce peligroso y mortal que requiere una intervención de la Junta tras los accidentes registrados en los últimos años.

Y es que si hablamos de siniestralidad vial en Soria, estamos hablando de las peores tasas de siniestralidad provinciales de España. También... bueno, la tasa de media española es de 36 fallecidos por millón de habitantes, y mi provincia, Soria, alcanza el alarmante número de 131 fallecidos por cada millón de habitantes. Esto es debido a una falta de infraestructuras seguras y es lo que estamos pidiendo en estas enmiendas, que se le ponga remedio.

Otra enmienda que me gustaría destacar es la relativa a la autovía autonómica CL-116, El Burgo de Osma-carretera A-2. Se trata de un itinerario natural de unión entre el centro de la Comunidad Autónoma con el Bajo Aragón y el Norte de la Comunidad Valenciana, de manera que, en caso de ejecutarse, se evitaría tener que pasar necesariamente por Madrid, como sucede actualmente.

También hemos presentado una enmienda relativa a la redacción de un proyecto para la nueva autovía autonómica CL-101, Almazán-Ágreda. Se trata, una vez más, de otra promesa incumplida por parte de la Junta, ya que en el dos mil siete anunciaron que sería una construcción que vería la luz para el año dos mil once, es decir, que ya estaría finalizada. Once años después, seguimos esperando que esa promesa se transforme en un hecho.

Otra enmienda que hemos planteado es la relativa a la elaboración de un estudio para convertir la carretera CL-117, entre Abejar y Salas de los Infantes, en Burgos, en una carretera 2+1, con una variante de población hasta la conexión con la Nacional 234. Y la justificación de esta enmienda se debe a la alta siniestralidad que actualmente se da en esta vía, así como al elevado tránsito de vehículos pesados que tiene lugar en la misma. Y es que la mayor carretera convencional es... que concentra más accidentes es está, más número de fallecidos y más del 25 % de estos están asociados a choques frontales y frontolaterales.

Se trata de una carretera que se ha implementado ya en varios países europeos como una buena alternativa para evitar la alta siniestralidad. Son un híbrido entre autopistas, autovías con dos calzadas separadas otra... más otra calzada, dispuesta sobre una única plataforma, donde se mantiene una separación entre sentidos de



circulación, que, es decir, existe un carril por cada sentido más otro carril adicional interior dedicada al adelantamiento.

Resultaría una opción de diseño especialmente adecuada, ya que estamos hablando de una carretera con una cantidad significativa de tráfico lento y donde existen importantes limitaciones para la visibilidad de adelantamiento.

Las ventajas que tienen este tipo de carreteras son, entre otros, que mejoran las condiciones de seguridad, mejor flexibilidad en la concepción del trazado y, además, se reducen los costes de construcción, que permite el adelantamiento de vehículos lentos. Y es que también es Soria la única capital de provincia no comunicada con las capitales de provincia adyacentes por carreteras desdobladas.

Otra enmienda que hemos planteado es la relativa a la reforma de la terminal de autobuses de Almazán, ya que es necesario acometer una serie de construcciones para poder ampliarla.

Para finalizar, señalar que también llevamos dos enmiendas en las que pedimos que se proceda al ensanche de la plataforma y mejora del trazado y firme, por un lado, de la Soria 350, desde Gómara hasta el límite autonómico con Aragón, y, por otro, la Soria 910, entre Abejar y Venta Nueva.

Esto responde una vez más a las promesas de la Junta, ya que seguimos hablando de su incumplimiento con un programa de actuaciones que lleva sobre la mesa 13 años. Se trata de unas carreteras que encuentran en su deficiente... se encuentran en un deficiente estado y que dejan a las localidades por las que pasan prácticamente incomunicadas y alejadas de numerosos servicios básicos.

De modo que, expuestos los motivos que nos han llevado a presentar esta serie de enmiendas, espero que los compartan y apoyen nuestras iniciativas. Gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora García Macarrón. Para un turno en contra, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Emilio Berzosa Peña.

#### EL SEÑOR BERZOSA PEÑA:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos. He querido agrupar estas enmiendas presentadas por Soria ¡Ya!, como bien ha dicho la procuradora, doce enmiendas de esta Sección 06, en función de las partidas que ustedes pretenden aminorar el gasto.

En primer lugar, analizaré las Enmiendas de la 53 a la 61 presentadas por usted, en las que con la suma de las mismas, en caso de que fueran aprobadas, sumarían más dinero de lo que actualmente tiene la propia partida de la que se pretende modificar el crédito, concretamente, más de 1,2 millones de euros. Por lo que entiendo que son conscientes como Grupo Soria ¡Ya! de que sería imposible aprobarlas todas, ya que no se podrían acometer y, además, tendrían informes negativos de los servicios económicos al descuadrar el propio Presupuesto.

Además, el crédito que pretenden aminorar está destinado a la conservación de la autovía León-Burgos, como bien ha dicho también mi compañero, la A-231, actuación que es absolutamente prioritaria y que une dos provincias de esta Comunidad,



teniendo en cuenta también que muchas de las inversiones de este crédito ya se encuentran comprometidas, por lo que la minoración propuesta impediría cumplir con las obligaciones de pago derivadas de los correspondientes contratos de conservación actualmente en vigor. Ello no quiere decir que no nos parezcan correctas algunas de sus propuestas, pero, por supuesto... que por supuesto son interesantes, pero por los motivos expuestos no podemos aceptar.

En relación a sus Enmiendas expuestas de la 62 a la 64, pasa un poco lo mismo que la anterior: si decidiéramos votar a favor todas ellas, la suma sería superior a la cantidad de crédito asignada en el subconcepto... subconcepto, perdón, del que proponen minorar gasto, por lo que también entendemos que son conscientes de que sería imposible que se pudieran aprobar todas ellas.

Indicar que las cuantías contempladas están en fase de compromiso de gasto para afrontar las necesidades relativas al funcionamiento de los transportes metropolitanos y el transporte a la demanda, planteamiento -claro- del Grupo Parlamentario Popular para el medio rural, así como para acometer los estudios y trabajos técnicos para la puesta en marcha del nuevo sistema concesional y la Estrategia Logística de Castilla y León. Por todo ello, tampoco las podríamos aprobar.

Quiero recordar que Soria es importante para el Grupo Parlamentario Popular y tenemos claro las necesidades de esta provincia. Por ello, las inversiones planteadas en este Presupuesto del año dos mil veintitrés para Soria prácticamente triplican las cantidades que había en el año dos mil veintiuno. Concretamente, si nos centramos en la Sección 6.ª, en Movilidad y Transformación Digital, se tiene previsto una inversión de casi 10 millones de euros en la provincia de Soria. Prácticamente la mitad se destinará al arreglo de dos carreteras: la inversión más importante, con 3.000.000 de euros, será sobre la Soria 630, con el cruce del desvío de Castilruiz; y también mejoras en la Soria 630, también, en San Pedro Manrique, por un valor de 2,2 millones de euros. Además de otros 4.000.000 para actuaciones dirigidas al mantenimiento de la red viaria para su conservación o la modernización de estaciones de autobuses, con un valor de 575.000 euros. Muchas gracias, señor presidente.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Berzosa. Para un turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Leila Vanessa García Macarrón.

#### LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Les recuerdo, por si no lo saben, que la León-Burgos, que es tan prioritaria para ustedes, está hecha a costa de la A-11.

Y bueno, nosotros consideramos que las enmiendas que estamos proponiendo tienen un interés grande e importancia para nuestra provincia, de modo que, si no están de acuerdo con el origen de la dotación que estamos destinando a esta partida, la solución es una transacción. Díganos qué partida consideran posible minorar, si es que consideran interesantes nuestras propuestas en cuanto al fondo, y trataremos de llegar a un... a un acuerdo sobre esto. Gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora García Macarrón. Para un turno de réplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Emilio Berzosa Peña.

**EL SEÑOR BERZOSA PEÑA:**

Muchas gracias, señor presidente. Creo que buscar la partida, esa es la... la obligación que tienen ustedes, para buscar una que... que coincida... [Murmullos].

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Señorías.

**EL SEÑOR BERZOSA PEÑA:**

... para... para sus enmiendas.

En todo caso, sí que quiero decirles que no porque no les guste la León-Burgos hay que abandonar una carretera de... de titularidad autonómica. Tiene unos contratos con unos compromisos muy claros de mantenimiento y conservación y hay que cumplirles porque es una obligación contractual. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Muchas gracias, señor Berzosa. Debatimos ahora las Enmiendas números 162 a 237, ambas inclusive, de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández. En un turno a favor, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don José Ramón García.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos los presentes. Hoy, de nuevo, continuamos en la defensa de las enmiendas a los Presupuestos del año dos mil veintitrés presentadas por la Unión del Pueblo Leonés, que consideramos son una mejora que contribuiría al mejor y necesario desarrollo económico y social de las provincias de Salamanca, Zamora, León y de la comarca del Bierzo, ya que, como siempre hemos defendido desde nuestro partido, las comunicaciones, como las telecomunicaciones, son imprescindibles para ese desarrollo económico y social y, sobre todo, para el asentamiento de población tan necesario para combatir la despoblación tan sangrante que sufrimos en la región leonesa y en muchas zonas para evitar el aislamiento al que están sometidas determinadas poblaciones o comarcas.

Como ustedes han podido observar, se tratan de setenta y seis enmiendas, por un importe de 32.721.155 euros, en las que, como han podido comprobar, se piden inversiones para la mejora y mantenimiento de los viales existentes, algunos desdoblamientos en las tres provincias de Zamora, Salamanca, León y comarca del Bierzo, para la creación de nuevas infraestructuras, para la señalización en todas las carreteras autonómicas de espacios naturales protegidos, de Reservas de la Biosfera, de Bienes de Interés Cultural y Conjuntos Históricos, y de elementos reconocidos por su valor cultural, patrimonial, histórico y natural, fundamental para el conocimiento de los viajeros de estos lugares, que puede ser el aliciente económico para las zonas y poblaciones aledañas.

También, como no puede ser de otra manera, la mejora de las telecomunicaciones relacionadas con la señal de televisión, cobertura móvil e internet, esenciales



en las zonas rurales y en cualquier zona para poder desarrollar una vida acorde a las necesidades y exigencias del siglo XXI.

Son treinta y cuatro enmiendas que afectan a la provincia de León, nueve de ellas al Bierzo, veinticuatro enmiendas que afectan a la provincia de Salamanca y dieciocho enmiendas que afectan a la provincia de Zamora. Un total de setenta y seis enmiendas, como ya he mencionado anteriormente. Aunque para nosotras... perdón, para nosotros todas son importantes y debido al poco tiempo que tenemos para defenderlas, me gustaría destacar las siguientes:

La Enmienda 162, la ejecución de paso peatonal sobre el CL-623 y la vía férrea de León-Gijón, en el tramo El Soto de Villabalter, para la cual en mayo de dos mil veintiuno el consejero de Fomento anunció su ejecución en colaboración con ADIF. Hemos indicado una cantidad de unos 80.000 euros.

Pedimos aumento en las inversiones de... en las Enmiendas de la... la 163, 165, 166, 167, 169, 170, 171, 172, 173, 174 y 175, donde se piden inversiones que oscilan entre los 50.000 euros al 1.400.000 euros, destacando por sus cuantías e importancia la 169, con 315.000 euros para la carretera Zamora 623, refuerzo de firme entre Moraleja del Vino y Casaseca de las Chanas, ya que con solo 10.000 euros presupuestados no permitiría avanzar en el proyecto adecuadamente.

La 170, con 500.000 euros, para la CL-527, que serían dedicados a la reparación del viaducto sobre la presa de la Almendra, porque con 10.000 euros presupuestados ya me dirán qué se puede hacer.

Y destacaría la Enmienda 175 por su cuantía, 1.400.000 euros, para la mejora de la plataforma y firme de La Bóveda de Toro a Cañizal, ya que con los 50.000 presupuestados pues ya me dirán ustedes qué mejoras se pueden hacer con esa cantidad.

En las demás enmiendas que he mencionado de este primer grupo, las cantidades emendadas se destinarían a la redacción de proyectos de desdoblamientos: la CL-510 en Salamanca, conversión en vía de 2+1; en la CL-510, también en los tramos entre... Calvarrasa y Alba de Tormes; refuerzo y firme de mejoras en la plataforma de la Zamora 110, desde Camarzana de Tera al límite provincial con León; y algo también muy importante, como es la seguridad vial, en la Salamanca 315, en la intersección CM-Vitigudino; y en la León 510 para la ordenación de accesos de Valencia de Don Juan; y en la León 524, restauración del puente de Villafer, que pasarían de los 10.000 euros presupuestados a los 300.000, que creemos que con esta cantidad sí que se puede avanzar en este proyecto.

En cuanto al asfaltado, serían las Enmiendas desde la 176 a la 179. Sería necesario el asfaltado de la carretera local que une Guadramiro de la... con la Salamanca 320 y la Salamanca 314, a la altura de Barceño, que se encuentra actualmente sin asfaltar, en tierra, siendo el enlace más rápido desde Guadramiro y el Abadengo de Aldeadávila de la Ribera. Hemos pedido una cuantía de 300.000 euros.

Pedimos también 65.000 euros para el asfaltado del camino del molino de Villanueva de Azoague, dado que mantiene una considerable cantidad de tráfico debido a su ubicación junto a varias industrias de la localidad, debido a que el acceso se dificulta por no estar asfaltado.



Y 100.000 euros para el asfaltado del camino entre Cazorra y Pontejos, que es la conexión más rápida, directa, en la provincia de Zamora.

250.000 euros, conversión de... en carretera del camino a Porto de Sanabria desde el parque eólico de Padornelo, que acortaría la distancia en 20 kilómetros entre Porto y la ciudad de Zamora.

700.000 euros para el acondicionamiento de la Zamora 921. Aumento de inversión, ya que con 50.000 euros no se puede avanzar nada en este proyecto.

Y otros 700.000 euros para el asfaltado del camino entre Campo de las Danzas y Santalavilla, entre los municipios de Ponferrada y Benuza, para que haya una conexión directa entre estos dos municipios, reivindicación que se ha hecho desde hace muchas décadas y que son tan solo 4,5 kilómetros.

Y ya para continuar con la provincia de León, en la comarca del Bierzo y la Cabrera, destacaríamos las Enmiendas 164 a 202, donde se piden unas cuantías de 300.000 euros para cada una de ellas para las circunvalaciones en Vega de Yeres, en el municipio de Puente Domingo Flórez, y Pombriego, en el municipio de Benuza, respectivamente, en la carretera León 164, ya planificadas en el Plan de Carreteras Autonómico 2008-2020, que se hacen necesarias por la estrechez de esta carretera en estas localidades de Vega de Yeres y Pombriego, y en el paso continuo... y con el paso continuado de grandes camiones de gran tonelaje y volumen cargados con la pizarra que se extrae en la zona.

En la Enmienda 197 pedimos 300.000 euros para la mejora y mantenimiento de la León 164. Aquí le pedimos disculpas porque en las enmiendas aparece la 614 y es la 164. Es la León 164 entre Puente Domingo Flórez y La Baña, pasando por el... por el municipio de Benuza, necesario por el gran tonelaje que soporta por el paso de camiones cargados de pizarra.

Reparación de la carretera León 7311, que, aunque pertenece a la Diputación de León, está en un estado tan lamentable que se le puede llamar de todo menos carretera. Y es el único acceso que existe entre las poblaciones de Corporales y Odollo en la Cabrera. Ya en su día la Junta tenía presupuestados más de 14 millones. Pedimos un millón y medio de euros para que se realice el traspaso de provincia a autonomía y se ejecute la mejora de algún primer tramo de esos 42,5 kilómetros que tiene.

Las Enmiendas 198, 206 y 209, con 300.000 euros respectivamente, para la reparación de la León 413 en la travesía de Santa María del Páramo, de la... de la CL-621, en la travesía también de Santa María del Páramo, y reparación de la CL-622, también en la travesía de Santa María del Páramo, ya que en ellas se acusa un notable deterioro en el firme.

En la Enmienda 193, con una inversión de un millón y medio de euros, pedimos la reparación de la CL-635 desde Puente de Torneros al puente... al puerto de Tarna y otros tantos en la Enmienda 194 para la CL-626 entre Puente de Almuhey y el cruce de la AP-66, en Puente de Orugo, en la provincia de León.

En la Enmienda 222, 1.000.000 de euros para la León 234, entre Puente de Almuhey, el puerto del Pando, e imperativo... es imperativo su reparación y acondicionamiento.



Reparación de la León 331 entre Boñar y el puerto de San Isidro, con una cuantía de 1.000.000 de euros en la Enmienda 226.

Pedimos en la Enmienda 224 la cantidad de 600.000 euros para la expropiación de la carretera minera en desuso de Anllares-Valdeprado-límite con Asturias, para su conversión en carretera autonómica y dar paso directo del Páramo del Sil a Cerredo y Degaña (Asturias). Tengo que decir que el tramo asturiano ya lo ha adquirido el Principado. Y aquí, como siempre, la parte leonesa, se suele decir a verlas venir. Vergonzoso.

Como vergonzoso es que los asturianos ya hayan ejecutado su parte de la autovía hacia La Espina y límite de la provincia con León y la Junta de Castilla y León se niega a ejecutar lo que le corresponde. Por eso, en la Enmienda 204 pedimos 1.000.000 de euros para la continuación de la autovía Ponferrada-La Espina a partir de Toreno.

En la Enmienda 196, 200.000 euros para el estudio de la creación de la autovía entre Puebla de Sanabria y... y Braganza.

En la 205, con la misma cuantía, para el estudio de la creación de la autovía entre Puebla de Sanabria y La Bañeza.

Y lo mismo en la 207 y 208, en la provincia de Salamanca, para el estudio de la creación de las autovías entre Guijuelo y Ciudad Rodrigo y de esta última a Moraleja-Coria, ambas con 200.000 euros.

Pedimos inversiones en las Enmiendas 186-187 para la reforma de las estaciones de... de las estaciones de autobuses de Ciudad Rodrigo y Benavente, con un importe de 800.000 euros.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Debe concluir, señor García.

#### EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

(Dos segundos y termino, por favor). Desde la Enmienda 214 a la 219, mejoras en las telecomunicaciones, comunicaciones red móvil e internet de los medios rurales de las tres provincias.

Y por lo demás, quedan muchísimas enmiendas sin mencionar, pero, como pueden ver, con tan poco tiempo, son difíciles de mencionar todas. Así que le agradezco, por favor, su apoyo y las tengan en cuenta. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor García. Para un turno en contra, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Emilio Berzosa Peña.

#### EL SEÑOR BERZOSA PEÑA:

Muchas gracias, señor presidente. En este caso, analizamos las setenta y cinco enmiendas presentadas por la Unión del Pueblo Leonés en relación a esta Sección 6.<sup>a</sup>. Y nuevamente me ha parecido oportuno hacer lo mismo que en la



anterior intervención: agruparlas en función de los subconceptos de los que se pretende aminorar el crédito.

En primer lugar, analizaré la Enmienda 162, en la que el crédito previsto es necesario para hacer frente a inversiones asociadas a la previsión de riesgos en construcción de edificios administrativos, así como equipos fijos y estructurales asociados a... a ellos, por lo que la minoración repercutiría negativamente tanto en los empleados públicos como en el buen funcionamiento de la Administración autonómica en la prestación de sus servicios, por lo que no la podemos aceptar.

En relación a las Enmiendas de la 163 a la 168, cabe indicar que el crédito que pretenden aminorar es para dar cumplimiento a resoluciones judiciales y revisiones de precios que es imprescindible afrontar al tratarse de cumplimientos de obligaciones legales.

Si hablamos de las Enmiendas 169 a 175, en las que presentan reparaciones en diferentes carreteras de León, Salamanca y Zamora, pretenden minorar el crédito destinado a la conservación de la León-Burgos, actuación absolutamente prioritaria. Y hay que tener también en cuenta que muchas de las inversiones ya se encuentran comprometidas, por lo que la minoración que proponen impediría cumplir con las obligaciones de pago derivadas de los correspondientes contratos de conservación de las carreteras autonómicas.

De la 176 a la 179, el crédito que se propone minorar está destinado a obras ya adjudicadas y en ejecución, por lo que refleja los compromisos adquiridos contractualmente. Pero, además, la Junta no tiene competencias para actuar en las carreteras o caminos que se proponen, ya que la carretera y los caminos que proponen son de titularidad municipal.

De la 180 a la 185, el crédito que se pretende minorar está destinado a la inspección de puentes, emergencias, revisiones excepcionales de precios, digitalización y servicios de coordinación de seguridad y salud en la autovía León-Burgos, actuaciones fundamentales para acometer la gestión de la red de carreteras autonómicas e imprescindibles para el cumplimiento de obligaciones legales.

De la 186 a la 188, el crédito está en fase de compromiso de gasto para afrontar necesidades... necesidades relativas al funcionamiento de los transportes metropolitanos y el transporte a la demanda, así como para la realización de estudios y trabajos técnicos para la puesta en marcha del nuevo sistema concesional y la Estrategia de Castilla y León.

De la 189 a la 195, indicar que las cantidades ya están comprometidas para apoyar el desarrollo de terminales intermodales y centros de transporte que constituyen un elemento importante y dinamizador de la economía de Castilla y León, además de realizar ayudas al sector del transporte y renovación de flotas, estos últimos vinculados a Fondos MRR de la Unión Europea.

De la 196 a la 213, cabe indicar que las cantidades que se pretenden minorar son para actuaciones de inversión en Administración electrónica, seguridad y funcionamiento de las redes y servicios informáticos y comunicación de la Junta de Castilla-León, por lo que repercutiría negativamente en la prestación de los servicios públicos a los ciudadanos. Recordar que una parte importante de este apartado viene por los Fondos FEDER, REACT y MRR, que solo se pueden destinar a estas actuaciones.



Hablando de las Enmiendas 214 a 219, cabe destacar que la reducción que proponen de crédito está destinada a la conservación y renovación tecnológica de los centros TDT de la Junta de Castilla-León distribuidos por toda la región, por lo que su disminución supondría dejar sin acceso a la señal de televisión a una parte de la población de la Comunidad y en el siglo XXI esto no tendría ningún sentido, por lo que votaremos en contra de estas enmiendas.

Y en las últimas enmiendas, de la 220 a la 237, cabe reseñarlo, están proponiendo una reducción de algo más de un tercio de la subvención destinada a Radiotelevisión Castilla y León, fijada por la Comisión de Evaluación y Seguimiento de la Televisión Digital Terrestre, Comisión en la que están representantes de todos los grupos políticos, conforme a lo señalado en la disposición adicional segunda de la Ley 4/2009, del veintiocho de mayo, de Publicidad Institucional de Castilla y León. Cabe recordar la gran labor de comunicación e información que realiza este medio en toda la Comunidad.

Por otro lado, siquiera recordar que las inversiones planteadas en el Presupuesto de dos mil veintitrés para esta Sección 6.<sup>a</sup>, concretamente en la provincia de León, es algo más de 11,7 millones de euros, donde cabe destacar proyectos tan singulares como el carril bici junto a la carretera CL-623, travesía de San Andrés de Rabanedo, por 247.533 euros; la conservación de carreteras de gestión directa en León por 760.000 euros; el carril bici alfoz de León en la CL-623 de San Andrés de Rabanedo y Lorenzana, por valor de 761.000 euros; el convenio ADIF-Alta Velocidad en la carretera CL-626, por valor de 793.000 euros; conservación de carreteras León Este y León Oeste, por valor de más de 4.800.000 euros; renovación del firme en la CL-631 de Toreno a Páramo de Sil, por 979.000 euros; la renovación de la CL-200... 626, perdón, de Boñar a Sabero, por 1.287.000 euros; o la modernización de estaciones de autobuses, por un valor superior a un millón y medio de euros. Muchas gracias, señor presidente.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Berzosa. Para un turno de réplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don José Ramón García Fernández.

#### EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

(Ahora sí). Muchas gracias, señor presidente. Bueno, decirle que la televisión de Castilla y León, que hace un buen servicio para toda la ciudadanía, pues ¿qué quiere que le diga? Porque hay muchísimas zonas rurales y no tan rurales donde ese canal de televisión no se ve. Con lo cual, ¿qué quiere que le diga? Se benefician grandes ciudades y poco más. Los demás parece que no existimos. Con lo cual, aunque minoren ahí los Presupuestos, no creo que pasara nada.

En cuanto a lo demás que nos dice que estamos minorando en ciertas... en ciertas cuantías, por supuesto que sí, en ciertas... en ciertos presupuestos. Pues sí, porque consideramos que todo lo que demandamos aquí son promesas que se han hecho durante hace mucho tiempo, incluso hay carreteras que se han propuesto en el Plan de Carreteras Autonómico 2008-2020, estamos en el año dos mil veintidós y todavía no se han ejecutado.



Aquí, cuando se habla de que los Presupuestos son buenos, pues son buenos no sé para quién; para algunos sí, desde luego, pero para otros no. Cuando dicen que es bueno para la vida urbana o vida rural, creo que generalmente esta... esta Comunidad se está centrando bastante en la vida urbana y no en la vida rural, si no, no pondrían tantas excusas para todo aquello que pedimos, que creemos que es fundamental para el desarrollo de las zonas rurales.

Desde luego, la Unión del Pueblo Leonés siempre ha tenido claro que las inversiones en comunicaciones y... y telecomunicaciones son imprescindibles para el buen desarrollo económico y social de nuestras provincias, y por eso hemos demandado o hemos pedido que se tengan en cuenta estas... estas enmiendas.

Por supuesto que me quedan muchas por mencionar -no las voy a mencionar todas-, pero veo que ustedes sí que las han... han visto y son concededores de ellas, y por eso creemos que las cuantías que hemos pedido son justas y... y reales, y creo que hay que darle prioridad. Estamos hablando del Presupuesto de dos mil veintitrés. Venimos arrastrando mucho déficit de presupuesto a lo largo de todas estas décadas y yo creo que porque de alguna... alguna vez, vaya, se dé prioridad a zonas que nunca se han dado prioridad en esta Comunidad, pues no creo que pasara... que pasara absolutamente nada.

Con lo cual, les agradecería que las estudiaran detenidamente y que pudiéramos llegar a un consenso en alguna de ellas. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor García. Para un turno de dúplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Emilio Berzosa Peña.

#### EL SEÑOR BERZOSA PEÑA:

Muchas gracias, señor presidente. Pues mire, señor García Fernández, sí que me sorprende que me hable de que el servicio de... de la televisión de Castilla y León no es buena porque no llega a muchos sitios, y resulta que en sus Enmiendas 214 a 219 están planteando una reducción de la renovación tecnológica de los centros TDT de Castilla-León, lo que supondría llegar a menos sitios todavía. Por eso, su... su justificación no me cuadra... no me cuadra muy... muy bien.

Y mire, hay una prioridad: la prioridad es Castilla y León, no solo León; pero León es muy importante dentro de los Presupuestos. De hecho, tiene 209 millones de euros en inversiones en el Presupuesto General de la Comunidad. Gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Berzosa Peña. ¿Algún grupo quiere hacer uso de un turno de fijación de posiciones? Perfecto. Pasamos entonces a debatir las Enmiendas de los números 433... 36 a 604, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Para un turno a favor, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Laura Pelegrina Cortijo.

#### LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Cuando un Presupuesto no promueve un desarrollo territorial equilibrado, cuando no asegura el acceso a los servicios públicos esenciales,



cuando no garantiza la igualdad de oportunidades de los ciudadanos vivan donde vivan, cuando no mejora las conexiones de transporte, cuando el déficit de infraestructuras lastra las posibilidades de desarrollo sociales y económicas de nuestra Comunidad y cuando los reiterados incumplimientos en la ejecución de las inversiones presupuestadas tienen como consecuencia que Castilla y León lidere los datos de despoblación, se encuentra con las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista: ciento setenta y una enmiendas parciales a la Sección 06, de Movilidad y Transformación Digital, y 54.410.000 euros.

Enmiendas políticas, enmiendas que son necesarias, concretas y específicas; enmiendas que derivan de proposiciones no de ley aprobadas en esta Cámara e incumplidas; enmiendas que derivan de compromisos públicos y políticos adquiridos legislatura tras legislatura por el Partido Popular de nuestra Comunidad e incumplidos; enmiendas que corresponden a inversiones presupuestadas y no ejecutadas; enmiendas que reflejan reivindicaciones históricas territoriales; enmiendas que son fruto de las reiteradas promesas incumplidas del Partido Popular; enmiendas que corresponden a proyectos vitales para todas y cada una de nuestras provincias y que sus Presupuestos no recogen.

Ciento setenta y una enmiendas que no serán aprobadas, como las del año dos mil veintidós y anteriores, y que no duden que reiteraremos en cada uno de los Presupuestos que presenten, cuando los presenten, porque hasta ahora el señor Mañeco ha sido incapaz de aprobar Presupuestos en tres de los últimos cuatro ejercicios.

De las ciento setenta y una enmiendas, ciento sesenta y nueve son enmiendas que recogen necesidades locales y dos enmiendas tienen carácter autonómico. En cuanto a las enmiendas locales, de las ciento sesenta y nueve, ciento cincuenta y cinco están dotadas con 47.410.000 euros y corresponden a carreteras de titularidad autonómica que han de ser objeto de modernización, mantenimiento y conservación.

Teniendo en cuenta que las carreteras de Castilla y León son las peor conservadas de toda España y que nuestra Comunidad lidera el mayor déficit de inversión acumulado en conservación y mantenimiento de carreteras del conjunto del país, con 1.728 millones de euros, que 1 de cada 4 euros de los presupuestos de Movilidad provienen de transferencias finalistas del Gobierno de España y de los fondos europeos, y que con el resto del presupuesto han de hacer frente a las competencias propias, las cuantías presupuestadas destinadas al desarrollo de infraestructuras o a la conservación de las existentes son claramente insuficientes... insuficientes, lastrando así nuestro desarrollo económico y social.

El 87 % de nuestras enmiendas locales, desde Ávila a Zamora, están destinadas al acondicionamiento, mejoras, a la construcción de variantes de población, desdoblamientos, rondas, circunvalaciones y accesos a las ciudades; a la construcción de nuevas autovías, como la Enmienda 602, que es la construcción de la autovía León-Braganza, que enmendamos una vez más, un Presupuesto más, y que no tenemos ninguna duda que, una vez más, será votada en contra por los parlamentarios populares, mientras, eso sí, sus diputados en el Congreso presentan una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado, exigiendo que sea el Gobierno de España quien la ponga en marcha cuando la titularidad es de la Junta de Castilla y León; además de las enmiendas destinadas a áreas autonómicas que requieren inversiones en conservación, refuerzo de firme, señalización, balizamiento y la puesta en marcha de medidas de seguridad vial como iluminación, pasos accesibles



o elevados. Inversiones que contribuirían a reducir la siniestralidad vial en nuestra Comunidad, que, les recuerdo, lidera el aumento de fallecidos en carreteras del país con un 29 %, un 18 % más que la media nacional.

Cuarenta y tres enmiendas de las ciento cincuenta y cinco locales que requieren inversiones en modernización, mantenimiento o conservación corresponden a actuaciones e inversiones presupuestadas, no ejecutadas e incluidas en el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020. El 28 % de las enmiendas locales del Grupo Parlamentario Socialista a la Sección 06 es fruto de la falta de palabra del Partido Popular: la BU-525 entre Ameyugo y la Nacional III; la LE-941, Sahagún; la CL-626 de Aguilar del Campoo; el desdoblamiento de la CL-605 entre Segovia y Santa María la Real; la variante de Cantalejo; la variante de Yanguas, y así hasta cuarenta y tres enmiendas.

Y especial mención requieren las enmiendas que han sido objeto de debate en proposiciones no de ley en Comisión, han sido aprobadas por unanimidad, estaban incluidas en el Plan Regional de Carreteras 2008-2020, están incluidas en el Proyecto de Presupuestos de dos mil veintitrés de nuestra Comunidad, pero con una dotación claramente insuficiente, siendo un nuevo engaño para los ciudadanos, como lo es el modelo de Gobierno del señor Mañueco y del Partido Popular.

La Enmienda 576, que es la variante de Yanguas, dotada con 10.000 euros en su presupuesto, incluida en el Plan de Carreteras 2008-2020 (20 años de retraso) y que enmendamos incrementando la partida con 1.000.000 de euros más por su falta de palabra.

La Enmienda 485, que es la carretera ZA-921, entre la Puebla de Sanabria a Braganza por Rihonor, dotada con 50.000 en su presupuesto, tras años de reivindicaciones por parte del Grupo Parlamentario Socialista e incumplimientos por parte del Grupo Parlamentario Popular. Pero eso sí, la Junta de Castilla y León pide al Gobierno de España que incluya esta carretera en los fondos europeos que el Partido Popular intentó bloquear en Bruselas hasta en tres ocasiones, y piden para ello su financiación, y que enmendamos con un aumento de 1.000.000 de euros, también por su falta de palabra.

Y la Enmienda 538, correspondiente al acondicionamiento de la CL-627, de Cervera de Pisuerga al límite con la Comunidad de Cantabria, que, tras 25 años de retraso y sin empezar las obras, lo primero que hace la Junta de Castilla y León es colocar un cartel con el importe de la inversión total: 36 meses de ejecución en el mejor de los casos y que enmendamos incrementando la partida en 3.000.000 de euros más, para que dejen así de engañar a los ciudadanos.

Además, incluimos catorce enmiendas locales específicas dotadas con 6,2 millones de euros. Tres enmiendas destinadas a grandes infraestructuras viarias, como es la Enmienda 585, la Enmienda 597 y la Enmienda 566. También tres enmiendas destinadas a movilidad sostenible, manteniendo nuestro compromiso con el medio ambiente, reiterando la Enmienda 575 para la construcción de un carril bici biosaludable que une... que una al alfoz de Valladolid. Y añadimos la Enmienda 469 para la creación de un paso verde a lo largo de la presa del Bernesga, desde Cuadros hasta Vega de Infanzones. Y la Enmienda 547 para la construcción de un carril bici en Garrafe de Torío, ambas en León.



En materia logística, la Enmienda 546, destinada a relanzar el enclave logístico regional, CyLoG, previsto para los municipios de Villamuriel de Cerrato, Venta de Baños y Magaz de Pisuerga.

En transporte por carretera, las Enmiendas 573 y 580 para la dotación de la línea de autobús de Ferral del Bernesga en León.

La Enmienda 488 para sufragar el déficit de las líneas de autobús del transporte metropolitano de Salamanca y la Enmienda 493 para el arreglo y sustitución de las marquesinas de paradas de autobuses, también de la provincia de Salamanca.

Reiteramos la exigencia de la construcción de la estación de autobuses de Benavente a través de las Enmiendas 500... 511 y 554, porque el famoso programa de modernización de las estaciones de autobuses lo está llevando a cabo la Junta de Castilla y León gracias a los fondos europeos. León, Ponferrada, Ávila, Palencia y Soria son un ejemplo. Y dotan la estación de autobuses de Benavente con 50.000 euros cuando el proyecto total suma una cuantía de 1.000.000 de euros. Incrementamos, por tanto, la partida destinada a la estación de autobuses de Benavente.

Insistimos, como el resto de los grupos parlamentarios, en la falta de cobertura en la televisión autonómica, y, en este caso, dotamos con 500.000 euros, vía Enmienda 492, destinada a la provincia de Soria.

Y, además, añadimos dos enmiendas que por coherencia deberían ser aprobadas: la Enmienda 499, que es el tren turístico de... Ponfeblino, que ha sido presentada vía enmiendas por los diputados del Partido Popular a los Presupuestos Generales del Estado de dos mil veintitrés y que es de titularidad de la Junta de Castilla y León; o la Enmienda 592 para que la Junta de Castilla y León se comprometa firmando un convenio de colaboración con el Gobierno de España y la Comunidad de Madrid que concrete las aportaciones económicas de los firmantes para la revitalización del eje ferroviario Madrid-Aranda de Duero-Burgos.

Y con las dos enmiendas autonómicas finalizamos la exposición de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista:

2.000.000 de euros, vía Enmienda número 524, para la limpieza de basuras de las márgenes de nuestras carreteras autónomas... autonómicas, que da hasta vergüenza pedir vía enmienda que nuestras carreteras estén limpias y se garantice así la seguridad y salubridad de nuestras infraestructuras.

Y 5.000.000 de euros destinados a la extensión de cobertura de telefonía móvil y de internet en el medio rural a través de la Enmienda 550, ya que la ausencia o la insuficiente calidad en el acceso a los servicios de internet y telefonía móvil, incluso la señal de televisión en el medio rural, atenta contra el principio de igualdad, tal y como afirmó el Procurador del Común. La Junta de Castilla y León tiene la obligación de garantizar el acceso a los servicios en igualdad de condiciones de quienes viven en el medio rural y poner fin a la brecha digital.

De la banda ancha, de su eterna promesa electoral, no se preocupen que ya se encarga, afortunadamente, el Gobierno de España.

En suma, ciento setenta y cinco enmiendas parciales a la Sección 06, 54.410.000 euros, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, a las que el Partido Popular seguro que encuentra alguna justificación técnica para votarlas en contra. Nada más. Y muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Muchas gracias, señora Pelegrina. En un turno en contra, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares.

**EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:**

Sí. Muchas gracias, presidente. Y buenos días a todos, señorías. Bueno, pues, efectivamente, presentan ustedes ciento setenta y cinco enmiendas en las que la mayoría de ellas, lógicamente, encontrándonos en la... con la Consejería de Movilidad y Transformación Digital, se corresponden con obras de mejora en carreteras, circunvalaciones, desdoblamientos, como puede ocurrir con la Burgos 820 u 825.

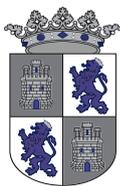
Ahora bien, en la mayoría de ellas, ustedes, para solicitar el crédito, presentan la minoración en otra serie de partidas. Y, por ejemplo, miren: presentan una minoración en partidas tan importantes como la convocatoria de subvenciones para la ejecución de acciones de refuerzo de conectividad, por ejemplo, en polígonos industriales y centros logísticos financiados con Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que además solo se pueden destinar a esa actuación. Por lo tanto, no se pueden minorar.

O, por ejemplo, en la reforma... en la... en la sustitución de firmes de la Valladolid 802 tratan de minorar una partida que se corresponde con campañas necesarias para dar a conocer a los ciudadanos los servicios que la Administración regional pone a su disposición en materia de rectificación de competencias digitales para mejorar su empleabilidad, procediendo, además, una parte de esos presupuestos a fondos igualmente de Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y, por lo tanto, destinados a esas actuaciones concretas.

O, por ejemplo, la Zamora 324, que han indicado, o 311, minoran una aplicación presupuestaria destinada a actuaciones de inversión, servicios y desarrollos de actividades en materia de infraestructuras de telecomunicaciones y sociedad de la información, también con una parte del Presupuesto que provienen de Fondos REACT, de Fondos FEDER y del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y, por lo tanto, no se puede aplicar a esas partidas.

Pero, miren, en estos primeros meses de esta legislatura, se han movilizado recursos en esta Consejería por más de 2.000 millones de euros en una apuesta clara por lanzar iniciativas que son reales, que tienen un impacto económico directo y que acreditan el nivel de gestión del Gobierno de la Junta de Castilla y León. Y para ello es un Gobierno que es eficaz conforme a los hechos. ¿Y por qué? Porque, miren, ha mejorado la... la fiscalidad, la economía y el empleo; la protección de las familias, que son el eje fundamental de nuestra sociedad; el refuerzo de unos servicios públicos -aunque ustedes digan que no- a la cabeza de toda España y que permitan prestar... y que permiten prestar la mejor atención a las personas de Castilla y León; o una apuesta decidida por el mundo rural, del que la Junta se ocupa de garantizar las mejores condiciones a las personas que viven en el mundo rural, y ahí entra en juego esta Consejería, la Consejería de Movilidad y... y Transformación Digital, en el que está claro que las telecomunicaciones, las carreteras y los transportes son fundamentales para este mundo rural.

El Plan de Carreteras -que se está trabajando- 2023-2034 recogerá todas las necesidades de nuestra red de carreteras con un compromiso claro de la Junta de



Castilla y León en materia de infraestructuras, no así como hace el Gobierno de España, donde hay que seguir reclamando esas actuaciones prioritarias para la Comunidad, como son la autovía del Duero, la autovía de Navarra, la A-6 Ávila-Maqueda, la Valladolid-León, la Burgos-Aguilar de Campoo, etcétera.

O lo mismo podemos decir de la red ferroviaria de alta velocidad, en la que siguen siendo prioritarias para la... para Castilla y León la materialización de las líneas de Venta de Baños-Burgos-Vitoria, Palencia-Aguilar de Campoo, el Corredor Cantábrico-Mediterráneo entre Zaragoza y Miranda de Ebro y conexión Segovia-Ávila, además de otras actuaciones en ferrocarril convencional.

Miren, en materia de carreteras está claro que los Presupuestos no son ilimitados. Ojalá fueran ilimitados. Tuviéramos un grandísimo Presupuesto para abordar todas sus enmiendas y para modernizar y adecuar todas las carreteras de nuestra gran extensa conexión de carreteras de Castilla y León. Pero esto no es posible, porque son limitados y hay que priorizar actuaciones.

Pero es que ustedes, insisto, aparte de las otras partidas, tratan de minorar partidas importantes que no se pueden reducir, y por eso, técnicamente, no se pueden aprobar sus enmiendas. Por ejemplo, tratan de minorar partidas presupuestarias destinadas a la sensorización de diversas instalaciones que permitirían una mejora en la prestación de los servicios públicos y la puesta en marcha de aulas itinerantes que permiten la formación en competencias digitales. Por lo tanto, no se puede. O una partida presupuestaria destinada a la conservación y renovación tecnológica de los centros TDT de la Junta de Castilla y León distribuidos por toda la región, por lo que su disminución supondría dejar sin acceso a la señal de televisión a una parte de la población. Por lo tanto, esa partida tampoco se puede minorar. Partidas presupuestarias destinadas para hacer frente a los gastos corrientes destinados... derivados, perdón, del normal funcionamiento de la Administración autonómica en la prestación de los servicios que constituye su actividad propia, por lo que su minoración impediría el funcionamiento adecuado, repercutiendo negativamente en la prestación de servicios públicos.

Mire, hablaba usted también de la enmienda de las estaciones de autobuses, de la Benavente. Pues ahí también el crédito que pretenden ustedes minorar estaba previsto para actuaciones de inversión en licencias informáticas relacionadas con la Administración electrónica. Por lo tanto, tampoco se pueden minorar.

Pero mire, en el ejercicio dos mil veintitrés se va a continuar con las políticas de reforma, modernización y gestión de las estaciones de autobuses. Se han previsto las correspondientes partidas para continuar con esa modernización de la estación de autobuses de León, el sistema de gestión de servicios energéticos de la estación de Salamanca y el inicio de las obras de Benavente -que es la que reclaman ustedes-, Almazán y El Burgo de Osma, por 2.000.000 de euros. Por lo tanto, está prevista para que se incluya esa estación de autobuses de Benavente. En este caso, las obras de modernización, el total y gestión de estas estaciones de... de autobuses van a movilizar más de 21 millones de euros.

Solicitan también, en una de sus enmiendas, sufragar el déficit del transporte metropolitano, con una partida de 750.000 euros en Salamanca. Pues la Dirección General de Transportes y Logística cuenta ya con una dotación total de 50 millones de euros. La cuantía consignada en estos capítulos supone un incremento respecto de los presupuestos anteriores de un 155,77 % más.



Las principales, además, actuaciones reflejadas en los Presupuestos del dos mil veintitrés en transportes y logística es, precisamente, las ayudas al transporte deficitario; porque el transporte público de viajeros en autobús es un elemento que vertebra el territorio de la Comunidad de Castilla y León. Por su capilaridad y por su versatilidad es capaz de dar respuesta a las necesidades de movilidad de la población. El transporte público de viajeros por carretera está declarado como servicio público en la normativa europea, nacional y autonómica.

Las distintas Administraciones, además, públicas, con competencias en materia tienen la obligación de cubrir el déficit que ustedes están reclamando de explotación de los servicios de transportes de su respectiva competencia. Bueno, pues en los Presupuestos del dos mil veintitrés contemplan en el Capítulo 4 las dotaciones necesarias para la compensación por el déficit de explotación, esperando alcanzar la total recuperación de los viajeros y el descenso de los costes de explotación referidos a los combustibles y otras partidas asociales.

Como ustedes saben, el transporte público de viajeros por carretera de competencia autonómica engloba el transporte interurbano convencional, el prestado a la demanda y el metropolitano. Además, a este respecto es trascendental el incremento que experimenta en el Presupuesto del año dos mil veintitrés el Capítulo 4 de la Dirección General de Transportes, con cargo al cual se sufraga, entre otras actuaciones, el déficit de explotación del transporte de viajeros por carretera, con cargo, además exclusivamente, a fondos autonómicos.

Además, el sistema de transporte regular de viajeros derivará, como saben, en un nuevo modelo de movilidad con la implantación de un nuevo mapa de ordenación del transporte público. Esto sí, este es un mapa de ordenación del transporte público coherente, no como el que presentó la ministra en su día, donde tuvo que rectificar al día siguiente por la cantidad de incongruencias que llevaba al respecto.

Destacar, además, en materia de transportes, que va a seguir consolidando el transporte a la demanda y que va a ampliar su zona de actuación avanzando hacia una movilidad gratuita, y además que es referente este transporte a la demanda en el ámbito nacional. O, en materia del transporte de mercancías, destacar el importante esfuerzo que está haciendo la Junta de Castilla y León para que prospere el Corredor Atlántico.

También solicitan unas enmiendas a la extensión de la cobertura de telefonía móvil y de internet en el medio rural por 5.000.000 de euros, minorando también otra partida para actuaciones de inversión en licencias informáticas, en las... en las que existe, además, fondos también de Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Por lo tanto, tampoco se puede minorar.

Pero, no obstante, a este respecto, es importante destacar que más del 50 % del presupuesto de la Dirección General de Telecomunicaciones es presupuesto autónomo. La cuantía consignada en estos capítulos supone un incremento respecto del presupuesto... del presupuesto anterior, el del dos mil veintiuno, de un 62,41 %.

De esta manera, el Presupuesto del dos mil veintitrés va a permitir acometer actuaciones y proyectos innovadores en el ámbito de la digitalización de nuestra Comunidad Autónoma y, en concreto, en el mundo rural. Y, en concreto, Territorio Rural Inteligente, que así se llama por la Junta de Castilla y León, para promover la digitalización del mundo rural en los Presupuestos, porque se quiere dar un impulso



a esa iniciativa de Territorio Rural Inteligente, en la que se van a destinar más de 3.000.000 de euros, y que esa cuantía, además, supone multiplicar por seis el presupuesto anterior.

Por ello, nos vemos en la necesidad de rechazar, de desestimar sus enmiendas, por cuanto que técnicamente son inviables las mismas y no procede la aprobación de las mismas. Nada más. Y muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Gavilanes. Para un turno de réplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Laura Pelegrina Cortijo.

#### LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Hombre, a mí me hubiera gustado que el señor Gavilanes se hubiera ceñido a las... a las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista y a no vender las notas de... de los acuerdos alcanzados en Consejo de Gobierno, como ha hablado en este caso del transporte deficitario.

Mire, yo quiero insistir en que las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Socialista son enmiendas políticas; su Presupuesto es político y las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Socialista son políticas. Por tanto, a mí me cuesta mucho entender que todas las justificaciones que hagan los portavoces sean justificaciones técnicas. Las justificaciones técnicas, en todo caso, las tendría que hacer el letrado, que debería valorar si esas enmiendas corresponden, no corresponden, proceden o no proceden. Por tanto, que los portavoces de... del Grupo Parlamentario Popular y el resto hagan intervenciones técnicas pues no cuadran con un Presupuesto político y con unas enmiendas políticas.

Mire, me ha hablado usted del Plan de Carreteras 2008-2020. Cuarenta y tres de las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Socialista corresponden a inversiones que estaban comprometidas en el Plan Regional de... de Carreteras anterior y que no se han ejecutado. Miedo me da el nuevo Plan de Carreteras que pongan ustedes en vigor, cuando lo pongan en marcha, si van a copiar y pegar las... todas las infraestructuras que estaban comprometidas y no ejecutadas. Hablamos de inversiones que llevan comprometidas 20 años, 25, que ni siquiera figuran en... en el Presupuesto. Unas veces no figuran en el Presupuesto porque son enmiendas que corresponden al Grupo Parlamentario Socialista y otras veces figuran en el Presupuesto con unas cuantías tan irrisorias que... o sea, ni siquiera llega a licitar o a proyectar el... el proyecto de... de las obras o de las infraestructuras que sean necesarias.

Insisto, son enmiendas que estaban incluidas en el Plan Autonómico 2008-2020, enmiendas que son fruto de promesas incumplidas, de inversiones presupuestadas y no... y no ejecutadas y son fruto de la falta de palabra y de compromiso del Partido Popular y del señor Mañueco.

En cuanto a las estaciones de autobuses. A ver, usted incluye en las... incluyen en los Presupuestos la estación de autobuses de Benavente con 50.000 euros. Nosotros enmendamos e incrementamos la cuantía en 30.000 euros más. Es que el proyecto de... del plan de actuación de las estaciones de autobuses de intervención



de la Junta de Castilla y León no es real, porque no lo es. Es que en los... en los Presupuestos se incluyen 2,99 millones de euros para las inversiones en... -y se lo voy a repetir- en León, Ponferrada, Ávila, el proyecto de intervención de la estación de autobuses de León, además de la... de la intermodalidad de la estación de autobuses de León, en Soria y Palencia corresponden a fondos europeos. Es que ustedes incluyen la estación de autobuses de Benavente y destinan 50.000 euros, cuando esta inversión lleva comprometida años. Y de la estación de autobuses de Ciudad... de Ciudad Rodrigo pues es mejor que ni hable, porque tres licitaciones y tres licitaciones desiertas.

Entonces, claro, lo que ocurre es que cuando 1 de cada 4 euros que... que se incluyen en este presupuesto de la Consejería de Movilidad corresponden a fondos europeos, lo vuelvo a repetir, el 40,86 % de los 292,6 de los presupuestos de esta Consejería son fondos europeos: 119,57 millones de euros. Pues, claro, con el resto tiene que hacer frente la consejera a lo que son sus competencias.

Y, claro, hablan ustedes del transporte deficitario y han vendido la nota de prensa de la consejera. Oiga, es que a día de hoy no tienen mapa de transporte. Se permiten criticar que... al Gobierno de España que si iban a quitar paradas de autobuses. Estoy todavía porque en alguna de las Comisiones me digan una sola parada de autobús que ha... que ha retirado el Gobierno de España. Se lo repito, la Junta de Castilla y León no tiene mapa de transportes.

Y, claro, ¿cómo van a ustedes hablar de la... de cobertura, de la banda ancha y todas las necesidades que tienen los ciudadanos en el medio urbano y rural? Claro, es que era la eterna promesa electoral del Partido Popular; también la eterna promesa electoral del señor Mañueco y que, además, a la que se acogió la consejera: la banda ancha.

Se lo voy a volver a repetir: la banda ancha llega a Castilla y León, la banda ancha llega a los municipios rurales y al medio rural de Castilla y León, porque 1 de cada 4 euros del total del país pues es gracias a los fondos europeos, al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y al Programa Único Banda Ancha 5G Rural.

Entendemos que, evidentemente, no van a aceptar ninguna enmienda, porque son las mismas del año dos mil veintidós, gracias a su presupuesto fallido y al... al adelanto electoral del señor Mañueco, que fue... que tan bien les... que tan bien les fue a ustedes. Y, bueno, pues defenderemos en Pleno las enmiendas que queden vivas. Nada más.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora Pelegrina. Para un turno de dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares.

#### EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Sí. Muchas gracias, presidente. Y brevemente por cuanto que no nos vamos a repetir a las circunstancias técnicas por las cuales no se pueden aprobar las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista.



Si bien nos están diciendo ustedes que, gracias a los fondos europeos, hay presupuesto en esta Consejería. Sin embargo, realmente, en materia de carreteras, por ejemplo, no existe ni un solo euro en materia de fondos europeos, que tanto alardean ustedes. No... no han aportado absolutamente nada, cuando en otros países –como, por ejemplo, Portugal– claro que han llegado fondos europeos para el acometimiento de carreteras, etcétera. Sin embargo, aquí, en esta Consejería, ni un solo euro.

Tampoco entendemos por qué... vamos a ver, si los Presupuestos Generales son los más altos de la historia, porque además tienen un incremento conforme los impuestos, conforme la inflación, luego realmente se está castigando a los castellanos y leoneses porque hemos visto reducidos un 4,2 % la inversión en Castilla y León y en unas provincias, como, por ejemplo, puede ser la provincia de León, que es la nuestra, en un 11 % ha caído la inversión respecto a los Presupuestos anteriores. Es que es la única Comunidad, junto con Murcia, que en los Presupuestos Generales del Estado ha caído esa inversión. Por lo tanto, en muchas ocasiones ustedes no tienen legitimación para decir lo que dicen conforme lo que están haciendo el Gobierno de España.

Por ello nos vemos en la necesidad de rechazar, pero por las cuestiones técnicas, las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Nada más. Y muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Gracias, señor Gavilanes. ¿Algún grupo quiere hacer uso de un turno de fijación de posiciones? Perfecto. Por un tiempo máximo de tres minutos, y por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra doña Susana Suárez Villagrà.

#### LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías del PSOE, respecto a sus enmiendas, está muy bien decir que han presentado ciento setenta y cinco enmiendas, pero parece que no se las han preparado o al menos da esa sensación. Por un lado, pretenden desvestir a un santo para vestir a otro, como ha dicho el compañero del Partido Popular. Y, por otro, que los fondos provienen de otros organismos y están destinados a ese fin. Entonces, ni... ni que digan que son enmiendas políticas ni que no. Si técnicamente no... no se puede, pues no se puede.

Creo que todos estaremos de acuerdo en que... en que hay mucho que mejorar en una región tan extensa. Hay muchas vías que son susceptibles de mejora y que el Presupuesto es el que es, aunque este equipo de Gobierno ha apostado por mejorarlo y tendrá un incremento del 30 % en la cuantía global, una subida del 26,78 % en las inversiones y un crecimiento del 81,5 % para mantener los servicios públicos esenciales que beneficiará a todos los castellanos y leoneses, como ha expuesto también el procurador del Partido Popular. Mientras que el Gobierno de España, en manos del PSOE y sus socios, ha reducido la inversión en Castilla y León en los Presupuestos Generales del Estado, castigando así a todos los ciudadanos, como se ha dicho, para la conservación y modernización de nuestra red de carreteras, que total ha sido cero.



Esta región requiere de la realización de múltiples actuaciones, por supuesto por parte de esta Administración, que ya se encarga de ello. De hecho, hay que tener en cuenta que se está redactando el nuevo Plan de Carreteras 2023-2034, que supondrá desdoblamientos de calzada, nuevos tramos de carreteras, actuaciones de modernización, etcétera.

Y todo esto porque este Equipo de Gobierno tiene la intención para los próximos años de ayudar a una mejor vertebración de esta región y a la lucha contra la despoblación, les pese contra lo... -perdón- les pese lo que les pese. Y, por favor, no interrumpan cuando estamos hablando los demás, que cuando ustedes hablan nadie interrumpe.

Sin embargo, hemos echado de menos una mayor inversión por parte del Gobierno central, que también serían vitales y ayudaría, entre otras cosas, a eliminar muchos accidentes de tráfico que se están produciendo en vías que podrían tener otra alternativa, como, por ejemplo, la Nacional 122 y la Nacional 601. Y solamente es un ejemplo. Muchas gracias.

### Votación enmiendas

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora Suárez Villagrà. Pasamos ahora a la votación de las enmiendas a la Sección 06. Empezamos con la votación de las Enmiendas número 14 a 27, ambas inclusive, del procurador don Pedro José Pascual Muñoz. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Con votos a favor, uno, votos en contra, diez, abstenciones, siete, quedan rechazadas estas enmiendas.

Pasamos ahora a la votación de las Enmiendas números 112 a 118, ambas inclusive...

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor presidente, rogaría que se votase por separado la 112 y 118, y el resto.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Un segundo, señor Igea. Perfecto, no habiendo ningún problema reglamentario, se votarían por separado. Señor Igea, ¿qué enmiendas?

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

La 110... 112 y 118, y luego el resto.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Perfecto. Empezamos la votación de las Enmiendas números 112 y 118 del procurador don Francisco Igea Arisqueta. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Con votos a favor uno, votos en contra diez y abstenciones siete, quedan rechazadas las Enmiendas 112 y 118.

Pasamos a votar ahora las Enmiendas 113 a 117, ambas inclusive, del procurador don Francisco Igea Arisqueta. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?



Con votos a favor uno, votos en contra diez y abstenciones siete, quedan rechazadas estas enmiendas.

Remarcar que queda... que han decaído las Enmiendas número 213 a 221 y 223 a 225, inclusives, del procurador don Juan Pablo Fernández Santos al no encontrarse en la sala para su debate.

Pasamos a la votación de las Enmiendas números 53 a 64, ambas inclusives, de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Con votos a favor uno, votos en contra diez y abstenciones siete, quedan rechazadas estas enmiendas.

Pasamos a la votación de las Enmiendas número 162 a 237, ambas inclusive, de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Con votos a favor uno, votos en contra diez y abstenciones siete, quedan rechazadas estas enmiendas.

Pasamos a la votación de las Enmiendas números 436 a 604, ambas inclusives, del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Con votos a favor seis, votos en contra diez y abstenciones dos, quedan rechazadas estas enmiendas.

### Votación Sección 06

Por último, votamos la Sección 06. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Y ninguna abstención. Por lo tanto, votos a favor: diez. Votos en contra: ocho. Abstenciones: cero. Queda aprobada la Sección 06.

Se suspende la sesión, que se reanudará el próximo lunes, día doce de diciembre, a las diez y media de la mañana. Muchísimas gracias.

*[Se suspende la sesión a las dieciocho horas cuarenta minutos].*